



CONSOLIDACIÓN DEL OBSERVATORIO DE SEXUALIDAD POLICARPISTA
COMO UN ESPACIO DE FORMACIÓN EN DERECHOS SEXUALES Y
REPRODUCTIVOS, PARA LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO POLICARPA
SALAVARRIETA (SEDE A)

DAYANNA PICO NARANJO

dpicon@unicolmayor.edu.co

3057927382

MARÍA LUISA SÁNCHEZ LÓPEZ

mlsanchez@unicolmayor.edu.co

3504305515

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

BOGOTÁ D.C.

2018

CONSOLIDACIÓN DEL OBSERVATORIO DE SEXUALIDAD POLICARPISTA
COMO UN ESPACIO DE FORMACIÓN EN DERECHOS SEXUALES Y
REPRODUCTIVOS, PARA LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO POLICARPA
SALAVARRIETA (SEDE A)

DAYANNA PICO NARANJO
MARIA LUISA SÁNCHEZ LÓPEZ

TRABAJO DE GRADO
Para optar al título de
TRABAJADORA SOCIAL

MERY ROCHA CUAN
Docente seminario

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
BOGOTÁ D.C.

2018

**CONSOLIDACIÓN DEL OBSERVATORIO DE SEXUALIDAD POLICARPISTA
COMO UN ESPACIO DE FORMACIÓN EN DERECHOS SEXUALES Y
REPRODUCTIVOS, PARA LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO POLICARPA
SALAVARRIETA (SEDE A)**

Autores:

Dayanna Pico Naranjo

María Luisa Sánchez López

Objetivo General:

Consolidar el Observatorio de Sexualidad Policarpista como un espacio de formación en Derechos Sexuales y Reproductivos para los estudiantes del Colegio Policarpa Salavarrieta (Sede A), durante el año 2018.

Objetivos específicos:

Analizar las percepciones sobre sexualidad que tienen los estudiantes de grado noveno del Colegio Policarpa Salavarrieta, como parte de la formación del grupo base del Observatorio de Sexualidad Policarpista.

Determinar los Derechos Sexuales y Reproductivos que se deben priorizar en la formación de los estudiantes de grado noveno en el Observatorio de Sexualidad Policarpista, a partir de los resultados del diagnóstico.

Desarrollar las bases metodológicas que fundamentan el Observatorio de Sexualidad Policarpista, por medio de una cartilla.

Palabras clave: Observatorio, Sexualidad, Derechos, Formación, sujetos de derecho, agentes multiplicadores.

Resumen: El presente documento contiene el proyecto de intervención, que tiene como fin la consolidación de un espacio alternativo de formación (Observatorio de Sexualidad Policarpista), desarrollado con los estudiantes del Colegio Policarpa Salavarrieta (Sede A), cuyo eje central son los Derechos Sexuales y Reproductivos. Esto permite abordar temáticas relacionadas a la sexualidad, en un ejercicio de reconocimiento de los estudiantes como sujetos de derechos y agentes multiplicadores del proceso llevado a cabo en el transcurso del año 2018.

Se desarrolla a través de la metodología descrita por la autora Gloria Pérez Serrano, dividida en cuatro fases: diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación. En la fase diagnóstica, se realiza un proceso de triangulación, través de varias técnicas de recolección de la información, que involucran tres actores diferentes: el grupo base conformado por 30 estudiantes de noveno grado, un aproximado de 15 docentes y el área de orientación (equipo psicosocial).

Los resultados arrojados por el diagnóstico, evidencian el desconocimiento de la dimensión de la sexualidad por parte de los estudiantes del grado noveno, permitiendo establecer la tabla de prioridades que tiene como eje central, los Derechos Sexuales y Reproductivos. Esto define las acciones a realizar en la fase de planificación, con el fin de dar respuesta a los objetivos de la intervención, estableciendo el cronograma de ejecución de las doce sesiones propuestas, los recursos necesarios para cada sesión, su presupuesto, viabilidad y pertinencia en el proceso.

En la ejecución se llevan a cabo doce sesiones de formación, que abordan las temáticas asociadas a cada Derecho Sexual y Reproductivo. En la última fase, se realiza un proceso de evaluación de la intervención, que tiene en cuenta el proceso metodológico y las actividades correspondientes a cada sesión. Adicional a ello, se elabora la cartilla del Observatorio de Sexualidad Policarpista, que contiene las bases metodológicas que fundamentan el proceso realizado, como insumo para la institución educativa, con el fin de replicar el ejercicio de formación de manera progresiva con todos los estudiantes del Colegio Policarpa Salavarrieta.

Palabras clave: Observatorio, Sexualidad, Derechos, Formación, sujetos de derecho, agentes multiplicadores.

Abstract: This document contains the intervention project, which aims to consolidate an alternative training space (Polycarp Sexuality Observatory), developed with the students of the Policarpa Salavarrieta College (Headquarters A), whose core is the Sexual and Reproductive Rights. This allows addressing issues related to sexuality, in an exercise of recognition of students as subjects of rights and multiplying agents of the process carried out in the course of the year 2018.

It is developed through the methodology described by the author Gloria Pérez Serrano, divided into four phases: diagnosis, planning, execution, and evaluation. In the diagnostic phase, a triangulation process is carried out, through various information gathering techniques, involving three different actors: the base group consisting of 30 ninth grade students, an approximate of 15 teachers and the guidance area (psychosocial team).

The results thrown by the diagnosis, show the ignorance of the dimension of the sexuality on the part of the students of the ninth grade, allowing to establish the table of priorities that has as a central axis, the Sexual and Reproductive Rights. This defines the actions to be taken in the planning phase, in order to respond to the objectives of the intervention, establishing the execution schedule of the twelve proposed sessions, the resources required for each session, its budget, feasibility and relevance in the process.

In the execution, twelve training sessions are carried out, which address the issues associated with each Sexual and Reproductive Law. In the last phase, a process of evaluation of the intervention is carried out, which takes into account the methodological process and the activities corresponding to each session. In addition, the Policarpista Sexuality Observatory booklet is prepared, which contains the methodological foundations that underlie the process carried out, as an input for the educational institution, in order to replicate the training exercise progressively with all students of the School Policarpa Salavarrieta.

Keywords: Observatory, Sexuality, Rights, Training, subjects of law, multiplying agents.

Contenido

1.	Introducción.....	15
2.	Fase 1: Diagnóstico.....	17
2.1.	Detectar necesidades.....	18
2.1.1.	Cronograma del diagnóstico.....	18
2.1.2.	Toma de contacto	19
2.1.3.	Grupos focales.....	22
2.1.4.	Diagrama de espina de pescado.....	30
2.1.5.	Árbol de problemas.....	32
2.1.6.	Reunión de trabajo.....	34
2.2.	Establecer prioridades.....	34
2.2.1.	Tabla de prioridades.....	35
2.3.	Fundamentar El Proyecto	36
2.3.1.	Antecedentes.....	36
2.3.2.	Justificación.....	39
2.4.	Delimitar el problema.....	40
2.4.1.	Planteamiento del problema.....	40
2.5.	Ubicar el proyecto	43
2.5.1.	Marco institucional	43
2.5.2.	Marco legal.....	46
2.6.	Revisión Bibliográfica Del Tema Objeto De Estudio.....	56
2.6.1.	Marco metodológico.....	56
2.6.2.	Marco teórico.....	58
2.7.	Prever la población.....	69
2.8.	Prever los recursos	69
2.8.1.	Recursos humanos.....	69
2.8.2.	Recursos físicos:.....	69
2.8.3.	Recursos materiales:	70
3.	Fase 2: Planificación.....	70
3.1.	Objetivos	71
3.1.1.	Objetivo general.....	71
3.1.2.	Objetivos específicos.....	71

3.2.	Planificación general	72
3.2.1.	Cronograma	72
3.3.	Planificación concreta	73
3.4.	Planificación específica	73
3.5.	Presupuesto	83
4.	Fase 3: Ejecución	84
4.1.	Concientización	84
4.2.	Información	84
4.3.	Interpretación de la historia y la cultura	84
5.	Fase 4: Evaluación	100
5.1.	Evaluación del diagnóstico	100
5.2.	Evaluación del proceso	101
5.3.	Evaluación final	103
1.	Análisis de resultados	105
2.	Resultados esperados	107
3.	Conclusiones	109
4.	Recomendaciones	112
5.	Referencias bibliográficas	114
6.	Apéndices	117

Lista de Tablas

Tabla 1:	Cronograma de la fase de diagnóstico	18
Tabla 2:	Lluvia de ideas – Sexualidad y Observatorio	19
Tabla 3:	Tabla de prioridades	35
Tabla 4:	Marco legal	47
Tabla 5:	Tópicos del Marco Teórico	59
Tabla 6:	Cronograma de la planificación	72
Tabla 7:	Planificación específica	73
Tabla 8:	Presupuesto	83
Tabla 9:	Ejecución de las sesiones	85
Tabla 10:	Evaluación de las sesiones	101
Tabla 11:	Evaluación final	103

Lista de Figuras

Figura 1: Aspectos claves para la elaboración del diagnóstico.....	17
Figura 2: Respuestas de la pregunta orientadora 1.	24
Figura 3: Respuestas: ¿Quiénes te enseñan sobre sexualidad?.....	26
Figura 4: Respuestas: ¿Qué entiendes por Observatorio de Sexualidad?	29
Figura 5: Respuestas: ¿Qué son los Derechos Sexuales y Reproductivos?	29
Figura 6: Resultados del diagrama de espina de pescado.	31
Figura 7: Árbol de problemas.	32
Figura 8: Ubicación del IED Policarpa Salavarrieta (Sede A).....	43
Figura 9: Derechos sexuales y reproductivos del Observatorio de Sexualidad Policarpista.	61

Lista de apéndices

Apéndice 1: Consentimiento informado.....	117
Apéndice 2: Lluvia de ideas – subgrupo.....	118
Apéndice 3: Lluvia de ideas – subgrupo 2.....	118
Apéndice 4: Guía de discusión para grupos focales	118
Apéndice 5: Relatoría de grupos focales	121
Apéndice 6: Fragmentos de los grupos focales	123
Apéndice 7: Resultado: ¿Qué entiendes por género?.....	128
Apéndice 8: Respuestas: ¿Qué géneros conoces?	128
Apéndice 9: Respuestas: ¿Qué entiendes por diversidad sexual?.....	129
Apéndice 10: Respuestas: ¿Qué personas influyen en las decisiones sobre tu sexualidad?....	129
Apéndice 11: Respuestas: ¿Se presentan situaciones de violencia en la sexualidad?.....	130
Apéndice 12: ¿De qué manera influye la sexualidad en los estados de ánimo?	130
Apéndice 13: Esquema del diagrama de espina de pescado.....	131
Apéndice 14: Agenda	132
Apéndice 15: Acta de sesión	133
Apéndice 16: Formato de asistencia	135
Apéndice 17: Formato de evaluación por sesión	135
Apéndice 18: Fotografías.....	136
Apéndice 19: Cartilla metodológica del Observatorio de Sexualidad Policarpista.....	139
Apéndice 20: Carta de aprobación del proceso de publicación de la cartilla metodológica...	140

1. Introducción

Con el proyecto de intervención, se realiza la consolidación del Observatorio de Sexualidad Policarpista, como un espacio de formación en Derechos Sexuales y Reproductivos para los estudiantes del Colegio Policarpa Salavarrieta (Sede A), durante el año 2018. Constituyendo un espacio de intercambio de información y conocimientos en torno a dichos derechos, complementando la formación integral que brinda la institución, mediante su horizonte institucional, Proyecto Educativo Institucional (PEI) y respondiendo a su vez, a la Resolución 3353 de 1993, la cual, sustenta la importancia del establecimiento de proyectos de formación alternativos, que se adapten a las necesidades de la población estudiantil.

El proyecto surge a partir de las necesidades identificadas con la población, donde se evidencia el desconocimiento frente a los Derechos Sexuales y Reproductivos, por parte de los estudiantes de grado noveno, evidenciadas en las diferentes problemáticas sociales que se presentan al interior y fuera del colegio. Las cuales, pueden ser prevenidas o mitigadas, al contemplar la sexualidad como parte fundamental del proceso formativo del individuo.

De esta manera, se constituye un grupo base para el Observatorio de Sexualidad Policarpista, conformado por treinta estudiantes del grado noveno, que, de forma voluntaria, se involucran en el proceso formativo, con el fin de generar agentes multiplicadores del ejercicio y sujetos conscientes de sus derechos. Dicha población, permite replicar el proceso desarrollado en los siguientes años académicos cursados en la institución educativa, permitiendo renovar y retroalimentar las problemáticas y necesidades que se presentan en los diferentes grados, ajustando las temáticas para abordar, partiendo del núcleo central, que son los Derechos Sexuales y Reproductivos.

Para llevar a cabo la intervención, se retoma el proceso metodológico de la autora Gloria Pérez Serrano, estructurado en cuatro fases: Diagnóstico, Planificación, Ejecución y Evaluación, que incluyen los elementos fundamentales para el desarrollo de cada una de ellas. En la primera fase, se realiza la fundamentación del proyecto, utilizando todos los marcos de referencia disponibles y el acercamiento con la población permite constituir el grupo base del Observatorio de Sexualidad Policarpista, a través del análisis de las percepciones que tienen los estudiantes de grado noveno sobre sexualidad, dejando como resultado el diagnóstico de la intervención. Esto, determina las temáticas del proceso de

formación, que permiten comprender, conocer y proteger el eje central de actuación para el año 2018, es decir, los Derechos Sexuales y Reproductivos.

En la segunda fase, a partir de los resultados del diagnóstico, se elabora la planificación del proyecto que se divide en tres momentos: general, concreta y específica, determinado así, los objetivos generales y específicos, el cronograma y el presupuesto de la ejecución, la cual, constituye la tercera fase del proyecto. En la ejecución, se realizan tres procesos de manera transversal: la concientización, la información y la interpretación de la historia y la cultura, que se ven reflejadas en la planificación concreta de cada sesión en las actividades iniciales, centrales y de cierre.

En la última fase, se realiza la evaluación de la intervención, que tiene en cuenta el proceso metodológico y las actividades correspondientes a cada sesión, evidenciando la pertinencia del Observatorio de Sexualidad Policarpista en la formación integral de los estudiantes, a través de indicadores como la asistencia, la participación, las temáticas desarrolladas y los conocimientos adquiridos. Obteniendo así, los resultados, conclusiones y recomendaciones que arroja el proyecto de intervención.

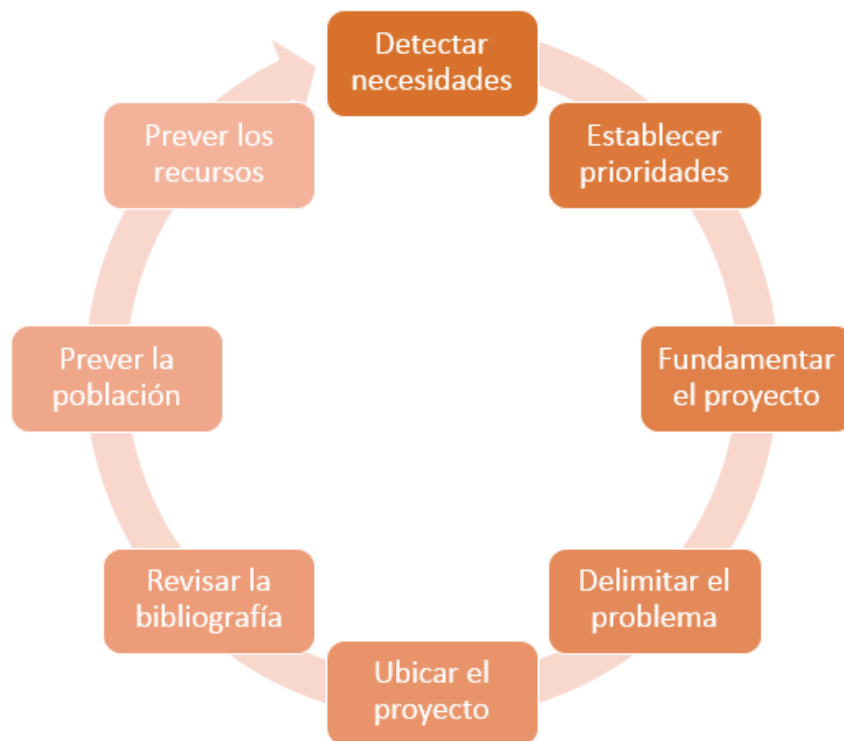
2. Fase 1: Diagnóstico

Para el desarrollo del proyecto de intervención, se retoma el proceso metodológico planteado por la autora Gloria Pérez Serrano (2005) en su libro: ‘Elaboración de Proyectos Sociales – Casos prácticos’, en el cual, se desarrollan cuatro fases: Diagnóstico, Planificación, Ejecución y Evaluación.

La primera fase implica el reconocimiento de la situación objeto de estudio, contemplando aquellos elementos presentes en la realidad social de la intervención, con el fin de “ubicar los principales problemas, desempeñar sus causas de fondo y las vías de acción para irlos resolviendo” (Pérez, G., 2005, p.39).

Según la autora, se deben contemplar ocho aspectos claves para la elaboración del diagnóstico (Ver figura 1), teniendo claro que, en cada aspecto se desarrollan diferentes técnicas que permiten ejecutar y conseguir las metas de la fase. A continuación, se abordan estos aspectos de manera detallada.

Figura 1: Aspectos claves para la elaboración del diagnóstico.



Fuente: Elaborado por Trabajadoras Sociales en formación, 2018.

2.1. Detectar necesidades.

Para la elaboración del diagnóstico, se parte de la identificación de las necesidades sentidas por los diferentes actores presentes en la institución educativa, teniendo claro que, el concepto de necesidad, es entendido como una diferencia entre la situación existente y la situación deseada. Para ello, debe existir una necesidad real de solución con la participación de todos y se deben responder las siguientes preguntas: ¿quiénes lo necesitan? y ¿por qué? (Pérez, G., 2005, p.43)

De esta manera, se establece un grupo base de estudiantes, conformado por treinta estudiantes de los grados novenos de la I.E.D. Policarpa Salavarrieta (Sede A), con los cuales, se realiza la toma de contacto y los grupos focales, a través de la guía de discusión, dejando como resultado la sistematización de los fragmentos de las entrevistas. Adicional a ello, se realiza un diagrama de espina de pescado con los docentes, que expone las problemáticas que identifican en los estudiantes en torno a la sexualidad. Las percepciones de los dos actores, se sintetizan en un árbol de problemas, que se socializa con los administrativos en la reunión de trabajo.

2.1.1. Cronograma del diagnóstico.

Las técnicas de recolección de información que se desarrollan en esta fase, se ven reflejadas en el cronograma de trabajo (ver tabla 1) y son descritas a continuación.

Tabla 1: Cronograma de la fase de diagnóstico.

Fase	Mes/Actividad	Febrero				Marzo				Abril				Mayo			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Inicio	Semanas	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
	Lluvia de ideas de intervención	■	■	■													
	Puente de comunicación con la institución			■	■												
Fase 1: Diagnóstico	Detectar necesidades					■	■	■	■								
	Establecer prioridades					■	■	■	■								
	Fundamentar el proyecto									■	■						
	Delimitar el problema									■	■						
	Ubicar el proyecto										■	■	■				
	Revisar la bibliografía										■	■	■				
	Prever la población													■	■		
	Prever los recursos													■	■		

Fuente: Elaborado por las Trabajadoras Sociales en formación, 2018.

2.1.2. Toma de contacto

Con el fin de conformar el grupo base de formación del Observatorio de Sexualidad Policarpista, se realiza la convocatoria en los grados novenos, para que los estudiantes que deseen participar de manera voluntaria se unan al proceso. Esto deja como resultado, la vinculación de treinta estudiantes de los grados 901, 902 y 903, con ellos se realiza un primer encuentro, en el que se socializa de manera breve la finalidad del Observatorio y se envía el consentimiento informado (ver apéndice 1), para comunicar a los padres y aprobar la continuación de los estudiantes en el proceso de formación.

Una vez obtenidos todos los consentimientos informados, se establecen dos subgrupos, de quince estudiantes cada uno, para realizar la lluvia de ideas acerca de la percepción que tienen sobre el significado de sexualidad y observatorio, a través de palabras, conceptos o sentimientos asociados. Se elaboran dos carteles que contienen la información generada por los subgrupos (ver apéndice 2 y 3) y una sistematización de las respuestas (ver tabla 2).

Tabla 2: Lluvia de ideas – Sexualidad y Observatorio.

LLUVIA DE IDEAS – SEXUALIDAD			
	SUBGRUPO 1	SUBGRUPO 2	
DIMENSIÓN	BIOLÓGICA	- Sexo anal	- Partes íntimas
		- Vagina	- Desnudez
		- Pene	- Etapa
		- Sexo oral	- Hijos
		- Semen	
		- Eyacuación precoz	
		- Clítoris	
		- Trompas de Falopio	
		- Hormonas	
		- Ovarios	
		- Menstruación	
		- Maternidad	
		- Embarazos	

PSICOLÓGICA

- Amor
- Intimidad
- Género
- Placer
- Masturbación
- Orgías
- Condón
- Confianza
- Hospital
- Familia
- Padres
- Abortos

SOCIOCULTURAL

- Enfermedades
- Problemas
- Infidelidad
- Amantes
- Prostitución
- Inyecciones
- Pastillas
- Jadelle
- Noviazgos
- Follar
- Dados
- Spider man
- Tijeras
- Zoofilia
- Necrofilia
- Pedofilia
- Sida
- Prevención
- Responsabilidad
- Compromiso

ÉTICA

OBSERVATORIO

- Aprender
- Estudiar
- Analizar
- Explorar
- Entender
- Corregir
- Cuidar
- Conocer
- Conocimiento
- Observaciones
- Ver más allá
- Grupo
- Relacionarse

- Amor
- Acto sexual
- Género
- Placer
- Gustos
- Control
- Amistad
- Confianza
- Cuidado
- Cariño
- Cuerpo
- Aborto
- Sentimientos
- Comprensión
- Vulnerabilidad
- Intolerancia
- Abuso
- Relación
- Expresión
- Tiempo
- Ocasiones

- Madurez
- Responsabilidad
- Compromiso
- Disposición mutua
- Decisiones
- Actitud
- Respeto
- Aprender
- Comunicación
- Investigar
- Visualizar cosas nuevas
- Enfrentamientos
- Resolver
- Preguntas
- Respuestas
- Observar cosas nuevas
- Comprender
- Reacciones

- Libros
- Admiración
- Charlas
- Riesgos
- Atención
- Genética

Fuente: Elaborado por las Trabajadoras Sociales en formación, 2018.

La recolección de la información de dicha técnica, evidencia que el 100% de los estudiantes que conforman el grupo base del Observatorio de Sexualidad no asocian la sexualidad con los Derechos Sexuales y Reproductivos, puesto que, las respuestas se dividen en cuatro grandes grupos, ligados a las dimensión biológica, psicológica, sociocultural y ética.

En la dimensión biológica, las percepciones en cuanto a sexualidad del subgrupo 1, están ligadas a diferencias morfológicas, descripciones de genitalidad, estructuras reproductivas y maternidad, que son mencionadas con mayor frecuencia, en relación con los estudiantes del subgrupo 2, los cuales, utilizan un lenguaje diferente en las intervenciones dadas (partes íntimas, desnudez, etapa, hijos) y no señalan dicha dimensión como eje central en su percepción de sexualidad.

Se encuentra una similitud de términos utilizados en la dimensión psicológica, puesto que, en los dos subgrupos se expresan sentimientos, identidades sexuales, desarrollo de la sexualidad y el sentido de relacionarse con otra persona, mediante conceptos de amor, género, placer y confianza. Otro término presente, es el aborto y la carga emocional que puede ocasionar en el núcleo familiar.

En la dimensión sociocultural, existe una predominancia en los aspectos negativos que puede acarrear el ejercicio de la sexualidad, cuando no se realiza de manera segura y consensuada. Esto se refleja, en la identificación de múltiples situaciones de riesgo y vulnerabilidad a las que se ven expuestos (enfermedades, abuso, intolerancia, problemas, etc.), parafilias, desviaciones sexuales y prostitución. Adicional a ello, se resalta que se utilizan otros nombres para hacer referencia a la masturbación.

No obstante, en la dimensión ética, se concibe la sexualidad como un escenario en el que se pueden prevenir dichos aspectos negativos, cuando se asume con responsabilidad, compromiso y madurez.

Respecto al concepto de observatorio, se encuentran términos comunes en los dos subgrupos, que hacen referencia al proceso que se puede desarrollar dentro del espacio de formación, ligados al análisis, comprensión y comunicación del conocimiento. Es importante mencionar, que dos estudiantes, desconocen el significado o razón de ser de un observatorio, pero manifiestan interés por ser partícipes.

Dichos resultados, permiten identificar una problemática de formación respecto a la sexualidad. Con el fin de abarcar dicha temática desde el quehacer profesional de Trabajo Social, se implementa la siguiente técnica de recolección de información (grupos focales), teniendo como eje central un enfoque de derechos.

2.1.3. Grupos focales.

Con el objetivo de profundizar en las percepciones sobre sexualidad, se establecen tres grupos focales, cada uno de ellos, conformado por diez estudiantes de los grados 901, 902, 903, de la I.E.D. Policarpa Salavarrieta (Sede A). Para su desarrollo, se tiene como punto de partida, la guía de discusión (ver apéndice 4) elaborada por las Trabajadoras Sociales en formación, que contiene las preguntas orientadoras y la planificación de la misma, incluyendo el tiempo de duración de la sesión, la organización del espacio y la distribución de los estudiantes y el moderador (Trabajadora Social en formación).

En el desarrollo de la guía, se establecen tres momentos que dan respuesta a los elementos planteados por la autora metodológica, en el proceso de sensibilización, estos son:

Inducción: En esta primera parte, la Trabajadora Social en Formación, da la bienvenida a los estudiantes, agradeciendo su presencia, realiza una presentación personal e indica que su rol en la sesión es el de moderadora. Adicional a ello, explica la definición de grupos focales de manera breve, el objetivo de la sesión y de la intervención, y el tiempo necesario para su ejecución.

Este momento corresponde a la concientización, es decir, la motivación para la participación, que implica “saber conectar con sus centros de interés y realizar un proceso para que se informen de su realidad y se sitúen ante ella.” (Pérez, G., 2005, p.105).

Conducción: Se lee la guía de discusión previamente elaborada, dando orientaciones sobre el desarrollo de las entrevistas, en este momento, se pueden resolver dudas por parte de los estudiantes, acerca de las preguntas expuestas en la guía o en relación a los grupos focales.

Este momento corresponde a la información, es decir, hay que comunicarles una serie de hechos y datos relacionados con las temáticas y proponerles la forma de descubrir otros por medio de la metodología de la investigación-acción.” (Pérez, G., 2005, p.105).

Discusión grupal: Con cada grupo focal, se realizan las preguntas orientadoras, formuladas en la guía de discusión, las cuales, debido a su importancia, cuentan con un registro de voz, con el fin de facilitar la sistematización de los resultados obtenidos en las tres entrevistas ejecutadas con los estudiantes.

Asimismo, se elaboran las relatorías correspondientes a cada sesión, haciendo uso del formato elaborado por las Trabajadoras Sociales en formación (ver apéndice 5), que incluye la evaluación diagnóstica de los grupos focales.

Una vez finalizada la discusión grupal entorno a las preguntas orientadoras, se socializan las conclusiones generadas por las percepciones de los estudiantes, resaltando las más relevantes para ellos y se agradece la participación de los mismos en la sesión, haciendo énfasis en el manejo de la información brindada, la cual, tiene fines académicos.

Este momento corresponde a la interpretación de la historia y la cultura, su intención, es “conseguir que cada individuo conquiste su propia identidad dentro de la realidad que está viviendo, y que comprenda otras estructuras sociales, políticas y económicas de su comunidad.” (Pérez, G., 2005, p.106).

Las discusiones grupales realizadas con el grupo base del Observatorio de Sexualidad, se sistematizan a través de la elaboración de la tabla de fragmentos de los grupos focales, que agrupa las respuestas que se mencionan de manera recurrente por los estudiantes (ver apéndice 6), dejando como resultado los siguientes hallazgos en relación con cada pregunta orientadora.

Preguntas generales:

1. ¿Qué es la sexualidad para ti?

Las percepciones que tienen los estudiantes del grupo base sobre sexualidad (ver figura 2), están ligadas en un 40% a la descripción de actos sexuales, que en ocasiones se vinculan con sentimientos o lazos afectivos con la pareja. El 23% de los estudiantes, asocia el concepto con la reproducción, haciendo énfasis en los embarazos que se presentan en la institución educativa.

Un 17% considera que es aquello que permite informarse, respecto a lo que se debe o no hacer con la pareja. La identidad de género y la orientación sexual constituyen una inquietud en el 13% de los estudiantes, evidenciando la falta de claridad de conceptos. Y el 7% no sabe cómo definir la sexualidad.

Figura 2: Respuestas de la pregunta orientadora 1.



Fuente: Elaborado por las Trabajadoras Sociales en formación, 2018.

2. ¿Qué entiendes por género?

Las respuestas generadas en esta pregunta (ver apéndice 7), resaltan dos porcentajes similares, el 34% de los estudiantes asocia el concepto de género, con la clasificación de masculino y femenino, estableciendo roles y actividades específicos para cada uno y el

33%, considera que hace referencia a la diferenciación entre hombre y mujer, demarcando desigualdades y estereotipos.

Así mismo, se encuentra una discrepancia en la percepción del género. El 20% de los estudiantes resaltan las diferencias de genitalidad, que determinan el poder ser hombre o mujer, dependiendo del aparato reproductor con el que se nace y el 13%, hace referencia a la identidad, independientemente del sexo de la persona.

3. ¿Qué géneros conoces?

En consecuencia, las respuestas de los estudiantes mantienen porcentajes similares, en relación con la pregunta anterior (ver apéndice 8). El 34% considera que existen los géneros masculino y femenino y el 33% los clasifica como hombre y mujer.

Por otro lado, el 23% de los estudiantes cataloga como géneros algunas clasificaciones de orientación sexual, tales como: homosexual, heterosexual, transexual, entre otros y el 10% contempla las diferentes identidades de género y orientaciones sexuales incorporadas en la sigla LGBT, evidenciando un desconocimiento respecto al tema de género y su clasificación.

Preguntas de transición:

4. ¿Qué entiendes por diversidad sexual?

El 60% de los estudiantes asocia el concepto de diversidad sexual con los diferentes gustos de la persona, vinculados a sentimientos o a la atracción sexual, que en repetidas ocasiones contemplan la heterosexualidad y la homosexualidad como las dos grandes categorías que existen. Por otro lado, el 33% considera que está determinada por las preferencias sexuales de los individuos, en relación con los actos y orientaciones sexuales.

Un porcentaje menor, se encuentra dividido en dos formas de percibir la diversidad sexual (ver apéndice 9). La primera, evidencia que el 13% de los estudiantes relaciona el concepto, con las posibilidades de relación que puede establecer una persona, respecto a las relaciones sexuales que desea y la segunda, expone que el 7% está determinado por la capacidad de

elección entre las personas que le gusta o atraen. Lo anterior (ver apéndice 9), refleja un vacío conceptual relacionado con las diferentes expresiones que abarca la diversidad sexual.

5. ¿Qué personas influyen en las decisiones sobre tu sexualidad?

Esta pregunta arroja cuatro actores importantes, que determinan la toma de decisiones de los estudiantes sobre sexualidad (ver apéndice 10). De este modo, el 53% acude a sus amigos, debido a la confianza y proximidad existente, convirtiéndose en la primera fuente de solución para situaciones que son nuevas o que generan curiosidad. El 27% opina que la pareja constituye una fuente de información, basada en la experiencia, impulsando o promoviendo las acciones que dan respuesta a las inquietudes o dudas acerca de su sexualidad.

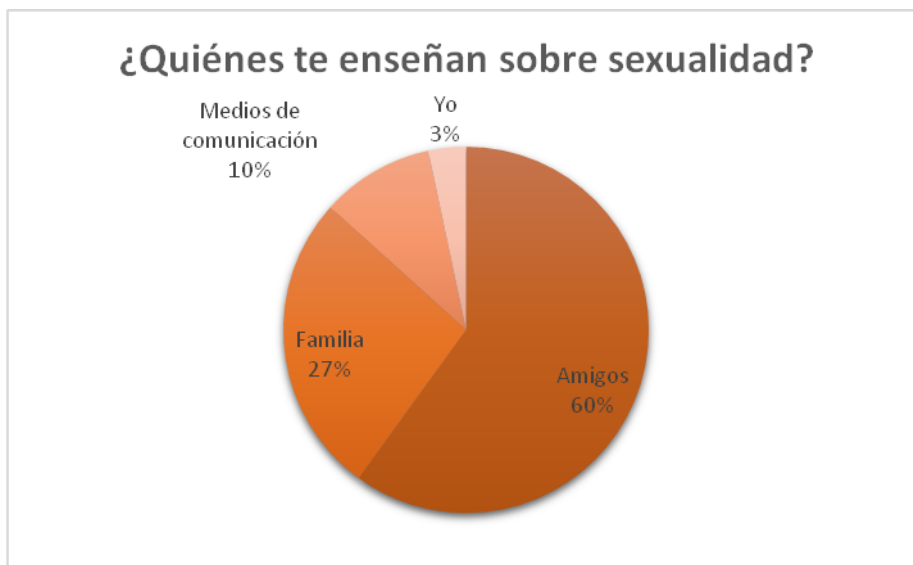
Mientras que, el 17% acude a sus padres o familia, debido a la fluidez con la que pueden asesorarlos en la temática de sexualidad. Dichos estudiantes, manifiestan que existe la confianza para hablar del tema abiertamente, lo cual, les hace sentir más seguros en la toma de decisiones que realizan. En cambio, los estudiantes que acuden a sus amigos o parejas, expresan que no hablan del tema con su familia, porque sus padres no permiten establecer un dialogo respecto a la sexualidad. Además, se resalta que existe una minoría, que prefiere tomar las decisiones de manera autónoma, es decir, no acude a otras personas.

Las respuestas, evidencian que existen diferentes factores que inciden en la toma de decisiones de los estudiantes, tales como: autoestima, autonomía y familia; los cuales, determinan el desarrollo de la sexualidad y de su manera de concebirla y percibirla a lo largo de su ciclo vital.

6. ¿Quiénes te enseñan sobre sexualidad?

Del mismo modo, las respuestas de esta pregunta establecen cuatro actores, que influyen en la formación sobre sexualidad de los estudiantes (ver figura 3).

Figura 3: Respuestas: *¿Quiénes te enseñan sobre sexualidad?*



Fuente: Elaborado por las Trabajadoras Sociales en formación, 2018.

El 60% expresa que los amigos les enseñan sobre sexualidad, puesto que, la mayoría ya ha iniciado su vida sexual. El 27% afirma que la familia, constituye una fuente de información de confianza, pero que, como se mencionaba anteriormente en algunos casos particulares el acercamiento a la temática de sexualidad es limitado.

Una minoría de estudiantes, accede a los medios de comunicación para instruirse en el tema de sexualidad y de manera autodidacta, asumen, perciben y desarrollan su sexualidad. Dichas respuestas, evidencian que los estudiantes están expuestos a la educación informal en sexualidad por parte de diferentes actores, lo cual, puede fomentar situaciones de riesgo o vulnerabilidad. Aunque la institución educativa ofrece educación sexual, esta se queda corta en relación con las dudas, inquietudes y situaciones a las que se enfrentan los estudiantes.

7. ¿Se presentan situaciones de violencia en la sexualidad?

En esta pregunta, se establecen tres respuestas similares, determinadas por aspectos específicos (ver apéndice 11). En la primera, el 44% de los estudiantes, expresan que sí existen situaciones de violencia en la sexualidad, establecidas por las diferencias en la pareja, razones de género o prácticas sexuales como el sadomasoquismo. El 27% considera que, en algunas ocasiones, las situaciones son asociadas a actos sexuales sin

consentimiento, abusos y maltratos por seres cercanos o desconocidos. Y el 20% expone que las situaciones de violencia dependen de la persona con la que se establece algún tipo de relación.

Tan solo el 10% de los estudiantes, consideran que no existe ninguna situación de violencia en la sexualidad. Lo anterior, revela problemáticas estructurales que se desarrollan por abusos de poder, diferencias de género, violencia física, psicológica o económica, entre otras, que se presentan dentro y fuera de la institución educativa y que están asociadas a la sexualidad.

8. ¿De qué manera influye la sexualidad en los estados de ánimo?

Esta pregunta, arroja dos visiones en relación a la percepción que tienen los estudiantes de la influencia de la sexualidad en los estados de ánimo de las personas (ver apéndice 12). En primer lugar, el 47% considera que influye mucho, de manera positiva o negativa, dependiendo de los gustos de la persona y de la satisfacción que le genere el acto sexual. Un 23% expone que depende de la importancia que la persona le dé a su sexualidad, cabe aclarar, que se hace referencia netamente a las relaciones sexuales de la persona.

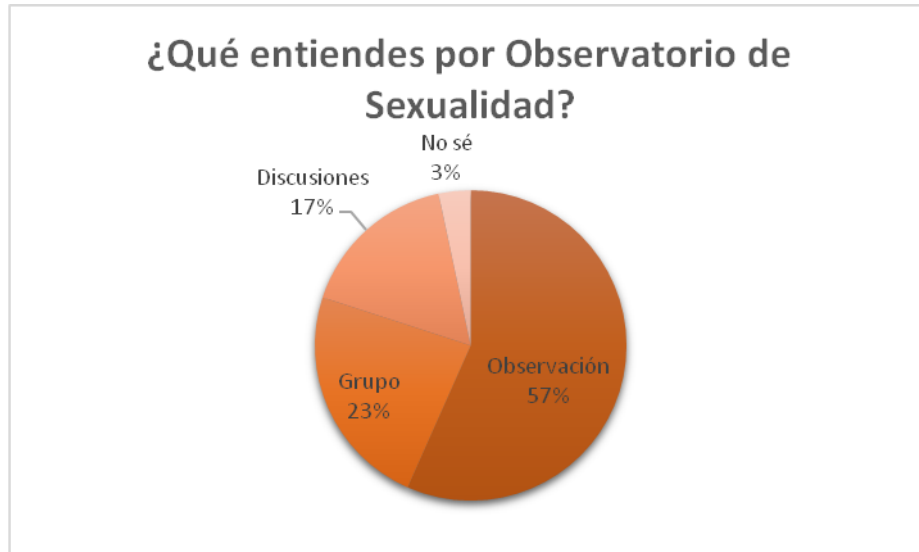
Por último, el 20% indica que la sexualidad no influye en los estados de ánimo, debido a que se asocia con la autoestima y la forma de afrontar las relaciones con otras personas, mientras que, el 10% desconoce o no sabe si tiene alguna influencia, puesto que, no han iniciado su vida sexual.

Preguntas de cierre:

9. ¿Qué entiendes por Observatorio de Sexualidad?

Las respuestas generadas, evidencian que existen un acercamiento al concepto de Observatorio de Sexualidad (ver figura 4). El 43% de los estudiantes, manifiesta que hace referencia a un proceso de observación de diferentes situaciones y temas en relación con la sexualidad. Asimismo, el 23% lo concibe como un grupo de personas que se reúnen para discutir, pensar y hablar de sexo.

Figura 4: Respuestas: ¿Qué entiendes por Observatorio de Sexualidad?



Fuente: Elaborado por las Trabajadoras Sociales en formación, 2018.

Además, el 17% de los estudiantes asocian el Observatorio de Sexualidad con discusiones en torno a la sexualidad, con la diferencia de no desarrollarse como una clase convencional. Tan solo un 3% expresa que desconoce el sentido o fin de un observatorio.

10. ¿Qué son los Derechos Sexuales y Reproductivos?

Por último, se profundiza en el tema de Derechos Sexuales y Reproductivos (ver figura 5), evidenciando que, el 43% de los estudiantes asocia los DSR con la toma de decisiones en cuanto a sexo y reproducción. El 27% indica los relaciona con las diferentes elecciones que una persona puede realizar a lo largo de su vida en materia de sexualidad.

Figura 5: Respuestas: ¿Qué son los Derechos Sexuales y Reproductivos?



Fuente: Elaborado por las Trabajadoras Sociales en formación, 2018.

Del mismo modo, el 20% asocia los DSR con la exigencia de todo aquello que puede hacer una persona en el ejercicio de su sexualidad. El 7% manifiesta desconocer qué son los DSR y tan solo, el 3% de los estudiantes brinda una definición de Derecho Sexual y Derecho Reproductivo, la cual, es aprendida por el estudiante, mediante una búsqueda conceptual por iniciativa propia, debido a la inquietud generada en la toma de contacto.

Los hallazgos que se encuentran mediante esta técnica de recolección de información, permiten conocer las percepciones que tienen los estudiantes del grupo base sobre sexualidad, identificando problemáticas que se desarrollan dentro y fuera del aula, las cuales, se pueden abordar de manera preventiva a través de un proceso de formación, dado el vacío conceptual que se tiene en torno a la sexualidad.

Dichos resultados, deben ser contrastados con la percepción de los docentes y directivos. Con el fin de realizar la triangulación de la información, se utilizan dos técnicas que permiten establecer las problemáticas identificadas por estos dos actores en relación con la sexualidad, las cuales, se presentan a continuación.

2.1.4. Diagrama de espina de pescado.

La técnica del diagrama de espina de pescado, es entendida como una representación gráfica, en la que se plasma en la cabeza del pez la temática a abordar, que para nuestra intervención es la sexualidad y de manera relacional en una espina central; las causas (en

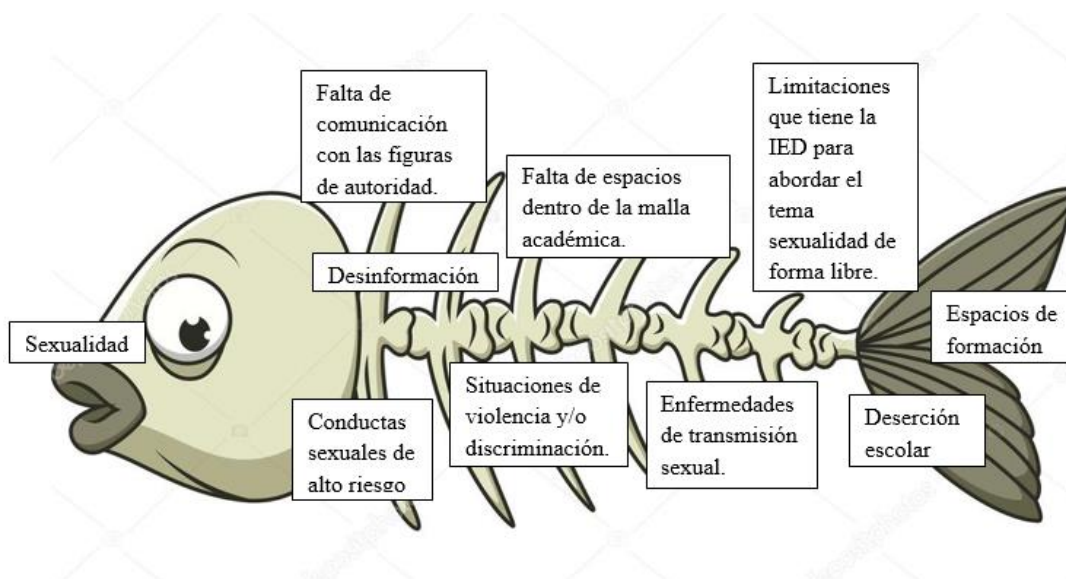
las espinas superiores) y las consecuencias (en las espinas inferiores), a su vez, se ubican las posibles soluciones en la cola del pez.

Para ello, las Trabajadoras Sociales en formación, deben realizar previamente el esquema (ver apéndice 13) para utilizar en la sesión e informar a los docentes que, dentro del espacio de la reunión de área, se implementa el diagrama de espina de pescado, en un tiempo estimado de máximo 40 minutos. Esta técnica tiene como punto de partida, las preguntas orientadoras que se realizan con los estudiantes del grupo base.

Se realiza con un aproximado de quince profesores de la institución educativa, con el objetivo de conocer las problemáticas sobre sexualidad que perciben los docentes en los estudiantes, a partir de las dinámicas institucionales que se llevan a cabo en el desarrollo de los diferentes componentes académicos que tienen a cargo.

Esto arroja una preocupación por dicha temática (ver figura 6), debido a que los docentes identifican conductas sexuales de alto riesgo situaciones de violencia y/o discriminación al interior y fuera de la institución educativa, enfermedades de transmisión sexual y deserción escolar asociada a problemáticas de la dimensión de la sexualidad.

Figura 6: Resultados del diagrama de espina de pescado.



Fuente: Elaborado por las Trabajadoras Sociales en formación, 2018.

Adicional a ello, se encuentra la poca comunicación con las figuras de autoridad (familia, docentes, directivos), debido a las limitaciones respecto a la formación en sexualidad, que se dan por la mala percepción que tiene la familia frente a la temática. Esto se evidencia en la falta de espacios de participación e información que se adapten a las necesidades de los estudiantes, lo cual, desemboca en la desinformación respecto a la sexualidad, comprendida a partir de los Derechos Sexuales y Reproductivos.

Asimismo, en los profesionales se generan dudas acerca de la dimensión de la sexualidad, debido a que no es un tema que se profundice en la formación académica y personal de los individuos y reconocen la relevancia del espacio del Observatorio de Sexualidad Policarpista, como un espacio alternativo de aprendizaje que promueva la convivencia y la autonomía de los participantes.

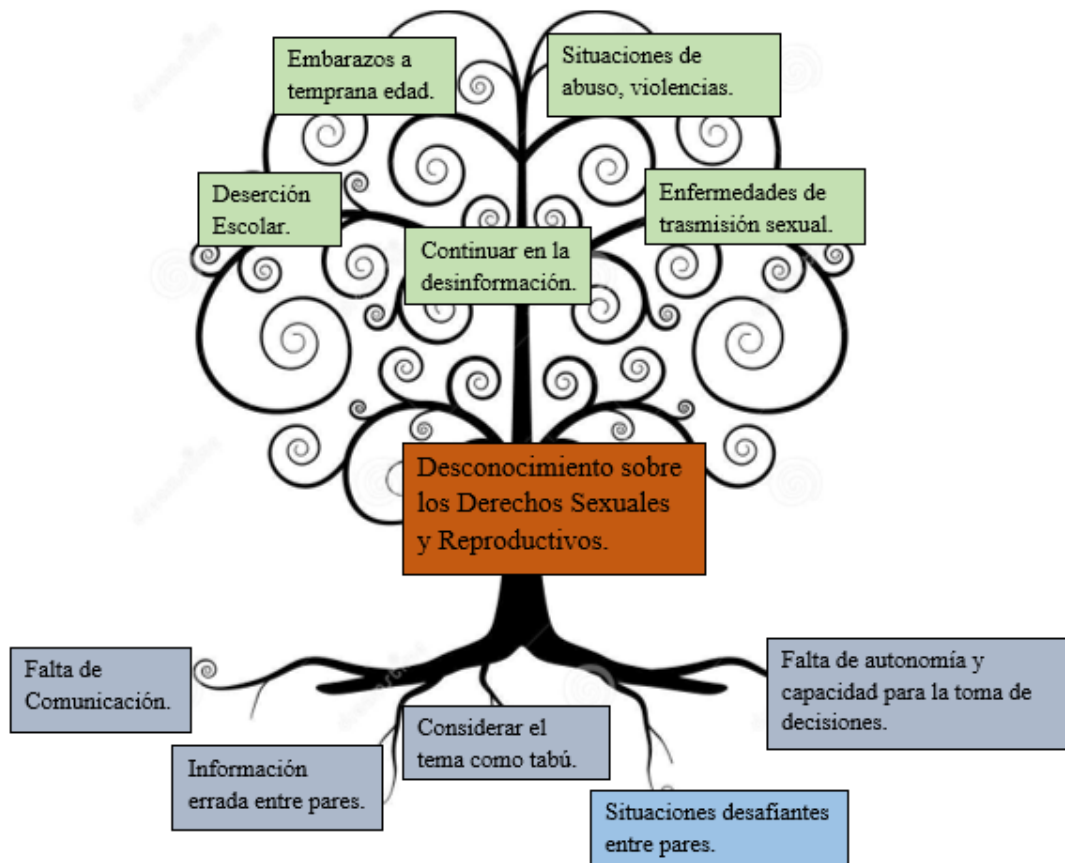
Para el cierre de la técnica, se genera un espacio de discusión, en el cual, las Trabajadoras Sociales en Formación, manifiestan las similitudes respecto a las problemáticas de sexualidad, que son similares en relación a la percepción de los estudiantes.

Con las conclusiones generadas en las cuatro sesiones (tres grupos focales y un diagrama de espina de pescado), se elabora un árbol de problemas, que sintetiza los datos del grupo base de estudiantes de grado noveno y de los docentes de la institución educativa.

2.1.5. Árbol de problemas.

Esta herramienta permite analizar las causas y consecuencias que existen respecto a una problemática. Para su desarrollo se ubica en un gráfico en forma de árbol (ver figura7), las causas en las raíces, las consecuencias en las ramas y el problema central en el tronco. En este caso, es posible encontrar que dos actores involucrados (estudiantes - docentes) identifican, exponen y evidencian problemáticas que le son comunes, respecto a la dimensión de la sexualidad.

Figura 7: Árbol de problemas.



Fuente: Elaborado por las Trabajadoras Sociales en formación, 2018.

De esta manera, se encuentran las causas y consecuencias que son percibidas de manera común, por ambos actores. Las primeras, están asociadas a la falta de comunicación, la información errada entre pares, las limitaciones para hablar de sexualidad abiertamente, las situaciones de riesgo o vulnerabilidad a las que se enfrentan los estudiantes y a la falta de autonomía y toma de decisiones. Las consecuencias, se ven reflejadas en embarazos a temprana edad, situaciones de abuso y violencias de diferentes tipos, desinformación, enfermedades de transmisión sexual y deserción escolar.

Para sintetizar, se identifica que el problema central está ligado a la desinformación sobre la sexualidad, la cual, se puede abordar desde los Derechos Sexuales y Reproductivos, puesto que, las técnicas de recolección de información desarrolladas con los estudiantes, evidencian que los DSR, no son concebidos como eje central del ejercicio de la sexualidad. Adicional a ello, resulta necesario completar la triangulación de la información, incluyendo

la percepción de las administrativas del Colegio Policarpa Salavarrieta, mediante una reunión de trabajo con el área de orientación.

2.1.6. Reunión de trabajo.

Para su desarrollo, las Trabajadoras Sociales en formación, previamente comparten las conclusiones de las sesiones del diagnóstico, plasmadas en el árbol de problemas, para que estas puedan ser estudiadas, facilitando la discusión y jerarquización de las temáticas del Observatorio de Sexualidad Policarpista.

La reunión de trabajo se realiza con el equipo psicosocial, conformado por la Trabajadora Social, el Psicólogo y las Trabajadoras Sociales en formación, a través de la agenda (ver apéndice 14) que permite jerarquizar las temáticas que deben ser abordadas. Esta incluye el lugar de encuentro, el tiempo de duración y los puntos principales a tratar.

Es importante mencionar, que se establecen los Derechos Sexuales y Reproductivos como eje central del Observatorio de Sexualidad Policarpista, ya que permite abarcar la sexualidad desde diferentes temáticas, como un ejercicio político que sitúa a los estudiantes como sujetos de derechos y agentes multiplicados del proceso. Además, se realiza el acta de la sesión (ver apéndice 15), que deja como producto la tabla de prioridades, resultado de la triangulación de la información.

2.2. Establecer prioridades.

Existen criterios que permiten establecer las prioridades que respondan a las necesidades de la institución educativa. Según Pérez, J (1992), se debe tener en cuenta, a nivel técnico/experto:

- Relevancia: la necesidad de implementación del proyecto.
- Rentabilidad: Priorizar aquellos aspectos que pueden tener efectos inmediatos y que se pueden mantener a lo largo del tiempo.
- Inmediatez: Priorizar aquellos que pueden generar interés y efectos inmediatos.
- Eficacia: Priorizar aquellos que se son más fáciles de conseguir, implicado la participación activa del grupo.
- Responsabilidad: Especificando los responsables de la continuación del proceso.

A nivel subjetivo, los criterios son:

- Interés o motivación expreso.
- Expectativas individuales y grupales como fuente de cambio.

Por tal motivo, la fase de diagnóstico permite priorizar a partir de los criterios anteriormente mencionados, la temática central del proceso de intervención, a través de la tabla de prioridades.

2.2.1. Tabla de prioridades.

Es así como se determina realizar un proceso de formación con los estudiantes del grupo base del grado noveno, que tenga como temática principal la sexualidad, a través de diez derechos sexuales y nueve reproductivos (UNFPA, 2017). Cada uno de ellos, relacionado a diferentes temáticas que desde el quehacer profesional de Trabajo Social se pueden abordar. Dichas temáticas, se establecen en la fase de planificación y corresponden a los hallazgos del diagnóstico.

Adicional a ello, se establecen dos sesiones encaminadas al fortalecimiento del proceso de intervención, a través de los mecanismos y recursos para la protección de los Derechos Sexuales y Reproductivos y su respectivo cierre (ver tabla 3).

Tabla 3: Tabla de prioridades.

SESIÓN	DERECHOS SEXUALES	DERECHOS REPRODUCTIVOS
1.	Derecho a fortalecer la autonomía y autoestima en el ejercicio de la sexualidad.	Derecho a tomar decisiones sobre la reproducción, sin sufrir discriminación, coerción o violencia.
2.	Derecho a explorar y disfrutar de una vida sexual placentera.	Derecho a decidir libremente si se desea o no tener hijas o hijos.
3.	Derecho a elegir las parejas sexuales.	Derecho a decidir sobre el número de hijas o hijos que se desean y el espacio de tiempo entre un embarazo y otro.
4.	Derecho a vivir la sexualidad sin ningún tipo de violencia.	Derecho a decidir sobre el tipo de familia que se quiere formar.
5.	Derecho a tener relaciones sexuales consensuadas.	Derecho a ejercer la maternidad, con un trato equitativo en la familia, espacios de educación y trabajo.
6.	Derecho a decidir libre y autónomamente cuándo y con quién se inicia la vida sexual.	Derecho a una educación integral para la sexualidad a lo largo de la vida.
7.	Derecho a decidir sobre la unión con otras personas.	Derecho a acceder a métodos de anticoncepción modernos, incluido la

		autoconcepción de emergencia.
8.	Derecho a vivir y expresar libremente la orientación sexual e identidad de género.	Derecho al acceso a los servicios integrales de salud y atención médica, para garantizar la maternidad segura.
9.	Derecho a la protección y prevención de infecciones de transmisión sexual o embarazos no deseados.	Derecho a acceder a los beneficios de los avances científicos en la salud sexual y reproductiva.
10.	Derecho a recibir información y al acceso a servicios de salud de calidad sobre todas las dimensiones de la sexualidad, sin ningún tipo de discriminación.	
11.	Mecanismos y recursos para la protección de los Derechos Sexuales y Reproductivos	
12.	Cierre del proceso de intervención	

Fuente: Elaborado por las Trabajadoras Sociales en formación, 2018.

2.3. Fundamentar El Proyecto

Este aspecto otorga a la intervención la razón de ser, la relevancia de aplicación, los intereses y las expectativas que se manejan a nivel individual y grupal, desde los diferentes actores involucrados (estudiantes del grupo base, Trabajadoras Sociales en formación, área de orientación). Además, contiene apartados como antecedentes y justificación (Pérez, G., 2005, p.47), es decir, el por qué se hace el Observatorio de Sexualidad Policarpista.

2.3.1. Antecedentes.

En la actualidad existen diferentes publicaciones que abordan los Derechos Sexuales y Reproductivos (en adelante DSR), que sitúan la dimensión de la sexualidad y la adolescencia desde un desarrollo histórico, estableciendo acontecimientos importantes para el reconocimiento de dichos derechos.

En primera medida, se retoma la creación de la Política Pública de Juventud, ésta se formula en los años 70', con el fin de orientar y controlar el rol político de la juventud, a través de tres grandes proyectos: 1) Proyecto de Paz del Continente. 2) Proyectos dirigidos a establecer las políticas internacionales desarrollistas sobre planificación familiar. 3) Proyectos de recreación, cultura y uso del tiempo libre. Serrano, Pinilla, Martínez y Ruiz (2010).

Este escenario de proyectos, ubica al joven como sujeto político, pero sólo hasta la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, adquiere una autonomía relativa, con el establecimiento de nuevos actores sociales, que son fuente de inspiración para el debate, la prevención, la promoción y la garantía de los Derechos de los jóvenes por parte del Estado. Morales, Rodríguez, Luque, Zarate, Otálvaro. (2011).

En segundo lugar, se ubican las luchas de los movimientos sociales que surgen en las décadas 70' y 80', determinando hitos importantes que apoyan los derechos de las mujeres, con acciones que se enmarcan en la información y educación en temas de anticoncepción, salud sexual y prevención de la violencia. (Serrano et al., 2010).

El tercer momento, está determinado por la consolidación de políticas entorno a los Derechos Sexuales y Reproductivos, las cuales, se implementan a través de organizaciones privadas que surgen con iniciativas de planificación familiar, enmarcadas en nociones de salud sexual y reproductiva, atendiendo población joven y adulta, por ejemplo, Profamilia. (Morales et al., 2011).

A partir de la Constitución Política de 1991 y con la definición de Colombia como un Estado Social de Derecho, se experimentan importantes cambios que impulsan la promoción y la garantía de los derechos de todas las personas por parte del Estado, los cuales se materializan en algunos fallos.

1. Mediante la sentencia C- 355 del 2006, se despenaliza parcialmente el aborto en tres casos específicos.
2. Mediante la sentencia C- 075 de 2007, se establece el reconocimiento de los derechos patrimoniales de las parejas del mismo sexo.

A pesar de la promulgación de dichos fallos, Colombia sigue manejando un eje conservador que dificulta la implementación de los Derechos Sexuales y Reproductivos, debido a las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales particulares de la población, que se convierten en limitantes para abordar los Derechos Humanos (en adelante DDHH) en el país (Serrano et al., 2010).

Los Derechos Sexuales y Reproductivos, responden a la reivindicación y reconocimiento de las personas como dueñas de su cuerpo y su sexualidad, por lo tanto, cada individuo puede decidir sobre su vida sexual y reproductiva sin presiones, ni coerciones (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018).

Teniendo en cuenta los textos encontrados, se identifica que la formación que vivencian los estudiantes en las instituciones educativas, desarrolla procesos que consolidan aspectos físicos, mentales, emocionales y relacionales, necesarios para lograr la autonomía

individual. Si en dicho proceso formativo que brindan las instituciones educativas, la sexualidad no se aborda de manera profunda, los niños, niñas y adolescentes, quedan expuestos a situaciones que pueden afectar su integridad y salud sexual.

Aunque en las instituciones de educación superior, se manejan algunos observatorios que hacen énfasis en el análisis, identificación y selección de variables que interfieren en el diseño, elaboración, ejecución, evaluación y monitoreo de las Políticas Públicas de salud sexual y reproductiva, centrando su atención en temas de género y situando como protagonista de estudio a la mujer (Observatorio de Derechos Sexuales y Reproductivos - Universidad de los Andes, 2013), la sexualidad tampoco se contempla dentro de la formación que reciben los futuros profesionales.

Adicional a ello, las entidades u organizaciones que se encargan del estudio y defensa de los DDHH, tales como: Asociación democrática para la defensa de los Derechos Humanos (ASDEH), Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos (ALDHU), Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), Defensoría del Pueblo, Instituto Popular de Capacitación (Observatorio de Derechos y Conflicto Urbano), Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), Procuraduría General de la Nación y el Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH de la Vicepresidencia de la República, entre otros, no son reconocidos en su totalidad por la población colombiana, ya que su atención está orientada a poblaciones específicas, que acuden a ellas una vez son vulnerados sus derechos.

Si bien, se adelantan esfuerzos por promover y proteger los DSR desde diferentes entidades, es necesario empezar la formación de sujetos de derechos en las instituciones educativas, puesto que, “la capacidad de tomar decisiones autónomamente en sexualidad requiere la concurrencia de la educación integral para la sexualidad y de los servicios de salud sexual y salud reproductiva amigables para adolescentes y jóvenes” (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018), por lo tanto, resulta necesario formar a la población estudiantil para prevenir la vulneración de los DSR, en lugar de tomar decisiones para mitigar las consecuencias producto del desconocimiento.

2.3.2. Justificación.

Considerando que, en la revisión documental, no se encuentra información que evidencie la implementación de Observatorios de Sexualidad en los colegios públicos y privados en Bogotá, se propone abordar los DSR como parte de la formación integral, que se ofrece en el núcleo familiar y el contexto educativo. Esto aporta en la construcción de individuos autónomos y responsables, que entiendan la sexualidad como un ejercicio político.

Desde Trabajo Social, se realiza un aporte a las Ciencias de la Educación, estructurando el ejercicio de intervención, desde el análisis de las percepciones que tienen los niños, niñas y adolescentes acerca de la sexualidad, como una estrategia innovadora para la formación integral de los estudiantes como sujetos de derechos y agentes multiplicadores, desde el ejercicio de una sexualidad ética, responsable y sana.

Por tal motivo, se abordan temáticas relacionadas a cada Derecho Sexual y Reproductivo, desde el quehacer profesional del Trabajo Social, a través de actividades que brindan a los estudiantes, herramientas y conocimientos que pueden mitigar y prevenir, problemáticas sociales como la discriminación, la violencia, la intolerancia, etc.

Así mismo, es conveniente realizar este proyecto de intervención, para que la institución desde los resultados obtenidos fortalezca con el acompañamiento del área de orientación, las estrategias de intervención enfocadas a la protección y promoción de los DSR por parte de los estudiantes, con el fin de brindar una formación integral ciudadana, que minimice la violencia dentro y fuera de la institución, mejorando la convivencia desde el aprendizaje en el aula.

Es importante mencionar, que, si no se manejan estrategias de educación alternativas frente a la sexualidad, es probable que los estudiantes utilicen otros medios que incrementen la desinformación y los exponga a situaciones que vulneren o generen riesgos en su vida sexual y reproductiva, tales como: el embarazo en la adolescencia, las distintas formas de violencia de género, las ITS, el VIH/SIDA, algunas de las cuales han aumentado en los últimos años, (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018) ocasionando en una gran proporción la deserción escolar.

Por lo anterior, se conforma el grupo base del Observatorio de Sexualidad Policarpista, con treinta estudiantes del grado noveno, los cuales, son agentes multiplicadores del proceso de formación, desarrollado a través de doce sesiones, que tienen como núcleo central los Derechos Sexuales y Reproductivos. La consolidación del espacio de intercambio de conocimientos, es decir, el Observatorio, se realiza en primera medida con el grado noveno, puesto que, pueden replicar el proceso durante un periodo de tiempo significativo (años académicos siguientes: décimo y once). Asimismo, se pretende involucrar de manera progresiva a toda la población estudiantil del Colegio Policarpa Salavarrieta.

Culminada la intervención, la institución educativa es la encargada de fortalecer, mantener e impulsar el Observatorio de Sexualidad Policarpista, identificando las necesidades de los estudiantes para guiar las temáticas que se deben desarrollar cada año, en un proceso de renovación constante, que permita multiplicar el conocimiento a nivel científico, fortaleciendo la convivencia sana y la finalización de la formación integral de cada estudiante.

2.4. Delimitar el problema.

El proceso mencionado anteriormente, permite la delimitación del problema, mediante la pregunta orientadora de la intervención, ¿cuáles son las percepciones sobre sexualidad de los estudiantes de grado noveno? permitiendo así, descubrir las problemáticas, justificar el por qué es necesario abordarlas y precisar el objetivo que plantea la intervención desde la formación, a través del Observatorio de Sexualidad Policarpista.

2.4.1. Planteamiento del problema.

A partir del acercamiento que realizan las Trabajadoras Sociales en formación con el IED Policarpa Salavarrieta (Sede A), se evidencian situaciones que pueden ser abordadas desde el quehacer profesional del Trabajador Social: prácticas sociales de abuso, violencia o discriminación relacionadas con la sexualidad, embarazos a temprana edad, enfermedades de transmisión sexual producto de la falta de información y de servicios insuficientes o de mala calidad en materia de reproducción, la limitación del poder de decisión de las mujeres y niñas, los comportamientos sexuales de alto riesgo, las cuales, influyen en gran medida en la falta de autonomía y libertad de los estudiantes, reforzando conductas que afectan la

convivencia en la institución y en ocasiones cambiando el proyecto de vida de los estudiantes.

Con el fin de recolectar información que permita conocer las percepciones de los estudiantes sobre sexualidad, se establece un grupo base, conformado por treinta estudiantes del grado noveno, con los cuales, se realiza la toma de contacto, a través de una lluvia de ideas que deja como problemática central, el desconocimiento de los Derechos Sexuales y Reproductivos.

Lo anterior, dificulta que los estudiantes conciban la sexualidad como un ejercicio político, presente en el ciclo de vida de las personas, el cual, puede asumirse de manera responsable y saludable, cuando los diferentes actores involucrados (Estado, jurisprudencia, Familia) garantizan el acceso a la información, prevención y promoción de los derechos.

Para el proceso de triangulación de la información, se tienen en cuenta los diferentes actores involucrados (estudiantes, profesores, directivos). Con el primero, es decir, el grupo base del Observatorio de Sexualidad Policarpista, se realizan tres grupos focales, conformados por diez estudiantes de cada noveno, con el objetivo de conocer las percepciones de los estudiantes sobre sexualidad. A partir de las preguntas orientadoras de la guía de discusión que se desarrolla con cada grupo, de las entrevistas y de las relatorías resultantes, se evidencia la necesidad de abordar los Derechos Sexuales y Reproductivos, a través de las temáticas asociadas a cada derecho.

Con los docentes se realiza un diagrama de espina de pescado, para conocer las problemáticas que estos perciben con los estudiantes respecto a la sexualidad, teniendo en cuenta, las dinámicas que se desarrollan en los diferentes componentes que manejan. Como resultado, se encuentra la falta de espacios de participación e información acordes al ciclo vital de los estudiantes, lo cual, genera desinformación sobre la sexualidad, particularmente en el tema de Derechos Sexuales y Reproductivos.

La información recolectada por las percepciones de los estudiantes y docentes, se plasma en el árbol de problemas, que sirve como insumo para las directivas de la institución, mediante una reunión de trabajo con el equipo de orientación (Trabajadora Social, psicólogo y

Trabajadoras Sociales en formación) se discuten las problemáticas y se jerarquizan las temáticas del Observatorio de Sexualidad Policarpista, a través de la tabla de prioridades.

De esta manera, se establecen doce sesiones de trabajo y formación, que involucran los Derechos Sexuales y Reproductivos y las temáticas correspondientes, con el objetivo de consolidar un grupo base de estudiantes, que se conciban como agentes multiplicadores. Es importante aclarar, que el proceso desarrollado en el Observatorio de Sexualidad Policarpista, pretende ser renovado anualmente de manera progresiva, involucrando estudiantes de otros grados y adecuando las temáticas a las necesidades de la población.

La problemática central que arroja la triangulación de la información, se puede prevenir, a través de la formación de los estudiantes como sujetos de derechos, complementando la educación recibida en los núcleos primarios del estudiante, es decir, la familia y el colegio. Es importante abordar la sexualidad teniendo como base los Derechos Sexuales y Reproductivos de los niños, niñas y adolescentes, con el fin de interiorizar en los estudiantes, la importancia de conocer, gozar y garantizar una sexualidad plena desde la educación integral recibida.

Adicional a esto, se encuentra la cantidad de profesionales que se estipulan para el área de orientación en relación con el número de estudiantes, ya que, por cada quinientos estudiantes (MEN, 2016), se asigna un docente orientador para llevar a cabo las estrategias que responden al Proyecto Educativo Institucional (en adelante PEI).

Estos profesionales, desarrollan funciones como lo son; la identificación de factores de riesgo psicosocial que afectan la vida de los estudiantes, proponen estrategias de intervención, realizan alertas frente a los casos que requieren mayor atención, despliegan acciones ante la vulneración de Derechos Humanos, entre otras (Resolución 15683, 2016), brindando así, un acompañamiento adicional al proceso de formación académico.

Por este motivo, se plantea realizar una intervención con treinta estudiantes del grado noveno del Colegio Policarpa Salavarrieta (Sede A), a través de un espacio de formación en Derechos Sexuales y Reproductivos, que en esta ocasión se desarrolla con el Observatorio de Sexualidad Policarpista, el cual sirve a la institución como un centro de conocimiento

permanente de las problemáticas evidenciadas por la población estudiantil, ligada a la promoción y protección de los DSR.

2.5. Ubicar el proyecto.

Es conveniente especificar la ubicación del proyecto, pues este, tiene un lugar determinado, que otorga datos específicos acerca de los grupos de intervención. Por tal motivo, se tiene en cuenta el referente institucional que maneja el Colegio Policarpa Salavarrieta (Sede A), ya que, desde su misión, visión, objetivos y valores institucionales, se establece la ubicación del Observatorio de Sexualidad Policarpista en la formación integral que ofrece la institución.

También se contempla el marco jurídico de la intervención, pues delimita las acciones que se pueden realizar con los adolescentes y jóvenes que forman parte del grupo base del Observatorio y a su vez, orienta el rol que el profesional de Trabajo Social asume en la formación en Derechos Sexuales y Reproductivos.

2.5.1. Marco institucional.

El proyecto de intervención, se realiza en el colegio IED Policarpa Salavarrieta, ubicado en la localidad de Santafé (ver figura 3), cuenta con una población estudiantil diversa, que se encuentra en un rango de edad de los 9 a los 18 años y está constituido por dos sedes:

- Sede A, ubicada en la calle 28 #5 A-06; allí se ofrece el servicio de educación básica para los grados de quinto (5°) a noveno (9°) y de educación media para los grados de décimo (10°) a once (11°), en jornada única (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2015). Es necesario resaltar, que dicha sede, es el escenario en el que se desarrolla el proceso de intervención.

Figura 8: Ubicación del IED Policarpa Salavarrieta (Sede A).



Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá. Recuperado de:
https://www.educacionbogota.edu.co/media/k2/attachments/COLEGIO_POLICARPA_SALAVARRIETA_IED.pdf

- Sede B (República de Argentina); ubicada en la calle 20 #4-68, la cual tiene dos jornadas académicas (diurna y tarde) y oferta los grados de preescolar a cuarto (4°) de primaria (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2015).

El colegio fue creado en el año 1948, por el Decreto 1521 del 11 de mayo del mismo año, con el nombre de “Instituto Policarpa Salavarrieta” anexo al Colegio Mayor de Cundinamarca, en honor a una de las mujeres que marca la lucha por la igualdad en Derechos en la historia de Colombia (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2015). Inició labores académicas el 4 de abril de 1949 con 108 alumnas, debido a su carácter femenino, mediante el Decreto 2951 de dicho año (Manual de Convivencia, 2017).

Según el Manual de Convivencia (2017), en 1952 se proclama la primera promoción de bachilleres con 29 estudiantes y en el año de 1963, mediante el Decreto 2591 del 28 de octubre del mismo año, se separa del Colegio Mayor de Cundinamarca (a excepción de los espacios físicos que comparten actualmente), por lo cual, pasa a formar parte de la sección de bachillerato de la división de Educación Media del Ministerio de Educación Nacional y a partir de ese momento, recibe el nombre de Liceo Nacional Femenino Policarpa Salavarrieta (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2015).

Debido a la demanda de cupos en el Liceo Nacional se implementan tres jornadas paralelas, (Diurna, Tarde, Nocturna) y en el año de 1974, la institución recibe el nombre de Liceo Nacional Policarpa Salavarrieta, adquiriendo de esta manera un carácter mixto (Manual de Convivencia, 2016).

Actualmente, el colegio cuenta con un aproximado de mil cuatrocientos cuarenta y dos estudiantes a nivel general, distribuidos en los distintos cursos académicos (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2015). Maneja un calendario tipo A y una jornada única (Sede A) comprendida entre las 6:30 am hasta las 2:30 pm.

La rectora de la institución Zoraya Flórez Álvarez, cuenta con el acompañamiento de una planta docente de 61 profesionales (docentes y artistas formadores de la Orquesta Filarmónica de Bogotá), tres coordinadores académicos y de convivencia y cuatro orientadores (3 Trabajadoras Sociales y un psicólogo), distribuidos en las dos sedes anteriormente mencionadas (Manual de Convivencia, 2017).

El propósito fundamental que tiene la institución es: “formar integralmente (dimensión cognitiva, físico-creativa y socio-afectiva) a sus estudiantes para transcendencia personal, social, cultural y ambiental, a través de la apropiación de los principios y valores institucionales y el fortalecimiento de las competencias propias de cada área” (Manual de Convivencia, 2017).

Dentro del horizonte institucional, se encuentran elementos importantes que consolidan unas pautas de convivencia, que se orientan desde la construcción personal y colectiva que permite el desarrollo integral de capacidades académicas y sociales, los cuales se exponen a continuación:

Misión: Tiene como base su labor pedagógica hacia la formación integral, que se expresa en el propósito fundamental, anteriormente mencionado.

Visión: En el 2022 el Colegio Policarpa Salavarrieta – Institución Educativa Distrital, será reconocido a nivel local y distrital como formador de ciudadanos que trascienden personal, social, cultural y ambientalmente, y se caractericen por su responsabilidad, respeto, autonomía, autoestima y honestidad.

Principios: Trascendencia, Liderazgo, Equidad, Solidaridad, Compañerismo, Sentido de pertenencia y No violencia.

Valores institucionales: Responsabilidad, Respeto, Autonomía, Autoestima y Honestidad. (Manual de Convivencia, 2016).

Dicho horizonte institucional, permite situar el Observatorio de Sexualidad Policarpista en la formación integral que se pretende desarrollar con los estudiantes, entendiendo, que "la garantía de derechos en salud durante la adolescencia, con intervenciones eficaces, protege las inversiones en salud pública realizadas durante la primera infancia y permite corregir problemas que hayan surgido en los primeros diez años de vida" (Organización Mundial de la Salud, 2014).

De esta manera, la construcción de la autonomía de los estudiantes se fortalece en el aprendizaje que se brinda en la familia y en el contexto educativo, con una articulación de los procesos académicos de formación de Trabajadoras Sociales y la práctica profesional en el campo educativo, donde se expone el sello característico del aspecto comunitario y la implementación de la intervención de las problemáticas de la población escolar desde la promoción y exigibilidad de los Derechos Sexuales y Reproductivos.

2.5.2. Marco legal.

El componente legal que sustenta y fundamenta esta intervención (ver Tabla 4), contiene: a nivel internacional: el Pacto Internacional de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional Humanitario y la Convención internacional sobre los Derechos de los niños, niñas y adolescentes. Nacional: la Constitución Política de 1991, la Ley 115 de 1994 y la Ley 1098 de 2006. Y a nivel Distrital, la Resolución 3353 de 1993. Estas se sintetizan a continuación:

Tabla 4: Marco legal.

A NIVEL INTERNACIONAL		
Nombre	Descripción	Análisis
Conferencia Internacional de los Derechos Humanos (1993)	Determina la importancia de todos los derechos y el cumplimiento sin distinción para todas las personas.	Tiene efectos vinculantes y con ello sello de obligatoriedad para el Estado y sus agentes y además, establece el Sistema Universal e Interamericano de derechos humanos, respectivamente.
Derecho Internacional Humanitario (1999)	Contiene pronunciamientos que son útiles por su carácter orientador e indicativo.	Posibilita a los Estados y entes gubernamentales transformar, actualizar y contemporizar sus acciones, traducidas en planes, programas y proyectos al incorporar los significativos avances globales en materia de derechos sexuales y derechos reproductivos.
Convención internacional sobre los Derechos de los niños, niñas y adolescentes (1989)	Otorga un carácter prioritario y fundamental, al cumplimiento, garantía y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	Establece la importancia de promover y exigir el cumplimiento prioritario de esta población en específico, demostrando la importancia de escenarios que prevengan la vulneración de los derechos.
A NIVEL NACIONAL		
Constitución Política de Colombia (1991)	<p>ARTÍCULO 16: Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.</p> <p>ARTÍCULO 17: Se prohíben la esclavitud, la servidumbre y la trata de seres humanos en todas sus formas.</p> <p>ARTÍCULO 42: La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla.</p>	Teniendo en cuenta que el objeto de la intervención, gira en torno al reconocimiento de los Derechos Sexuales y Reproductivos, como parte del ejercicio político, es importante retomar estos artículos que contempla la Constitución, teniendo en cuenta que es el máximo referente legal en el país.

El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable. La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables.

Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley.

Los hijos habidos en el matrimonio o fuera de él, adoptados o procreados naturalmente o con asistencia científica, tienen iguales derechos y deberes. La ley reglamentará la progeneración responsable.

La pareja tiene derecho a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos, y deberá sostenerlos y educarlos mientras sean menores o impedidos.

Las formas del matrimonio, la edad y capacidad para contraerlo, los deberes y derechos de los cónyuges, su separación y la disolución del vínculo, se rigen por la ley civil.

Los matrimonios religiosos tendrán efectos civiles en los términos que establezca la ley.

Los efectos civiles de todo matrimonio cesarán por divorcio con arreglo a la ley civil.

También tendrán efectos civiles las sentencias de nulidad de los matrimonios religiosos dictadas por las autoridades de la respectiva religión, en los términos que establezca la ley.

ARTÍCULO 43: La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de

especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de éste subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada.

El Estado apoyará de manera especial a la mujer cabeza de familia.

ARTÍCULO 44: Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores.

Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

ARTÍCULO 45: El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral.

El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.

ARTÍCULO 67: La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás

bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.

Por la cual se expide la Ley General de Educación.

Ley 115 de 1994 –
Congreso de la
República.

Regula el servicio público y privado de educación, acorde a las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad, teniendo en cuenta que la institución donde se va realizar la intervención, es un plantel educativo de carácter público y sus prácticas se enmarcan en lo estipulado en esta ley. Vela por el cumplimiento de los derechos y deberes de los menores de

Ley 1098 de 2006 -
Congreso de la

Por la cual se crea del Código de Infancia y Adolescencia.

República.

edad, en cualquiera de sus entornos. Se construye con base en lo establecido en la Convención sobre los Derechos del niño y de la niña.

Resolución 3353 de 1993 – Ministerio de Educación Nacional.

A NIVEL DISTRITAL

Por la cual se establece el desarrollo de programas y proyectos institucionales de educación sexual en la educación básica del país.

Especifica la obligatoriedad y finalidad de la educación sexual en la educación integral que reciben los estudiantes, de esta manera, la educación sexual en los planteles educativos debe impartirse por mecanismos distintos a los utilizados para la clase convencional, haciendo énfasis en la formación de docentes y en la evaluación permanente de dichos procesos.

Fuente: Elaborado por las Trabajadoras Sociales en formación, 2018.

Adicional a ello, la sexualidad, se enmarca en las políticas y planes que maneja el país, dentro de las cuales se resaltan: la Política de Atención Integral en Salud (PAIS), el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 (PDSP), la Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos y el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Los cuales tienen en cuenta los determinantes sociales de la salud, que incluyen factores protectores y causas primarias de las enfermedades, determinando las estrategias a desarrollar en cuanto a sexualidad y reproducción.

Estas se articulan con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), expedido por el Ministerio de Educación Nacional, este determina diferentes componentes que permiten abordar la educación formal, que se brinda en las diferentes instituciones presentes en el país. El Observatorio de Sexualidad Policarpista, se ubica en el componente de convivencia, el cual, “considera las relaciones interpersonales basadas en acuerdos y compromisos para el desarrollo armónico de las actividades educativas dentro y fuera de la comunidad escolar”. A continuación, se abordan aquellas estrategias relacionadas con el Observatorio de Sexualidad Policarpista.

- ❖ La Política de Atención Integral en Salud (PAIS) (2016), expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, determina cuatro estrategias centrales:
 1. La promoción de la salud, a través de la promoción de los derechos sexuales y los derechos reproductivos.
 2. La gestión del riesgo en salud, a través de la gestión de los factores que afectan la salud sexual y la salud reproductiva.
 3. La atención de eventos adversos derivados del ejercicio de la sexualidad y la reproducción y la gestión de la salud pública, a través del fortalecimiento de los mecanismos y sistemas de respuesta para el posicionamiento de las políticas a nivel territorial.
 4. La gestión de recursos para las acciones de la política y la reparación de los daños en los casos que los derechos relacionados fueran vulnerados y mediante el estímulo de la participación activa de las personas en los espacios públicos donde se tratan asuntos relacionados con la sexualidad y la reproducción.

Lo anterior resulta importante para el desarrollo del Observatorio de Sexualidad Policarpista, ya que permite ver la importancia que tiene la participación activa de la comunidad educativa, abordando asuntos relacionados con la sexualidad, a través de la promoción de los DSR como mecanismo de prevención de los riesgos en la salud que puede generar la desinformación en el tema de educación sexual.

- ❖ El Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 (PDSP) (2013), expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social, se desarrolla a través de 8 dimensiones prioritarias y 2 transversales, cada dimensión a su vez desarrolla un componente transectorial y sectorial, que incorpora un conjunto de acciones (estrategias comunes y específicas). (Ministerio de Salud y Protección Social, 2013)

La intervención se ubica en la dimensión prioritaria cinco: Sexualidad y Derechos Reproductivos, e incorpora los siguientes componentes:

- Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género. Entendido como: “El proceso permanente y articulado de los sectores e instituciones del Estado y la sociedad civil, que permite a las personas, grupos y comunidades, gozar del nivel más alto de la salud sexual y reproductiva y ejercer los derechos sexuales y reproductivos, a través de la toma de decisiones autónomas, libres e informadas.” (Ministerio de Salud y Protección Social, 2013)
- Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos.

Adicional a ello, se encuentran las dimensiones transversales:

1. Dimensión gestión diferencial de poblaciones vulnerables, haciendo énfasis a grupos poblacionales como: niños, niñas y adolescentes.
2. Fortalecimiento de la autoridad sanitaria.

De esta manera, al ubicarse la intervención en el componente 1, se puede evidenciar que la razón de ser del Observatorio de Sexualidad Policarpista, ya que responde a algunas estrategias que manejan los componentes. A continuación, se mencionan:

Estrategias del componente 1:

- Información, educación, comunicación y movilización social.
- Fortalecimiento institucional para el cumplimiento de la normatividad internacional y nacional para la protección y garantía de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Estrategias del componente 2:

- Mejorar la salud y promover el acceso a servicios integrales en Salud Sexual y Reproductiva de la población de adolescentes y jóvenes, con énfasis en la población de 10 a 19 años, para la detección y atención de los factores de riesgo y el estímulo de los factores protectores.
- Fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades de talento humano para la atención integral y de calidad a adolescentes y jóvenes.

Esto se refleja en la formación que pueden adquirir los estudiantes en su proceso educativo, siendo partícipes del Observatorio, el cual hace énfasis en la población que sugiere el componente 1, a partir de la garantía de los DSR. Cuando la población educativa se informa, educa y comunica lo que conoce, resulta más fácil exigir, proteger y garantizar los derechos de los menores.

- ❖ La Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos (2010), expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, pretende promocionar la salud, a través de la promoción de los DSR, con el uso de algunas estrategias.

La intervención responde a estas tres estrategias:

1. La movilización social, que, en este caso, se realiza con los estudiantes a través de la participación social de los mismos en el espacio de formación en DSR. “La dinámica social de apropiación cuenta con sentidos más directos si las bases sociales son motivadas a la

reflexión sobre sus propias ideas, vivencias, metas vitales y medios posibles para alcanzarlas” (Ministerio de Protección Social, 2003).

2. La gestión de la comunicación de los DSR, a través de la generación de estrategias de comunicación interpersonal, “referida a procesos donde se requiere fortalecer contenidos especiales que hacen parte de procesos educativos y de formación en grupos específicos” (Ministerio de Protección Social, 2003), que en la intervención se pretende realizar con el grupo base del Observatorio.

3. La gestión de conocimiento, a través del fortalecimiento de los sistemas de información, seguimiento y evaluación, de este modo el fortalecimiento de los sistemas para la gestión de los procesos del cuidado de la sexualidad y la reproducción de la población colombiana, requiere revisar los contenidos relacionados con ellos ya existentes en los mismos, proponer, abogar y sustentar la inclusión de los nuevos contenidos en caso de ser necesario, el mantenimiento y desarrollo de observatorios.

Además, plantea la responsabilidad de los agentes, haciendo mención del sector educativo, mediante la realización de reflexiones de carácter ético, desde una perspectiva de los DSR, involucrando en los procesos a la comunidad educativa, permitiendo la “definición y transmisión de contenidos de manera segura, ética y eficaz de acuerdo a los contextos específicos y particularidades socioculturales”. (Ministerio de Protección Social, 2003).

El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, expedido por el Departamento Nacional de Planeación, su objetivo pretende cerrar las brechas en acceso y calidad a la educación, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos. Con el fin de dar cumplimiento a dicho objetivo, se da paso a una serie de estrategias, que son desarrolladas de manera completa en el Plan Nacional de Desarrollo, las cuales determinan los proyectos que se pueden ejecutar en los planteles educativos.

A nivel distrital, se encuentra el Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020, expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, que, en su componente de educación, busca garantizar a todos los niños, niñas y jóvenes, el acceso a una educación de calidad. Independientemente de su procedencia, situación social, física, económica o cultural, todos los niños, niñas y

jóvenes, deben tener acceso a una educación de calidad que potencia el pleno desarrollo de sus capacidades, talentos e interacciones y que les permite la apropiación y lectura del contexto local y global, a través de un aprendizaje reflexivo y con sentido.

2.6. Revisión Bibliográfica Del Tema Objeto De Estudio

Para el desarrollo de este punto, se realiza una revisión de la bibliografía existente respecto al tema de Derechos Sexuales y Reproductivos, aportando una visión más completa del problema, sus posibles soluciones y los campos de acción en los que hace falta investigar e intervenir. Esto complementa la justificación, el planteamiento del problema y los tópicos teóricos y conceptuales, que se deben abordar en el Observatorio de Sexualidad Policarpista, haciendo énfasis en la intervención con grupos, la educación integral del individuo, la educación para la sexualidad y la formación e información en Derechos Sexuales y Reproductivos.

2.6.1. Marco metodológico.

2.6.1.1. Modelo humanista.

Para la intervención se retoma el modelo humanista, aportando “una visión integradora y holística del ser humano, concibiendo a la persona como un todo en el que operan interrelaciones entre factores físicos, emocionales, ideológicas y espirituales. Asumiendo plenamente la libertad de construirse así mismo a cada instante” (Herrera, J., 2009)

Desde Trabajo Social el modelo humanista apunta a la vocación de servicio, el respeto por las diferencias (culturales, estilos de vida y de opinión, etc.), rescatando de la Sociología, que una intervención puede fracasar cuando busca el modelamiento de los comportamientos de las personas, puesto que cada ser humano se construye desde la interiorización que hace de las experiencias, para demarcar la personalidad, haciendo uso de su conciencia y libertad.

Trabajo Social centra su atención en el individuo y sus relaciones sociales, haciendo énfasis en la participación de los estudiantes en el Observatorio de Sexualidad Policarpista, que en concordancia con el modelo humanista permita el reconocimiento de los determinantes sociales que construyen su realidad, a través de la exigibilidad, promoción y protección de los Derechos Sexuales y reproductivos que como sujetos de derecho les son inherentes.

Con respecto al proceso vivenciado desde la experiencia personal del estudiante y con el acompañamiento del Trabajador Social, se construyen pilares para la promoción de los DSR, fomentando la capacidad de acción y elección, estableciendo una comunicación y formación que no impone categorías de autoridad, es decir, el aprendizaje es mutuo, facilitando así, la creación de escenarios de interacción, con el fin de alcanzar el objetivo de la intervención de manera consensuada.

El modelo Humanista, propone que, en las primeras sesiones de la intervención, se haga uso de la entrevista como técnica de recolección de información, para así, realizar una indagación de la razón de ser de las personas, generando el cuerpo de un diagnóstico acorde, que dirija el proceso metodológico en función de las necesidades de los estudiantes (Herrera, J., 2009). Esto se desarrolla a través de los grupos focales, permitiendo conocer las percepciones de los estudiantes.

2.6.1.2. Enfoque de derechos.

El enfoque de derechos se establece con la visión de incluir a los diferentes sectores poblacionales, entendiendo que los derechos son iguales e inalienables para todos los seres humanos, según la Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, teniendo como base la libertad, la justicia y la paz en el mundo.

Es a partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el desarrollo mismo de las sociedades, que se hace necesario “legislar para proteger y garantizar, así como para promover y exigir, los derechos de grupos específicos: niñez y adolescencia, personas con discapacidad, mujer, adulto mayor, persona joven, para señalar algunos” (ONU, 1998).

De manera progresiva, diferentes instituciones en todo el mundo han centrado su trabajo desde este enfoque. En el año 2003, el UNFPA fue uno de los organismos que adoptó el entendimiento común de las Naciones Unidas sobre un “enfoque basado en los derechos humanos para la cooperación, para el desarrollo, el cual clarifica la forma en que deben ponerse en práctica las normas y los principios de derechos humanos.” (ONU, 2005).

Según Guendel, L. (1997), el enfoque de derechos tiene cuatro premisas las cuales, se desarrollan con la participación de la totalidad social, partiendo de la existencia de sectores

invisibilizados por las instituciones gubernamentales. En su primera premisa, expone la necesidad de la existencia de instituciones que por medio de políticas regulen, protejan y promuevan la garantía de los derechos para todas las personas sin ningún tipo de distinción. En la segunda, plantea que no es suficiente la declaración de los DDHH como norma mayor frente a los derechos, pues se deben enriquecer las constituciones políticas, como garantía de regulación en las relaciones sociales que aseguren el reconocimiento y respeto entre las personas.

Es su tercera y cuarta premisa reconoce la importancia de entender a las personas como un cúmulo de experiencias de forma integral (bio- psico-social), en donde se “debe mitigar el aspecto de las relaciones basadas en el poder, construcción propia del capitalismo” (Guendel, L., 1997). A partir de lo anterior, se entiende que el enfoque de derechos busca plantear una democracia asociada, a la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio de gobernar en los estados, la participación ciudadana, la vigilancia y la exigibilidad de los derechos ciudadanos.

El enfoque de derechos para niños, niñas y adolescentes, es más riguroso ya que debe garantizar que en los diferentes elementos de la vida cotidiana se fomente su sano desarrollo, “se estima que las oportunidades diferenciales que cada persona menor de edad ha tenido y tiene acceso, juegan un importante papel en sus distintas formas de actuar, percibir, vivir e internalizar la realidad” (Solís, C., 2008)

A través del enfoque de derechos, se desarrolla un proceso de formación por parte de los estudiantes del grupo base, en cuanto a los Derechos Sexuales y Reproductivos, que son inherentes a la persona, a través del centro de conocimiento que constituye el Observatorio de Sexualidad Policarpista, asegurando un proyecto de vida orientado desde el aprendizaje, entendiendo, que el desarrollo de la niñez y la adolescencia, es un proceso de construcción vinculado estrechamente a las condiciones materiales de la vida.

2.6.2. Marco teórico.

Para el desarrollo de la intervención, es necesario presentar algunos tópicos que son fundamentales para encaminar el proceso a desarrollar en el Observatorio de Sexualidad

Policarpista e implementar un instrumento de recolección de información acorde a las necesidades de la población, dichos tópicos se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 5: Tópicos del Marco Teórico.

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	ADICIONAL
Observatorio	Derechos Sexuales y Reproductivos	Derechos Humanos
	Sujetos de derechos	
Sexualidad	Percepciones	Niños, Niñas y Adolescentes
	Educación Sexual	

Fuente: Elaborado por las Trabajadoras Sociales en formación, 2018.

2.6.2.1. Observatorio.

En el campo de las ciencias sociales, existen múltiples aproximaciones del concepto de observatorio, que, si bien no logran llegar a un consenso, brindan un acercamiento, en términos etimológicos. Proviene de *observare*, que significa examinar o estudiar con atención; su definición hace referencia a un lugar apropiado para hacer observaciones (Husillos, 2009).

Dentro de la revisión realizada se destacan dos aproximaciones; la primera lo define, como aquellos “espacios interdisciplinarios en los que organizaciones sociales y académicas, realizan el seguimiento a distintos objetos de estudio” (Téllez, 2005). Y la segunda, expone que un “observatorio surge para analizar diversos temas o problemas de la realidad social con diversidad de métodos, técnicas de recolección y análisis de datos” (Ángulo, 2009).

La definición de observatorio que se utiliza para la intervención, es la que maneja el Observatorio del Caribe Colombiano (2006), este lo define como:

Un centro de pensamiento que sale al encuentro de la realidad múltiple y compleja, con una actitud abierta ante el conocimiento y sensible en el análisis. Este se dedica al estudio, reflexión y divulgación del conocimiento sobre la realidad del fenómeno observado o campo de observación y su perfil es el de un centro humanista, científico y cultural. Por lo tanto, se concibe como un organismo autónomo, independiente, pluralista, con capacidad crítica, que contribuye a mayor racionalidad en el debate.

Es decir que la observación, no busca una visión perfecta, pues reconoce las diferentes miradas que modulan y comprenden el conocimiento, poniendo en consideración perspectivas diferentes, “los observatorios no solo se ubican en la comunicación, sino que exploran temas estratégicos donde un aspecto crucial está dado por la conexión entre la mirada y la acción” (Beltrán, 2003).

Se puede señalar, que el concepto evoluciona con dos enfoques diferentes: el primero, relacionado con almacenes de información y generación de informes, y el segundo, con formas más dinámicas sustentadas en la colaboración que estimula la comunicación y promuevan la reflexión (Husillos, 2006), el Observatorio de Sexualidad Policarpista, hace énfasis en el segundo enfoque, debido al carácter participativo que tiene la intervención.

Este autor, identifica tres tipos de observatorios, que corresponden a la evolución en el tiempo. A continuación, se exponen de manera breve:

Centro de documentación: Es el concepto de origen, define el observatorio como una biblioteca dedicada a una temática específica, con el fin de almacenar y clasificar documentación e información.

Centro de análisis de datos: Considera el observatorio como una herramienta de ayuda en la toma de decisiones, con el fin de recoger, procesar y proporcionar información, para conocer mejor y comprender la temática mediante estudios con la participación de expertos.

Espacio de información, intercambio y colaboración: Corresponde al concepto que se utiliza para el Observatorio de Sexualidad Policarpista, su fin es recopilar, tratar y difundir la información, conocer mejor la temática en cuestión y promover la reflexión y el intercambio del conocimiento (Husillos, 2006).

2.6.2.2. Derechos sexuales y reproductivos.

El Observatorio de Sexualidad Policarpista, comprende las siguientes definiciones:

- Los Derechos Sexuales, los cuales, “hacen referencia a la expresión propia de la sexualidad sin discriminación por motivos de la orientación sexual, este reconoce el

derecho a la libertad de orientación sexual de las personas y su diversidad ejercida sin presión ni violencia” Casa de la mujer de Bogotá (1998).

- Los Derechos Reproductivos:

“se basan en el reconocimiento del derecho básico de todas las parejas e individuos a decidir libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos y el intervalo entre estos y a disponer de la información y de los medios para ello y el derecho a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva. También incluye su derecho a adoptar decisiones relativas a la reproducción sin sufrir discriminación, coacciones ni violencia, de conformidad con lo establecido en los documentos de derechos humanos.” (Ministerio de salud, Costa Rica, 2011)

Los Derechos Sexuales y Reproductivos, comprenden diez derechos sexuales y nueve reproductivos (ver figura 2), estos son los ejes para la consolidación del Observatorio de Sexualidad Policarpista y se mencionan a continuación:

Figura 9: Derechos sexuales y reproductivos del Observatorio de Sexualidad Policarpista.

Derechos Sexuales

- Derecho a fortalecer la autonomía y autoestima en el ejercicio de la sexualidad.
- Derecho a explorar y disfrutar de una vida sexual placentera.
- Derechos a elegir las parejas sexuales.
- Derecho a vivir la sexualidad sin ningún tipo de violencia.
- Derecho a tener relaciones sexuales consensuadas.
- Derecho a decidir libre y autónomamente cuándo y con quién se inicia la vida sexual.
- Derecho a decidir sobre la unión con otras personas.
- Derecho a vivir y expresar libremente la orientación sexual e identidad de género.
- Derecho a la protección y prevención de infecciones de transmisión sexual o embarazos no deseados.

Derechos Reproductivos

- Derecho a tomar decisiones sobre la reproducción, sin sufrir discriminación, coerción o violencia.
- Derecho a decidir libremente si se desea o no tener hijas o hijos.
- Derecho a decidir sobre el número de hijas o hijos que se desean y el espacio de tiempo entre un embarazo y otro.
- Derecho a decidir sobre el tipo de familia que se quiere formar.
- Derecho a ejercer la maternidad, con un trato equitativo en la familia, espacios de educación y trabajo.
- Derecho a una educación integral para la sexualidad a lo largo de la vida.
- Derecho a acceder a métodos de anticoncepción modernos, incluido la autoconcepción de emergencia.
- Derecho al acceso a los servicios integrales de salud y atención médica, para garantizar la maternidad segura.

Fuente: Elaborado por Trabajadoras Sociales en formación, 2018.

Cabe resaltar, que los derechos están determinados por las condiciones que la sociedad genera, es decir, debe existir un compromiso político, que reconozca la sexualidad como una responsabilidad del Estado y como un derecho fundamental de los individuos; políticas públicas, destinadas a la protección y promoción de la salud sexual y reproductiva, incluida la planificación de la familia, como un derecho humano y jurisprudencia vigente que proteja los derechos de las personas, sin discriminación alguna.

“Como parte de este compromiso, se debe prestar plena atención, a la promoción de relaciones de respeto mutuo e igualdad entre hombres y mujeres, y particularmente a las necesidades de los adolescentes en materia de enseñanza y de servicios con objeto de que puedan asumir su sexualidad de modo positivo y responsable.” (Ministerio de salud, Costa Rica, 2011) Por lo anterior, consolidar escenarios multiplicadores de conocimientos en la dimensión de la sexualidad, ofrece alternativas de prevención y mitigación de riesgos para los estudiantes, que se pueden ajustar a las características particulares del contexto en el que se desarrollan, siendo los Derechos Sexuales y Reproductivos, el núcleo central que le permite al estudiante gozar de una sexualidad plena, placentera y segura.

2.6.2.3. Derechos humanos.

Es habitual que se hable sobre la importancia que tienen los derechos humanos, pero pocas veces se conoce su significado, es por esto que se incluye en el marco conceptual, ya que sustenta las bases del Observatorio de Sexualidad Policarpista y demuestra la importancia de su consolidación, ejecución y mantenimiento.

La Organización de Naciones Unidas (ONU, 2005) define los derechos humanos como aquellas condiciones instrumentales de carácter individual, social, económicas, culturales y civiles, donde las Naciones deben garantizar e impartir a la totalidad de la población sin ningún tipo de discriminación.

La práctica de Trabajo Social está basada en ideales humanitarios y democráticos, es por esto que, desde el quehacer profesional, se debe propender en los estudiantes la creación de una responsabilidad colectiva, pues el desconocimiento de los DDHH intensifica las desigualdades en los diferentes ámbitos en los que se desarrollan los individuos.

2.6.2.4. *Sujetos de derechos.*

Para Guzmán, B. (2002) los sujetos de derechos, son entendidos como una “categoría analítica que permite aprender desde la materialización de los derechos humanos” (Guzmán, B. 2002). Desde Trabajo Social se reconoce este concepto como una herramienta que designa la necesidad de educación para las poblaciones a las cuales se le han vulnerado sus derechos, ya que, al realizar un proceso de formación en derechos cambian los modos de percibir las situaciones, dejando de culpar netamente a la política y la sociedad por los eventos que pueden ocurrir de manera particular y que posiblemente se podrían evitar si existiera una educación adecuada frente al tema.

El ser humano que es sujeto de derechos tiene la capacidad de promover y proteger sus derechos individuales y colectivos como ciudadano, que se compromete con lo público y el bien común, actuando con relación a valores como: autonomía, libertad y responsabilidad, frente a las situaciones que comprometen su dignidad humana. Lo anterior, pretende la reivindicación de un concepto de ciudadanía que reconozca los derechos de toda la humanidad, a través de escenarios de intercambio de conocimientos, que permitan motivar, cuestionar y proporcionar elementos a los estudiantes, para el análisis y comprensión de diferentes fenómenos sociales que se enmarcan en la dimensión de la sexualidad.

2.6.2.5. *Sexualidad.*

La sexualidad resulta una categoría importante para el desarrollo del Observatorio de Sexualidad Policarpista, puesto que comprende a partir del enfoque humanista, a los niños, niñas y adolescentes en un proceso de desarrollo integral, que involucra un ambiente relacional libre de violencia y discriminación, a partir de la dimensión del ser humano, integrando elementos esenciales, como la autonomía y la responsabilidad. Así, la sexualidad es entendida como:

“una dimensión fundamental del hecho de ser un ser humano: Basada en el sexo, incluye al género, las identidades de sexo y género, la orientación sexual, el erotismo, la vinculación afectiva y el amor, y la reproducción. Se experimenta o se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. La sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos

y religiosos o espirituales. Si bien la sexualidad puede abarcar todos estos aspectos, no es necesario que se experimenten ni se expresen todos. Sin embargo, en resumen, la sexualidad se experimenta y se expresa en todo lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos” (OPS, 2000)

Como se menciona anteriormente, la sexualidad se encuentra inmersa en el desarrollo integral de los individuos, en el proceso de intervención se busca que los estudiantes se conciben como:

- Personas con autonomía: el respeto de la autonomía de las personas en el ejercicio de su sexualidad se basa en la ausencia de coerción y/o violencia sobre otra persona que es dotada de libertad y razón, más aún implica que, no se puede obligar a las personas a admitir un valor que no comparte o que se le quiera imponer (Carrera, 2009).
- Personas con libertad: “con capacidad de optar entre las diversas alternativas posibles, lo cual requiere de información previa y objetiva. La ausencia de conocimiento sobre sexualidad (por incapacidad o negación de las y los adultos/os a brindarla) se convierte, entonces, en un obstáculo contra la libertad individual.” (Ministerio de salud, Costa Rica, 2011)
- Personas con responsabilidad: “con conocimiento y conciencia de las consecuencias de las propias acciones. La primera responsabilidad es consigo misma, pero también con la otra persona, la comunidad en la cual se desenvuelve y la historia. El prerrequisito de la responsabilidad es la LIBERTAD. No será responsable quien no ha sido libre, pues nadie tiene por qué asumir responsabilidades por decisiones de otros.” (Quirós, 2007)

“En este sentido la vivencia de una sexualidad integral tendrá que estar marcada por la igualdad y equidad entre hombres y mujeres; por la revisión de las representaciones, creencias, ideas y pensamientos que se tienen acerca de la sexualidad y el cuerpo y por una ética personal que nos permite reconocer que dos elementos centrales que deben acompañar el placer son el cuidado por la integridad y valoración del propio cuerpo y del cuerpo de la otra persona.” (Ministerio de salud, Costa Rica, 2011)

Dicha visión, se desarrolla en el Observatorio de Sexualidad Policarpista, comprendiendo el conocimiento como parte fundamental de un ejercicio consciente y pleno de la dimensión de la sexualidad, para Campos y Salas (2002):

“una persona puede vivir su sexualidad de manera integral y responsable en el marco de la igualdad si dispone de información amplia, objetiva, científica, con diferentes enfoques acerca de la sexualidad; si tiene la oportunidad de expresar y encontrar algunas respuestas a sus dudas, de reflexionar sobre sí mismo/a; y sobre su vida afectiva; generando equidad entre hombres y mujeres, que sea capaz de disfrutar sin hacer daño físico y psicológico ni a sí mismo ni a otros; una persona que sea capaz de experimentar placer con responsabilidad; que sea capaz de respetar valores universales de convivencia; que sea capaz de ser asertiva para reconocer y defender sus derechos y los derechos de otros.”

La Política Nacional de Sexualidad (2010-2021) de Costa Rica, aporta al Observatorio de Sexualidad Policarpista, elementos que ubican a los Derechos Sexuales y Reproductivos en relación con el desarrollo integral de las personas, haciendo énfasis en el derecho a la salud y a la necesidad de garantizar condiciones que permitan ejercer una sexualidad integral.

Otro aspecto fundamental que maneja dicha Política, es la violencia sexual, considerada como área de intervención central, puesto que se evidencia dentro y fuera de la familia, reflejando una desigualdad que enfrentan en su cotidianidad los niños, niñas y adolescentes. Para el Observatorio de Sexualidad Policarpista, es de vital importancia que los estudiantes comprendan que la sexualidad integral, se logra cuando las personas están libres de situaciones que vulneran su integridad, tales como la discriminación, el estigma, abuso o las diferentes formas de violencia sexual.

La OMS (2002) define la violencia sexual como:

“cualquier acto sexual, intento de ejecutar un acto sexual, observaciones o insinuaciones sexuales no deseadas, o actos para traficar, o dirigidos de cualquier otro modo, contra la sexualidad de una persona utilizando la coacción, por cualquier persona independientemente de su relación con la víctima, en cualquier entorno, que incluye, pero no se limita al hogar y al trabajo.”

En este sentido, los espacios que propician la educación integral de la sexualidad, promueven la participación de los estudiantes en la toma de decisiones respecto a las políticas que abarcan los Derechos Sexuales y Reproductivos, reconociéndose como sujetos de derechos, que además de contar con el conocimiento, puedan exigir disponibilidad de servicios y recursos que garanticen el ejercicio pleno de su sexualidad.

2.6.2.6. Percepciones.

Alrededor de estos Derechos Sexuales y Reproductivos, se generan en los estudiantes percepciones que pueden ser formadas, cambiadas o determinadas, por los contextos en los que se desenvuelven en el transcurso de su ciclo de vida, siendo parte fundamental de dicha construcción, la educación formal recibida en el colegio y en el hogar. Para el Observatorio, se plantea desde la mirada de la antropología, Vargas (1995) las define como:

“La forma de conducta que comprende el proceso de selección y elaboración simbólica de la experiencia sensible, que tienen como límites las capacidades biológicas humanas y el desarrollo de la cualidad innata del hombre para la producción de símbolos. A través de la vivencia la percepción atribuye características cualitativas a los objetos o circunstancias del entorno mediante referentes que se elaboran desde sistemas culturales e ideológicos específicos construidos y reconstruidos por el grupo social, lo cual permite generar evidencias sobre la realidad.”

El sistema cultural expuesto en el concepto, para Hall (1990), es aquel “que está sustentado en una actividad biológica del hombre y que es susceptible de análisis cultural por sus mismos componentes y en función de otros sistemas de cultura”. Por otra parte, la ideología, consiste en “representaciones que organizan las prácticas sociales de manera parcial, dependiendo del desarrollo histórico-cultural del grupo social, está mediada por las relaciones de poder y fundamentada en evidencias” (Aguado y Portal, 1992).

Dicha elaboración simbólica de la sexualidad es fundamental para la elaboración del grupo base, puesto que permite conocer las diferentes miradas que tienen los estudiantes de grado noveno, acerca de la sexualidad y a través de sus percepciones, se pueden identificar las temáticas que desde la educación sexual integral se deben abordar de manera prioritaria.

2.6.2.7. Niños, niñas y adolescentes.

El observatorio tiene como partícipes, a los niños, niñas y adolescentes, según Castillejos. D (2011), se entiende por niños y niñas, aquellas personas menores de 18 años y por adolescentes, todo ser humano mayor de 12 años y menor de 18 años, puesto que la mayoría de edad comienza a esta edad, por lo tanto, quien se encuentre en este rango de esta edad será considerado menor de edad.

Es importante mencionar que los estudiantes de noveno grado del Colegio Policarpa Salavarrieta (grupo base del Observatorio), se ubican en la categoría cinco del ciclo vital, es decir, etapa de la adolescencia: de los 12 a los 20 años, lo cual implica, unas técnicas, herramientas y estrategias determinadas, que corresponden al grupo poblacional mencionado, permitiendo así, una intervención acorde a las necesidades de dichos estudiantes en su ciclo vital.

Según Rojas, Gómez, & Pazos (2014), el ciclo vital individual lo constituyen las etapas que las personas atraviesan a lo largo de la vida; el pasar por cada una de ellas implica un cambio que puede considerarse como una crisis, no solo en quien lo vivencia, sino también en el grupo familiar. El ciclo vital además ayuda a explicar la conducta del individuo, a entender las fases normales del desarrollo y a predecir los problemas y los conflictos que puedan surgir.

Es por esto, que se pretende abordar las diferentes etapas del ciclo vital, desde la educación integral que se imparte en la familia y la institución educativa, entendiendo que, la educación sexual puede ser un mecanismo de prevención de situaciones de riesgo, al influir en la construcción como individuo, con los diferentes cambios de tipo físico y psicoafectivo a los que se enfrentan.

En esta etapa, la tarea principal es la consolidación de la identidad, debido a que los cambios físicos y psíquicos de la pubertad generan un período de conflicto psicológico interno, que hace que se entre en un sentido de continuidad y estabilidad con respecto a uno mismo a lo largo del tiempo; si esto no se logra, se produce la difusión de la identidad, es por ello por lo que en esta etapa se deben fortalecer los intereses, gustos, valores, principios

que permitan el crecimiento, además de delimitarse a sí mismo fuera de sus padres y familia. Erickson (citado por Rojas, Gómez, & Pazos 2014)

El manejo de la información en las instituciones educativas y su análisis, requiere de una estrategia que se acople al contexto y a las necesidades socioculturales particulares de la población estudiantil, permitiendo acceder al conocimiento que se tiene acerca de un tema, abordarlo y retroalimentar de manera continua, esto se debe adecuar a la etapa del ciclo vital en la que se ubica cada curso, con el fin de incluir a todos los estudiantes del Colegio Policarpa Salavarrieta.

2.6.2.8. Educación sexual.

La educación sexual en el ser humano parte del núcleo primario de los individuos, es decir, la familia, es allí donde los valores y las pautas culturales son transmitidas y reforzadas en todos los ámbitos de socialización primaria, junto con la educación sexual formal, que se adquiere en las instituciones educativas y los diferentes medios de comunicación a los que se tiene acceso, se constituyen las percepciones y conceptos acerca de la sexualidad.

Es necesario señalar que, si no existe educación sexual formal en las instituciones educativas, los estudiantes, están expuestos a otras formas informales de educación sexual. Cuando se objeta la educación sexual formal porque se cree que introducirán nociones que pueden promover las relaciones sexuales precoces, no se percibe que esto se recibe a través de la educación informal y que la educación sexual formal permite que los adolescentes tengan un ámbito en el que puedan reflexionar además de informarse correctamente (Molina, Torrivila y Sánchez, 2011).

Según Molina, Torrivila y Sánchez, 2011, todos los estudiantes tienen derecho a recibir una educación sexual “entendida como la articulación de aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos” y es deber de la familia y de las instituciones educativas brindar una educación sexual integral, la cual, “constituye un proceso formativo, dinámico y permanente, que promueve el desarrollo integral del ser humano”, contribuyendo así al desarrollo social de su comunidad.

Para el Observatorio de Sexualidad Policarpista, la educación sexual, constituye un proceso intencional, constante y transversal, que debe darse a lo largo del ciclo vital del sujeto, pues

esta, mejora las condiciones de vida de los estudiantes, previene problemas de salud psicofísica, promueve el cumplimiento de los DDHH, fomenta la equidad de género y la convivencia familiar y social (Molina, Torrivilla y Sánchez, 2011).

2.7. Prever la población.

Para este proyecto de intervención, se cuenta con la participación de 30 estudiantes de los tres grados de noveno (901, 902, 903), del Colegio Policarpa Salavarrieta los cuales, se involucran al proceso de formación de manera voluntaria, conformando de esta manera, el grupo base del Observatorio de Sexualidad.

Para ello, es preciso analizar la situación, características, particularidades, necesidades y rasgos más sobresalientes en la población, pues al tratarse de adolescentes y jóvenes, la manera de abordar la intervención resulta diferente, respecto a otros grupos poblaciones. En su mayoría, está conformado por mujeres adolescentes, con un rango de edad de 14 a 16 años, residentes de la zona centro, en las localidades de Santa Fe y la Candelaria. Es necesario aclarar, que se involucraron los tres novenos en igual número de estudiantes por grado.

2.8. Prever los recursos.

En este aspecto, se establecen los recursos necesarios para el proyecto de intervención, es decir, para la consolidación y retroalimentación constante del Observatorio de Sexualidad Policarpista, esto incluye recursos humanos, técnicos y financieros, presentes en la institución educativa.

2.8.1. Recursos humanos. Equipo profesional del área de orientación (Trabajadora Social, Psicólogo y una Educadora Especial), grupo base del Observatorio (30 estudiantes de los grados noveno), docentes de la institución (15 aproximadamente), personal administrativo (Rectora, coordinador académico, coordinador de convivencia) y Trabajadoras Sociales en formación (2).

2.8.2. Recursos físicos: Instalaciones de la institución (salones, auditorio, sala de sistemas), sillas, mesas, tableros, iluminación y ventilación.

2.8.3. Recursos materiales: Esferos, documentos, marcadores, papel craft y hojas, lanas, entre otros, que pueden utilizarse en las diferentes sesiones con los estudiantes del grupo base.

3. Fase 2: Planificación

A partir de los resultados del diagnóstico, se da paso a la planificación, que corresponde a la segunda fase de la intervención, esta es entendida, como la propuesta que se encamina en el proyecto social una vez se conoce el diagnóstico, “la planificación se ocupa netamente de lo que se debe realizar, para así tomar decisiones prácticas para su implementación, teniendo en cuenta los requisitos para desarrollar la intervención de la forma más eficaz y eficiente posible” (Kaufman, 1980).

En esta fase se contemplan cinco aspectos fundamentales, que son los ejes transversales para la construcción de una planeación y se muestra la intencionalidad de la misma:

1. Precisar los resultados a obtener y el papel que en ellos representan los elementos personales y materiales.
2. Elaborar las orientaciones y normas de actuación.
3. Definir el papel que le corresponde a los diferentes sectores personales implicados.
4. Prever las situaciones posibles y preparar estrategias correctivas.
5. Establecer un sistema de control que informe de manera continua sobre la marcha del proceso y la obtención de resultados.

Para que la planificación tenga los resultados requeridos, cuenta con unos principios a tener en cuenta, pues dan sustento a la fase. La autora Pérez, G. (2005) los divide en tres principales: en el primero, se tiene en cuenta la participación de todas las personas interesadas, apropiándose de su capacidad de decisión frente al autodesarrollo de la comunidad en la que están inmersos; en el segundo, las personas manifiesten la voluntad de hacer parte del proceso y se intenta reducir las actitudes de apatía. El tercer principio, hace referencia a la aceptación de las personas hacia el proceso de planificación, ya que de esto depende el dinamismo de la intervención y el logro de los objetivos propuestos.

Para el trabajo de la planeación de acciones sociales, se deben tener unas características que son: “flexibilidad, descentralización, participación, autogestión, interdisciplinariedad”

(Pérez, G., 2005, p.55). A su vez, debe dar respuesta al proyecto social, es por esto, que la planeación está dividida en unos niveles que son, los generales y los que dan respuesta a la dimensión temporal y espacial. Esto, permite, establecer los objetivos de la intervención.

3.1. Objetivos.

Según la autora Pérez, G. (2005), los objetivos de la acción, son definidos como los logros que queremos alcanzar con la ejecución de una acción planificada, estos constituyen el punto central de referencia, ya que determinan su naturaleza más específica y le dan coherencia al plan de acción.

3.1.1. Objetivo general.

Los objetivos generales, por su formulación pueden dar paso a interpretaciones variadas y no siempre a una conducta observable por esto “son aquellos propósitos más amplios que conforman el marco de referencia del proyecto” López Barajas (1998), para la intervención se formula el siguiente:

Consolidar el Observatorio de Sexualidad Policarpista como un espacio de formación en Derechos Sexuales y Reproductivos para los estudiantes del Colegio Policarpa Salavarrieta (Sede A), durante el año 2018.

3.1.2. Objetivos específicos.

Los objetivos específicos, son logros más concretos que los objetivos generales, ya que identifican en forma más precisa aquello que se pretende alcanzar con la ejecución del proyecto. La intervención establece los siguientes:

Analizar las percepciones sobre sexualidad que tienen los estudiantes de grado noveno del Colegio Policarpa Salavarrieta, como parte de la formación del grupo base del Observatorio de Sexualidad Policarpista.

Determinar los Derechos Sexuales y Reproductivos que se deben priorizar en la formación de los estudiantes de grado noveno en el Observatorio de Sexualidad Policarpista, a partir de los resultados del diagnóstico.

Desarrollar las bases metodológicas que fundamentan el Observatorio de Sexualidad Policarpista, por medio de una cartilla.

En el capítulo de la fase de planificación, la autora hace referencia a la importancia de no solo detallar las actividades, sino también tener un marco planeado frente a todo el proyecto social, es decir, determinar el orden de la forma más enriquecedora para los procesos y desde allí, el desarrollo del mismo se dé sin contratiempos, fomentando una ventaja para el interlocutor del proyecto y la población, en este caso las Trabajadoras Sociales en formación. Para el desarrollo de esta etapa, es necesario realizar dos tipos de planificación, que se exponen a continuación:

3.2. Planificación general.

Es la que enmarca todo el proceso como tal, en el periodo de tiempo determinado, “se reflejan todos los objetivos, fines, metas, medios, instrumentos, recursos y evaluación para lograr que en una zona determinada tenga lugar un proceso de desarrollo” (Pérez, G., 2005, p.58).

3.2.1. Cronograma.

En esta planificación, se elabora el cronograma (ver tabla 6) de la segunda, tercera y cuarta fase, estableciendo fechas y acciones correspondientes para las mismas.

Tabla 6: Cronograma de la planificación.

Fase	Mes/Actividad	Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre			
	Semanas	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Fase 2: Planificación	Planificación general																								
	Planificación concreta																								
	Planificación específica																								
Fase 3: Ejecución	Concientización																								
	Información																								
	Cierre del proceso																								
Fase 4: Evaluación	Democrática																								
	Iluminativa																								
	Sistematización																								
	Entrega final																								

Fuente: Elaborado por Trabajadoras Sociales en formación, 2018.

3.3. Planificación concreta.

Busca ser más precisa, teniendo en cuenta las actividades y procesos que están entrelazados para dar respuesta a una parte del objetivo propuesto. De esta manera, siguiendo la tabla de prioridades previamente establecida, se determina abordar los Derechos Sexuales y Reproductivos, debido a los vacíos conceptuales que exponen las percepciones de los estudiantes del grupo base del grado noveno. Esto permite cumplir con los dos primeros objetivos específicos del proceso de intervención.

3.4. Planificación específica.

Se encarga de la especificidad que debe tener cada parte de la planeación del proyecto, teniendo en cuenta tiempos, espacios y disposiciones. Teniendo en cuenta la planificación general y concreta, se establecen doce sesiones, con sus respectivas fechas, temas, objetivo, técnica, actividades y recursos (humanos, físicos y didácticos) necesarios para el desarrollo de cada una (ver tabla 7).

Cabe resaltar que, los resultados arrojados por el diagnóstico, determinan las temáticas de cada sesión asociadas a cada Derecho Sexual y Reproductivo, estas son: autoestima, autonomía, toma de decisiones, no discriminación, familia, vida sexual placentera, anticoncepción, salud sexual y reproductiva, servicios de salud de calidad, mecanismos y recursos para la protección de los Derechos Sexuales y Reproductivos y el cierre de la intervención. Cada sesión se expone de manera específica a continuación:

Tabla 7: Planificación específica.

# de sesión	Fecha	Tema	Técnica
1	17-08-18	Autoestima	Retrato-robot
Objetivo	Fortalecer en el grupo base del Observatorio de Sexualidad Policarpista, el concepto de autoestima, ligado a los Derechos Sexuales y Reproductivos.		
Actividades			
Inicial: Cada participante cuenta con media hoja, que posee un reloj de citas (previamente elaborado), con las respectivas horas: 12, 2, 4, 6, 8 y 10. La actividad se desarrolla en un lapso de media hora, en cada hora propuesta en el reloj, deben agendar una cita con miembros del grupo focal que no conozcan, realizando la pregunta correspondiente:			
12: ¿Con quién vives?			

- 2: ¿Cuál es tu comida favorita?
 4: ¿Cuál es tu deporte favorito?
 6: ¿Cuál es tu mayor sueño?
 8: ¿Qué quieres estudiar cuando termines el colegio?
 10 ¿Qué recuerdas de las entrevistas del último encuentro?

Algunas de las citas se socializan, para que los grupos focales se conecten en un solo grupo de formación, estableciendo o afianzando vínculos afectivos.

Central: con el uso de un espejo que se encuentra al interior de una caja, se comparte a los estudiantes lo siguiente: “en la caja existe un tesoro, cuando lo encuentres debes realizar una descripción de lo que encuentras.” Es decir, deben realizar una descripción detallada de sí mismos (el tesoro reflejado), intentando mostrar al grupo del mejor modo su realidad.

Se presenta de manera clara el derecho sexual: Derecho a fortalecer la autonomía y autoestima en el ejercicio de la sexualidad y el derecho reproductivo: Derecho a tomar decisiones sobre la reproducción, sin sufrir discriminación, coerción o violencia, haciendo énfasis en el concepto de autoestima, para realizar la reflexión y cierre de la misma.

Recursos

Humanos	Físicos	Didácticos
- 2 Trabajadoras Sociales en formación. - 30 estudiantes.	- 1 Salón con buena iluminación. - 30 pupitres.	- 30 hojas con los relojes de citas. - 30 esferos. - 1 caja. - 1 espejo.

# de sesión	Fecha	Tema	Técnica
2	21-08-18	Autonomía	Clínica del humor

Objetivo Profundizar con el grupo base del observatorio de Sexualidad Policarpista, en los concepto de autonomía, ligado a los Derechos Sexuales y Reproductivos.

Actividades

Inicial: Canción de saludo donde se formarán dos círculos uno dentro del otro viéndose frente a frente y se le enseña a los participantes del Observatorio Policarpista la canción “Y con las manos tres (se aplaude tres veces) y con los pies también (se zapatea tres veces), y doy la vuelta al campanario una vez, saludo por aquí, saludo por acá (se da la mano a las personas que se encuentran en las diagonales) y doy la vuelta al campanario otra vez”. Con la intención de fomentar un saludo más cordial entre los estudiantes.

Central: consiste en proporcionar un mensaje escrito a cada miembro del grupo, en el cual, existen diferencias en algunas palabras, pero la idea central se mantiene, los estudiantes deben leer el mensaje para ellos. Una vez realizado, se retira el mensaje y se

pide que lo compartan entre ellos, construyendo entre todos, un mensaje para socializar.

Se presenta de manera clara el derecho sexual: Derecho a explorar y disfrutar de una vida sexual placentera y el derecho reproductivo: Derecho a decidir libremente si se desea o no tener hijas o hijos, haciendo énfasis en el concepto de autonomía, para realizar la reflexión y cierre de la misma.

Recursos

Humanos	Físicos	Didácticos
<ul style="list-style-type: none"> - 2 Trabajadoras Sociales en formación. - 30 estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - 1 Salón con buena iluminación. - 30 pupitres. 	<ul style="list-style-type: none"> - 30 mensajes. - 30 hojas blancas. - 30 esferos.

# de sesión	Fecha	Tema	Técnica
3	27- 08-18	Toma de decisiones	Estudio de caso

Objetivo Ejercitar en el grupo base del Observatorio de Sexualidad Policarpista, el proceso para la toma de decisiones.

Actividades

Inicial: el grupo forma un círculo, una de las Trabajadoras Sociales en Formación lanza una pelota a uno de los integrantes del grupo al tiempo dice un elemento (aire, agua, tierra), en ese momento antes de recibir la pelota el estudiante responde diciendo un animal que haga parte del elemento mencionado, se realiza la actividad hasta que todos los estudiantes participan, cuando dejan caer la pelota o repiten un animal acumulan un punto negativo y al completar 3 deben pagar una penitencia.

Central: el grupo estudia de manera exhaustiva un caso planteado, este contiene todos los detalles para poder extraer conclusiones y opiniones. Finalmente deben plantear su alternativa de solución y afrontar las consecuencias que conlleva su postura.

Se presenta de manera clara el derecho sexual: Derecho a elegir las parejas sexuales y el derecho reproductivo: Derecho a decidir sobre el número de hijas o hijos que se desean y el espacio de tiempo entre un embarazo y otro, haciendo énfasis en el concepto de toma de decisiones, para realizar la reflexión y cierre de la misma.

Recursos

Humanos	Físicos	Didácticos
<ul style="list-style-type: none"> - 2 Trabajadoras Sociales en formación. - 30 estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - 1 Salón con buena iluminación. - 30 pupitres. 	<ul style="list-style-type: none"> - 1 pelota. - 5 copias del caso. - 30 hojas blancas. - 30 esferos.

# de sesión	Fecha	Tema	Técnica
4	28-08-18	No discriminación	Charadas
Objetivo	Profundizar con el grupo base del observatorio de Sexualidad Policarpista, en el concepto de No discriminación, ligado a los Derechos Sexuales y Reproductivos.		
Actividades			
<p>Inicial: previamente se prepara en una bolsa varias profesiones, películas y personajes famosos, un voluntario pasa al frente y toma un papel de la bolsa y lo pondrá sobre su frente para que los demás estudiantes puedan verlo, los espectadores deben a través de mímica darle pistas para que adivine cuál es su personaje en un tiempo máximo de 1 minuto y 30 segundos, de no adivinar tendrá un punto negativo y deberá pagar penitencia.</p> <p>Central: a cada uno de los integrantes, se le hace entrega de una hoja y plastilina, para que construyan una casa, en la hoja deben plasmar los lugares más importantes y los valores que consideran deben existir en un hogar.</p> <p>Se presenta de manera clara el derecho sexual: Derecho a vivir la sexualidad sin ningún tipo de violencia y el derecho reproductivo: Derecho a decidir sobre el tipo de familia que se quiere formar, haciendo énfasis en el concepto de no discriminación, para realizar la reflexión y cierre de la misma.</p>			
Recursos			
Humanos		Físicos	Didácticos
<ul style="list-style-type: none"> - 2 Trabajadoras Sociales en formación. - 30 estudiantes. 		<ul style="list-style-type: none"> - 1 Salón con buena iluminación. - 30 pupitres. 	<ul style="list-style-type: none"> - 1 bolsa. - 30 papeles con profesiones. - 30 hojas. - 30 barras de plastilina. - 30 hojas blancas. - 30 esferos.
# de sesión	Fecha	Tema	Técnica
5	03-09-18	Familia	Dramatización
Objetivo	Profundizar con el grupo base del observatorio de Sexualidad Policarpista, en el concepto de familia, ligado a los Derechos Sexuales y Reproductivos.		
Actividades			
<p>Inicial: se denomina carrera en un pie, se realiza la división del grupo en 2 subgrupos, posterior en parejas se amarrarán los pies con los cordones, deberán ir saltando en un camino determinado por un punto de partida y otro de meta, el grupo que pierda pagará</p>			

penitencia.

Central: se divide al grupo en subgrupos, los cuales, deben construir situaciones problema relacionadas a la maternidad y paternidad temprana, estas situaciones deben ser dramatizadas posteriormente, pero no pueden contar con un desenlace, ya que este se construye en equipo con las intervenciones de los espectadores.

Se presenta de manera clara el derecho sexual: Derecho a tener relaciones sexuales consensuadas y el derecho reproductivo: Derecho a ejercer la maternidad, con un trato equitativo en la familia, espacios de educación y trabajo, haciendo énfasis en el concepto de familia, para realizar la reflexión y cierre de la misma.

Recursos

Humanos	Físicos	Didácticos
- 2 Trabajadoras Sociales en formación. - 30 estudiantes.	- 1 Salón amplio con buena iluminación (Teatro).	- Cordones. - Hojas blancas.

# de sesión	Fecha	Tema	Técnica
6	04-09-18	Vida sexual placentera	Panel

Objetivo

Profundizar con el grupo base del observatorio de Sexualidad Policarpista, en el concepto de vida sexual placentera, ligada a los Derechos Sexuales y Reproductivos.

Actividades

Inicial: se denomina asustadizos, se les pedirá a los participantes que hagan un círculo lo más grande posible.

Una de las trabajadoras sociales inicia la actividad entregando una pelota a alguno de los estudiantes quien de inmediato la pone a circular pasándola de uno en uno, sin saltarse a ninguno. Cada vez que la Trabajadora Social hace sonar un silbato. La pelota cambia de dirección con rapidez. Las señales se dan con intervalos irregulares, con el fin de exigir tensión continua entre los estudiantes, el que no logra acertar rápidamente la orden y dirige la pelota en el mismo sentido, después de cada señal para su cambio, deberá pagar una penitencia que será impuesta por el resto del grupo y que tendrá como exigencia no avergonzar a quien paga. Los estudiantes que no hayan pagado ninguna penitencia serán los ganadores del juego.

Central: se realiza la ubicación de los estudiantes en un salón, a cada estudiante se le hace entrega de un papel con un concepto o definición, el cual debe defender y explicar ante el resto de los integrantes, al estudiante expositor se le pueden hacer preguntas, las cuales debe responder desde sus experiencias y conocimiento previo, los demás participantes pueden complementar la respuesta y realizar aportes. Al finalizar se realizan las aclaraciones y abordan los conceptos analizados.

Se presenta de manera clara el derecho sexual: Derecho a decidir libre y autónomamente cuándo y con quién se inicia la vida sexual y el derecho reproductivo: Derecho a una educación integral para la sexualidad a lo largo de la vida, haciendo énfasis en el concepto de vida sexual placentera para realizar la reflexión y cierre de la misma.

Recursos

Humanos	Físicos	Didácticos
<ul style="list-style-type: none"> - 2 Trabajadoras Sociales en formación. - 30 estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - 1 Salón con buena iluminación. - 30 pupitres. 	<ul style="list-style-type: none"> - 1 pelota. - 30 hojas con conceptos. Esferos.

# de sesión	Fecha	Tema	Técnica
7	10-09-18	Anticoncepción	Cartografía corporal

Objetivo

Profundizar con el grupo base del observatorio de Sexualidad Policarpista, en el concepto de anticoncepción, ligada a los Derechos Sexuales y Reproductivos.

Actividades

Inicial: se llama Terremoto, se dividen todos los participantes en tríos, solo debe quedar una persona suelta (una trabajadora social), los tríos se deben formar de la siguiente manera: dos personas se toman de las manos frente a frente para formar la casa y dentro de ella se coloca la otra persona que será el inquilino. La persona que quedó fuera (una trabajadora social) iniciará el juego, y dirá cualquiera de las siguientes palabras: Casa, Inquilino, Terremoto.

Si grita Casa: Todas las casas, sin romperse, deben salir a buscar otro inquilino. Los inquilinos no se mueven de lugar.

Si grita Inquilino: Los inquilinos salen de la casa donde están en busca de otra. Las casas no se mueven de lugar.

Si grita Terremoto: Se derrumban las casas y escapan los inquilinos, para formar nuevos tríos.

La lógica del juego es que el animador busque como quedar en uno de los tríos una vez que grite la palabra para que la otra persona que quede fuera continúe con la dinámica.

Central: e invita a cada uno de los participantes a realizar la silueta de su cuerpo ubicando en ella los elementos que consideren deben resaltar. Durante el desarrollo se otorgan instrucciones acerca de los elementos que debe contener, tales como: accesorios (manillas, collares, estampas, medallas...), estéticas (peinado, vestuario, zapatos...) cicatrices y lunares, que tengan relación con vivencias que se hayan tenido.

Adicional a ello, se sugiere situar en:

Los ojos (cuáles son las cosas o los lugares más hermosos que hayas observado)
 Pies (cuáles son los lugares más especiales que has visitado)
 Manos (las cosas más especiales que has acariciado)
 Oídos (las cosas más lindas que has escuchado).

Esto acompañado de unas preguntas orientadoras que propicien un espacio de reflexión en torno a:

¿Qué sentido tiene lo realizado? Justifique.

¿Qué nuevas comprensiones tiene de su cuerpo? Entre otras.

Se presenta de manera clara el derecho sexual: Derecho a decidir sobre la unión con otras personas y el derecho reproductivo: Derecho a acceder a métodos de anticoncepción modernos, incluido la autoconcepción de emergencia, haciendo énfasis en el concepto de anticoncepción, para realizar la reflexión y cierre de la misma.

Recursos

Humanos	Físicos	Didácticos
<ul style="list-style-type: none"> - 2 Trabajadoras Sociales en formación. - 30 estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - 1 Salón con buena iluminación. - 30 pupitres. 	<ul style="list-style-type: none"> - 30 hojas. - Marcadores. - Esferos. - Colores.

# de sesión	Fecha	Tema	Técnica
8	11-09-18	Orientación sexual e identidad de género	Discusión

Objetivo

Profundizar con el grupo base del observatorio de Sexualidad Policarpista, en los conceptos de orientación sexual e identidad de género y los métodos de anticoncepción.

Actividades

Inicial: se realiza la división del grupo en 3 subgrupos, de cada uno se retirara a un estudiante fuera del salón, mientras tanto una trabajadora social le da a conocer al grupo que la finalidad es que hagan movimientos secuenciales siguiendo a un líder, cuando el estudiante regrese debe adivinar quien está realizando los movimientos (el líder), si logra adivinar se continúa la dinámica y es otro estudiante el que se retira del salón, el grupo ganador será el que logre pasar todos sus integrantes en el menor tiempo posible.

Central: se tiene una pregunta central:

¿Somos encargados de construir los estereotipos de género?

A continuación, se divide el grupo en dos, haciendo entrega respectivamente de dos fotografías de una persona con rasgos femeninos y masculinos, y se informa a cada grupo

el género asignado para la foto, unos tendrán el masculino y otros el femenino, con el objetivo de que se analice como se atribuyen características específicas a partir de la construcción social de género.

Una vez finalizado, se les indica que escriban una historia sobre dicha persona, previamente se les asignó.

Finalmente se discute acerca de los estereotipos de género, qué piensan cuando ven una pareja homosexual, qué piensan cuando ven una pareja heterosexual, y qué piensan cuando ven una persona transformista., en caso tal de que si las hayan visto.

Se presenta de manera clara el derecho sexual: Derecho a vivir y expresar libremente la orientación sexual e identidad de género y el derecho reproductivo: Derecho al acceso a los servicios integrales de salud y atención médica, para garantizar la maternidad segura, haciendo énfasis en los conceptos de orientación sexual e identidad de género, para realizar la reflexión y cierre de la misma.

Recursos

Humanos	Físicos	Didácticos
<ul style="list-style-type: none"> - 2 Trabajadoras Sociales en formación. - 30 estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - 1 Salón con buena iluminación. - 30 pupitres. 	<ul style="list-style-type: none"> - 2 fotografías. - 30 hojas blancas. - Esferos.

# de sesión	Fecha	Tema	Técnica
9	17-09-18	Salud sexual y reproductiva	Eco

Objetivo	Profundizar con el grupo base del observatorio de Sexualidad Policarpista, en los conceptos de salud sexual y reproductiva, ligados a los Derechos Sexuales y Reproductivos.
-----------------	--

Actividades

Inicial: se denomina Bola de nieve, cada estudiante escribe tres cosas acerca de sí misma/o en un trozo de papel. Luego, debe hacer una bola con él; posteriormente, se meten en una bolsa o recipiente similar y cada estudiante coge una bola de otro u otro compañero. Deben intentar averiguar de quién es la bola y una vez que dé con la otra persona, debe llevarla al frente de la clase y explicar lo que han aprendido de su compañero o compañera.

Central: se tiene una pregunta base: ¿Cómo me gustaría que me recuerde mi pareja sexual?, adicional a ello, se manejan los temas de enfermedades de transmisión sexual y la sexualidad responsable. Utilizando tarjetas de colores:

Rojo (virus)

Verde (sin virus)

Azul (autocuidado)

Los estudiantes deben reunir por color la tarjeta que se les brinda con su respectivo tema, expresando lo que sepan acerca del mismo y generado discusión. Solo se puede intervenir si se hace uso de la última frase dicha por el subgrupo anterior, con el propósito de fomentar la escucha. Finalmente, se hacen precisiones frente al auto cuidado y la responsabilidad con su vida sexual, abordando las formas de prevención de enfermedades sexuales.

Se presenta de manera clara el derecho sexual: Derecho a la protección y prevención de infecciones de transmisión sexual o embarazos no deseados y el derecho reproductivo: Derecho a acceder a los beneficios de los avances científicos en la salud sexual y reproductiva, haciendo énfasis en los conceptos de salud sexual y reproductiva, para realizar la reflexión y cierre de la misma.

Recursos

Humanos	Físicos	Didácticos
<ul style="list-style-type: none"> - 2 Trabajos Sociales en formación. - 30 estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - 1 Salón con buena iluminación. - 30 pupitres. 	<ul style="list-style-type: none"> - 30 hojas de papel. - 3 tarjetas de colores. - Esferos.

# de sesión	Fecha	Tema	Técnica
10	18-09-18	Servicios de salud de calidad	Disparo de vídeo

Objetivo

Profundizar con el grupo base del observatorio de Sexualidad Policarpista, en los conceptos de información y acceso a servicios de salud de calidad, ligados a los Derechos Sexuales y Reproductivos.

Actividades

Inicial: se denomina observación, consiste en que se divide al grupo en dos filas con los/as estudiantes uno frente a otro en dos líneas paralelas. se les da 30 segundos para mirarse muy bien y observar detalles. Luego se dan la espalda y cambian algún detalle (una diadema, ponerse o quitarse las gafas, una chaqueta, un doblez en la camisa...). El objetivo es que adivinen qué cambió su compañero o compañera.

Central: se hace uso de cortometrajes audiovisuales que manejen las dimensiones de la sexualidad y los servicios de salud de calidad, cuando son observados por los estudiantes, se les pide que identifiquen las problemáticas que se evidencian en los vídeos y sus posibles soluciones o alternativas.

Para finalizar, se profundiza en los vídeos desde una mirada teórica de los conceptos incluidos, información y acceso a servicios de salud de calidad en las dimensiones de la sexualidad, sin discriminación.

Recursos			
Humanos		Físicos	Didácticos
- 2 Trabajos Sociales en formación. - 30 estudiantes.		- 1 Salón con buena iluminación. - 30 estudiantes.	- Reproductor de video. - Hojas. - Esferos.
# de sesión	Fecha	Tema	Técnica
11	24-09-18	Mecanismos y recursos para la protección de los Derechos Sexuales y Reproductivos.	Feria
Objetivo	Conocer los mecanismos y recursos disponibles para la protección de los Derechos Sexuales y Reproductivos.		
Actividades			
<p>Inicial: se denomina stop grupal y se ubican a los estudiantes en 4 filas, cada integrante tendrá la oportunidad de escribir una palabra en una sección de la tabla (nombre, apellido, fruta, animal, cosa, color, ciudad), la primera fila que termina acumulará un punto positivo.</p> <p>Central: los estudiantes se organizan por subgrupos y con la información proporcionada a lo largo de la intervención, se busca que construyan ideas, recursos y mecanismos que se puedan utilizar para promocionar los DSR en el colegio, con el fin de exponerlos en una feria como parte de la jornada educativa, en un día específico.</p> <p>Finalmente, se hacen precisiones respecto a lo aprendido a lo largo de las sesiones. Se presentan de manera clara los mecanismos y recursos para la protección de los Derechos Sexuales y Reproductivos, tales como: la acción de tutela, la acción de cumplimiento, la acción popular y de grupo y el derecho de petición.</p>			
Recursos			
Humanos		Físicos	Didácticos
- 2 Trabajadoras Sociales en formación. - 30 estudiantes.		- 1 Salón con buena iluminación. - 30 pupitres.	- Hojas de papel. - Esferos. - Papel craft. - Marcadores.
# de sesión	Fecha	Tema	Técnica
12	25-09-18	Cierre del proceso de intervención.	Carteles informativos
Objetivo	Visibilizar el proceso de formación generado desde el Observatorio de Sexualidad Policarpista.		

Actividades		
Inicial: iniciativa de los estudiantes.		
Central: se divide al grupo en subgrupos, los cuales, deben preparar un mensaje en un pedazo de papel craft, que evidencie lo aprendido durante el proceso, invitando al resto de la comunidad educativa a ser partícipes en el espacio de formación alternativa sobre DSR.		
Para finalizar, se agradece a los estudiantes por la participación en el grupo base y por los conocimientos aprendidos en el proceso de formación.		
Recursos		
Humanos	Físicos	Didácticos
- 2 Trabajadoras Sociales en formación. - 30 estudiantes.	- 1 Salón con buena iluminación. - 30 pupitres.	- Pinturas. - Pinceles. - Papel craft.

Fuente: Elaborado por las Trabajadoras Sociales en formación, 2018.

3.5. Presupuesto.

A partir de la planificación general, específica y concreta, se elabora el presupuesto del proceso de intervención (ver tabla 8), es necesario aclarar, que estos valores se exponen como un aproximado, puesto que la institución ofrece los equipos y materiales necesarios para la ejecución de las sesiones.

Tabla 8: Presupuesto.

Elemento	Cantidad	Descripción	Costo Unitario	Total Proyecto
Material: Focopias, Impresiones, Papelería, Varios.	17 Sesiones	Aproximadamente por sesión.	\$ 15.000	\$ 255.000
Equipos: Computador, Televisor, DVD, Grabadoras.	4	Aproximadamente por sesión.	\$ 10.000	\$ 40.000
Otros:	3	A necesidad.	\$ 3.000	\$ 9.000
				\$304.000

Fuente: Elaborado por las Trabajadoras Sociales en formación, 2018.

4. Fase 3: Ejecución

Al finalizar el proceso de planificación, inicia la ejecución o aplicación, que corresponde a la tercera fase que contempla el proceso metodológico de Pérez Serrano, ésta “implica poner en marcha el proyecto y prestar atención a su desarrollo, seguimiento y control, siendo así la fase práctica” (Pérez, G., 2005, p.105).

Para que la intervención sea efectiva, se reconocen las particularidades de la población, evidenciadas en el diagnóstico y/o caracterización previa. Se propone que la ejecución se haga a través de un proceso de sensibilización, que cuenta con tres etapas concientización, información e interpretación de la historia y la cultura, las cuales, se explican a continuación de manera breve:

4.1. Concientización.

Es el primer momento de motivación para la participación de la población, allí se despierta el interés de los integrantes del proceso, generando el reconocimiento necesario que puede ser enriquecedor para sus vidas, al situarse desde su realidad y conectarse con sus intereses. En el desarrollo de cada sesión, se expresa a través de la actividad inicial, que permite generar una motivación en el grupo, un acercamiento a la temática abordada y una inquietud frente al tema.

4.2. Información.

Dicha motivación, debe ir acompañada de información específica de la temática, en la cual, los estudiantes encuentren herramientas que les permita aportar desde su experiencia, asumiendo el peso cultural e histórico que tienen los acontecimientos de su vida en su construcción como sujetos activos del proceso. Esto se logra en cada sesión con la actividad central establecida, que abre paso a la conceptualización de los temas.

4.3. Interpretación de la historia y la cultura.

Supone que cada persona construya su identidad desde la realidad en la que se encuentra inmerso, llegando a comprender las estructuras sociales en las que debe interactuar dentro de la comunidad. En cada sesión se realiza con el proceso de retroalimentación de los conceptos y la reflexión respecto a la dimensión de la sexualidad, entendiéndola como un

ejercicio político inherente a la persona. En la tabla 9, se expresa el desarrollo de las sesiones planeadas y ejecutadas.

Tabla 9: Ejecución de las sesiones.

# de sesión	Fecha	Indicador	
1	17/08/2018	100% de asistentes: $\frac{30 \text{ asistentes}}{30 \text{ estudiantes}} \times 100$	
Objetivo	Fortalecer en el grupo base del Observatorio de Sexualidad Policarpista, el concepto de autoestima, ligado a los Derechos Sexuales y Reproductivos.		
Descripción		Resultados	
<p>Se da la bienvenida a los estudiantes al espacio de formación, se les recuerda el fin del proceso que se está llevando a cabo como Observatorio de Sexualidad Policarpista, para ello, se dan a conocer los resultados obtenidos a partir de los grupos focales realizados en el diagnóstico.</p> <p>Se indaga acerca de algún tipo de búsqueda sobre los términos que no conocían o de los cuales no tenían claridad, teniendo en cuenta las preguntas de los grupos focales.</p> <p>La actividad inicial, permite que los estudiantes se conozcan entre sí, puesto que las sesiones diagnósticas, se realizaron en subgrupos de 10 estudiantes por cada grado. La actividad se denomina reloj de citas, una vez culminada, se socializan algunas intervenciones que exponen lo aprendido a nivel de conocimiento.</p> <p>Una de las intervenciones, la realiza Esteban del salón 903, el cual opina: “fue divertido porque, aunque a algunos ya les conocía el nombre, no sabía cosas tan personales como un sueño”, varios compañeros se recogen en la intervención de Esteban.</p> <p>Para dar paso a la actividad central denominada retrato robot, se hace uso de una caja, que contiene en su interior un espejo. Cuando todos los estudiantes, completan su turno, se les solicita compartir lo observado por cada uno en el interior de la caja.</p>		<p>En general, los estudiantes no realizan indagación de los temas y es a partir de esta negativa, que se evidencia una de las problemáticas que tiene como base la creación del Observatorio de Sexualidad Policarpista, es decir, el desconocimiento que poseen respecto a los Derechos Sexuales y Reproductivos, sustentando la necesidad de llevar a cabo el proceso.</p> <p>Las dimensiones de la sexualidad pasan desapercibidas por los estudiantes, los cuales consideran que esta, solo se limita a aspectos genitales, es decir, no están ligados a su propia construcción como personas, afectando su autoestima, debido a la presión social que impulsa sus acciones.</p> <p>Es importante promover desde el espacio de formación y promulgación de la información, la necesidad de fortalecer la autoestima, para realizar acciones que vayan en pro del bienestar físico y mental de los estudiantes.</p> <p>Esto se puede conseguir con el apoyo de los profesionales de la educación que estén dispuestos a compartir con los estudiantes los conocimientos y avances científicos respecto al tema de</p>	

<p>En general, se evidencian caras de sorpresa y confusión, esto se realiza con el fin de comprender el cómo se ven a sí mismos. En las intervenciones es común que las descripciones que realizan, no contengan cualidades, se caracterizan por hacer alusión a facciones nada más.</p> <p>Por lo anterior, se solicita que vayan más allá de lo visible, que asocien los rasgos con cualidades, valores y demás, compartiendo con sus compañeros y compañeras descripciones más personales y sinceras.</p> <p>Se realiza la retroalimentación de la actividad pidiendo que expresen opiniones y sentimientos, para así poderlo enlazar con el objetivo de la sesión que es afianzar el conocimiento de los estudiantes sobre la autoestima. Una vez se realizan las aclaraciones correspondientes se les pide que compartan como podrían relacionar estos conceptos con una sexualidad responsable, esto a través de unos papeles donde cada uno escribe su respuesta. Algunos estudiantes comparten sus opiniones, dando paso a la retroalimentación, reflexión de la sesión y cierre.</p>	<p>sexualidad.</p> <p>Los espacios alternativos de aprendizaje, promueven en el estudiante un interés por el tema, permitiendo que se expresen de manera libre, sin temor de ser juzgados o discriminados.</p> <p>De esta manera los derechos vistos son: Derecho a fortalecer la autonomía y autoestima en el ejercicio de la sexualidad y Derecho a tomar decisiones sobre la reproducción, sin sufrir discriminación, coerción o violencia.</p>
---	--

# de sesión	Fecha	Indicador
2	21/08/2018	<i>100% de participantes: $\frac{30 \text{ participantes}}{30 \text{ estudiantes}} \times 100$</i>
Objetivo	Profundizar con el grupo base del observatorio de Sexualidad Policarpista, en los concepto de autonomía, ligado a los Derechos Sexuales y Reproductivos.	
Descripción		Resultados
<p>En la primera etapa de la sesión, se realiza la presentación, a través de la actividad inicial, que permite que los estudiantes realicen un trabajo en equipo, puesto que, si alguna de las personas involucradas en la actividad no desarrolla a plenitud el ejercicio, dependerá de la ayuda y compromiso de sus compañeros.</p> <p>Aunque las indicaciones se hayan transmitido de manera clara y concreta, la totalidad de los estudiantes no realiza el ejercicio satisfactoriamente, quedando dos estudiantes</p>		<p>Existe una disposición mayor por parte de los estudiantes que son parte del grupo base del Observatorio de Sexualista Policarpista, los cuales, muestran un interés por el proceso y por retomar las sesiones de formación.</p> <p>Realizar el proceso formativo a través de actividades que fomenten el trabajo en equipo, permite que los estudiantes se expresen de manera segura ante sus compañeros de clase.</p>

<p>sin pareja. Una vez más se brindan las instrucciones específicas para la actividad y nuevamente, un estudiante queda sin pareja.</p> <p>Con el fin de acelerar el proceso y de fomentar el trabajo en equipo se les da un lapso de tiempo de 3 minutos, para que entre ellos repasen las instrucciones y ensayen la canción y los pasos. Adicional a ello, se informa que las personas que se queden sin pareja tendrán una penitencia.</p> <p>Lo anterior, permite que los estudiantes, estén más atentos y seguros con el ejercicio, logrando culminarlo satisfactoriamente. Se realiza la intervención de una estudiante: Laura, la cual, expresa que “la presión de la penitencia motivó el trabajo en equipo para evitar la vergüenza.”</p> <p>Con esto, se da paso a la actividad central, clínica del humor, esta permite incrementar la confianza y el trabajo en equipo, logrando conseguir, a partir de la construcción en conjunto el mensaje alusivo a los DSR de la sesión.</p> <p>Lo anterior, permite indagar en los estudiantes los conocimientos previos que tienen acerca de: vida sexual placentera, maternidad/paternidad, disfrute y exploración. Dichos conceptos, generan risas en los estudiantes, ya que, parte de la población objeto de estudio, considera saber mucho del tema, por el simple hecho de haber comenzado su vida sexual.</p> <p>Las Trabajadoras Sociales en formación, haciendo uso de la teoría respecto a los temas ahondan de manera breve, haciendo claridades frente a las dudas que se van generando.</p> <p>Esto genera en los estudiantes un interés mayor por el espacio de formación, como algunos lo expresan, tenían el temor de realizar solo una clase normal. Esto permite realizar una retroalimentación y reflexión respecto a la sesión.</p>	<p>Involucrar estudiantes de los diferentes grados de noveno, permite fomentar una cohesión social entre el grupo base, que permite avanzar en la eliminación de tabús respecto al tema de Derechos Sexuales y Reproductivos.</p> <p>El desconocimiento acerca de la paternidad y maternidad planificada y consciente, se evidencia en las prácticas sexuales que en medio de las sesiones comentan los estudiantes.</p> <p>La presión social que se impone en el inicio de la vida sexual, impulsa a los estudiantes a tomar decisiones apresuradas que en la mayoría de las ocasiones hacen sentir inseguros a los mismos.</p> <p>De esta manera, los derechos vistos son: Derecho a explorar y disfrutar de una vida sexual placentera y Derecho a decidir libremente si se desea o no tener hijas o hijos.</p>
--	--

Para el ejercicio de aprendizaje, se pide repasar los temas vistos de manera individual para poder socializar en la siguiente clase. Con esto se realiza el cierre de la sesión.		
# de sesión	Fecha	Indicador
3	27/08/2018	<i>100% de alternativas:</i> $\frac{5 \text{ alternativas de solución}}{5 \text{ casos estudiados}} \times 100$
Objetivo	Ejercitar en el grupo base del Observatorio de Sexualidad Policarpista, el proceso para la toma de decisiones.	
Descripción		Resultados
<p>Se da la bienvenida al grupo base y se hace una actividad rápida de gimnasia cerebral, con la intención de activar la participación de los estudiantes, evitando momentos de pereza y dispersión.</p> <p>Con la atención de los estudiantes, se da paso al desarrollo de la actividad inicial, que pone a prueba su memoria, agilidad y concentración. En su desarrollo los estudiantes se corrigen entre ellos, fomentando una competencia sana, en la cual se ven ciertas actitudes que no son acordes a los acuerdos iniciales, es por esto, que se hace necesario interrumpir la actividad para hacer un llamado de atención.</p> <p>Se resalta que la participación es voluntaria y que requiere un grado de compromiso por parte de ellos, si bien se tiene libertad de expresión, no se permite el uso de groserías y malos tratos, menos cuando se trata de una lúdica que busca fomentar el trabajo en equipo. Se sugiere moderar el tono de voz y respetar el escenario en el que se desarrolla el proceso.</p> <p>Al finalizar la actividad, se comparten las opiniones de los estudiantes, referentes a las situaciones observadas, relacionadas a la falta de escucha, comprensión y trabajo en equipo, retomando la reflexión realizada anteriormente por parte de las Trabajadoras Sociales en formación.</p> <p>Siguiendo con la actividad central, se comparte el caso de una chica cuyo nombre es Paula (13</p>		<p>Se evidencia que existe una mayor comprensión y receptividad de las dinámicas que se llevan a cabo en el Observatorio de Sexualidad Policarpista.</p> <p>Aunque existen momentos en los cuales se presentan conductas que se salen de los acuerdos establecidos, se genera un llamado al orden por iniciativa propia de algunos estudiantes, facilitando el desarrollo de la sesión.</p> <p>En la actividad inicial, se presenta un interés en la mayoría de estudiantes, que se manifiesta en la atención prestada desde el principio, permitiendo que la competencia resulte más emocionante.</p> <p>Sin embargo, como algunos estudiantes no se encontraban atentos, salían rápidamente del juego, ya que no comprendían las instrucciones, al observar que la dinámica avanzaba querían que se repitiera y se empezara de nuevo, retrasando el desarrollo de la sesión.</p> <p>A través del caso que se propuso, se evidencia las posturas críticas que manejan los estudiantes respecto al tema, defendiendo con argumentos su opinión, y a su vez, reflejan una</p>

<p>años) la cual, se entera que se encuentra en estado de embarazo, decide informar a su pareja; Miguel (16 años) y comentar la situación al orientador de su colegio, quien se encarga de reportar el caso como alerta a ICBF e informar a la familia de Paula.</p> <p>Con este caso y por grupos, deben pensar posibles alternativas de solución para la situación descrita, desde las siguientes posiciones: como compañeros de salón de Paula, como Paula, como Miguel, como el orientador del colegio y como los familiares de Paula.</p> <p>En la socialización se puede identificar que existe un gran vínculo emocional con la historia, puesto que los rangos de edad son cercanos, se hace evidente una división de opiniones en el grupo.</p> <p>Aunque se generan varias soluciones, se llega al consenso de velar por la salud e integridad de Paula, teniendo en cuenta sus intereses y decisiones. Esto permite realizar un proceso de reflexión respecto al tema de reproducción y a la importancia de elegir de manera libre las parejas sexuales y sentimentales, que desee la persona. Con esto se realiza el cierre de la sesión.</p>	<p>“curiosidad” mayor por conocer más información frente al caso, puesto que eso facilita la toma de decisiones correspondientes.</p> <p>Existe emotividad en ellos por lo familiar que puede resultar el caso, dejando ver la corresponsabilidad existente entre los miembros de los grupos para decidir frente las decisiones que tomarían en las diferentes posturas sugeridas.</p> <p>Como resultado de las soluciones y reflexiones que se generan en el grupo, se concluye que las decisiones que se tomen, siempre traen consecuencias y que sin importar los beneficios o contras que puedan acarrear consigo, estas se deben afrontar y asumir de manera responsable.</p> <p>De esta manera los derechos vistos son: Derecho a elegir las parejas sexuales y Derecho a decidir sobre el número de hijas o hijos que se desean y el espacio de tiempo entre un embarazo y otro.</p>
---	---

# de sesión	Fecha	Indicador
4	28/08/2018	100% de escenarios: $\frac{29 \text{ escenarios identificados}}{29 \text{ participantes}} \times 100$

Objetivo	Profundizar con el grupo base del observatorio de Sexualidad Policarpista, en el concepto de No discriminación, ligado a los Derechos Sexuales y Reproductivos.
-----------------	---

Descripción	Resultados
La actividad inicial, es denominada charadas, facilita momentos de risa y juego dentro del grupo, en los que la cohesión del mismo se hace mayor. Así, algunos estudiantes cumplen con el fin de la actividad, demostrando la destreza que se tiene para la actuación o para comunicar mensajes con el lenguaje corporal, de manera espontánea y con seguridad en sí	Se evidencia como la cohesión el grupo base del Observatorio de Sexualidad Policarpista es cada vez mejor, existe apoyo, respeto y disposición en la mayoría del tiempo de la sesión. En la actividad inicial, se generan

<p>mismos en el desarrollo de la misma.</p> <p>Como es una actividad de agilidad se pide que una vez terminada la participación de cada uno, compartan lo observado. Julieth expresa que “se sintió un poco incomoda y presionada, porque debía transmitir algo a sus compañeros y sin poder hablar le costaba trabajo”, esta intervención genera debate, rescatando la importancia del diálogo y la escucha.</p> <p>A partir de esto se realiza la reflexión por parte de las Trabajadoras Sociales en formación, haciendo énfasis en la aceptación del otro como un ser igual, comprendiendo que no todas las personas tienen la misma facilidad para realizar el ejercicio de las charadas y esto, no debe generar señalamientos o juicios, dando así una introducción al tema de no discriminación.</p> <p>En la actividad central se establece un límite de tiempo para que determinen los elementos que desean plasmar con la plastilina en la hoja, sabiendo que debe contener como base una casa y en ella plasmar los valores más importantes que consideran han aprendido en casa y pueden aportar o enriquecer su papel como ciudadanos.</p> <p>Al socializar se rescatan valores como la igualdad, respeto, compañerismo, lealtad, solidaridad, entre otros y las Trabajadoras Sociales deciden retomar el respeto y solidaridad para poderlo relacionar con lo ocurrido en la actividad inicial.</p> <p>Se hacen preguntas de tipo ¿consideran que hubo actos violentos o de discriminación dentro del desarrollo de las actividades?, a lo que varios se encuentran a favor y otros en contra, se les pide que argumenten sus posiciones.</p>	<p>situaciones propias de la competencia, las cuales, facilitan la relación con la discriminación y violencia, con el cómo se puede violentar a otra persona sin la plena conciencia de estar haciéndolo, logrando así invitarlos al cuidado que deben tener con sus palabras y acciones hacia los demás.</p> <p>Durante la actividad central se puede ver diferentes dinámicas familiares, en las cuales, se evidencia el cuidado por parte de terceros, ya que los padres trabajan y los casos particulares de dos niñas, que residen en un hogar de monjas, tipo residencia estudiantil.</p> <p>El grupo base del observatorio hace una asociación frente a la necesidad de construirse como personas integrales, para evitar situaciones de violencia y discriminación en los diferentes contextos en los que se puedan ver involucrados.</p> <p>De esta manera los derechos vistos son: Derecho a vivir la sexualidad sin ningún tipo de violencia y Derecho a decidir sobre el tipo de familia que se quiere formar.</p>
---	--

# de sesión	Fecha	Indicador
5	03/09/2018	100% de participantes: $\frac{30 \text{ participantes}}{30 \text{ asistentes}} \times 100$
Objetivo	Profundizar con el grupo base del observatorio de Sexualidad Policarpista, en el concepto de familia, ligado a los Derechos Sexuales y Reproductivos.	

Descripción	Resultados
<p>En la actividad inicial, los estudiantes deben formar parejas y realizar un trabajo de coordinación en equipo, amarrándose los tobillos para alcanzar un objetivo, al terminar la actividad se realiza la retroalimentación, varios estudiantes comparten que no están de acuerdo con las reacciones que tuvieron algunos compañeros, que no se les dio un tiempo para construir una estrategia por eso se dificultaba el proceso.</p> <p>La finalidad de esta actividad inicial, es relacionar la distribución del trabajo de forma equitativa, ya que, si alguno de los participantes no apoyaba el ejercicio, se podía presentar algún tipo de conflicto por la competencia o un tropiezo.</p> <p>De esta manera, realiza una sub división del grupo por mesas de trabajo, en la cuales, deben compartir que tipos de problemáticas conocen o suponen se presentan en un embarazo adolescente o a temprana edad, recogiendo así experiencias, que en su mayoría conocen por situaciones cercanas.</p> <p>Algunas de las problemáticas compartidas son: la falta de apoyo por parte de los padres, la deserción estudiantil para asumir otras responsabilidades, cambios en el proyecto de vida de los futuros padres, discusiones y abandono por parte de la pareja.</p> <p>En las dramatizaciones realizadas por sub grupos, se generan debates y posturas marcadas, frente a las acciones que se pueden tomar como jóvenes en situaciones similares. Como el desenlace de la historia dramatizada debe ser construida por el público, el consenso se dificulta debido al debate generado, estableciendo un escenario enriquecedor para la construcción de posturas críticas, fundamentadas en argumentos en pro de una sexualidad responsable. Dando lugar al cierre de la sesión.</p>	<p>A través de la actividad se visualiza que, a pesar del poco tiempo para desarrollar la actividad, se toman el tiempo de dialogar con su compañero para crear algún tipo de estrategia, dejan ver que en los ejercicios cotidianos toman un momento para enriquecer su toma de decisiones y a su vez comprender que cada acción trae una consecuencia, lo que permite relacionarlo con la vida sexual placentera responsable.</p> <p>Los hombres que hacen parte del grupo base del observatorio también comparten sus temores frente a una paternidad temprana puesto que comparten que se harían responsables y de alguna manera conformar una familia a futuro.</p> <p>La conclusión que entregan los estudiantes es que no debe existir una prohibición frente al desarrollo de su vida sexual, pero que las orientaciones siempre son necesarias y pocas veces las encuentran.</p> <p>Comparten que el ejercicio dentro del Observatorio de Sexualidad Policarpista les ha permitido aclarar dudas frente a lo que consideraban evidente o normal para su edad, por el contrario, se sienten con más seguridad frente a su ejercicio como personas sexuadas y responsables de lo que pueden compartir en sus contextos.</p> <p>De esta manera los derechos vistos son: Derecho a tener relaciones sexuales consensuadas y Derecho a ejercer la maternidad, con un trato equitativo en la familia, espacios de educación y trabajo.</p>

# de sesión	Fecha	Indicador
6	04/09/2018	100% de conceptos: $\frac{6 \text{ conceptos desarrollados}}{6 \text{ conceptos propuestos}} \times 100$
Objetivo	Profundizar con el grupo base del observatorio de Sexualidad Policarpista, en el concepto de vida sexual placentera, ligada a los Derechos Sexuales y Reproductivos.	
Descripción		Resultados
<p>Se da la bienvenida al grupo base, iniciando con una retroalimentación de lo que se ha trabajado en las sesiones anteriores, con el fin de dar respuesta a posibles inquietudes, encontrando la ausencia de preguntas por parte de los estudiantes.</p> <p>En la primera etapa de la sesión, la Trabajadora Social Investigadora, se ubica en el centro del salón y los estudiantes en forma de mesa redonda, en este momento, se brindan las instrucciones necesarias para el ejercicio, haciendo énfasis en que las penitencias que debe imponer el grupo no deben estar encaminadas a ridiculizar o hacer sentir mal a la persona que debe cumplirla.</p> <p>Los estudiantes expresan actitudes acordes con el ejercicio, haciendo penitencias encaminadas a la motricidad de los mismos, cerrando la actividad inicial.</p> <p>En la actividad central, es decir, el panel, cada estudiante debe representar un concepto y defenderlo frente a sus compañeros con argumentos. Dentro de dichos conceptos se encuentra: familia, ciclo vital, sexualidad, vida sexual, entre otros.</p> <p>Para esto deben hacer uso de lo aprendido en la academia, en el Observatorio de Sexualidad Policarpista y a través de sus experiencias o conocimiento natural, respecto a los conceptos desconocidos para ellos, deciden hacer uso de su intuición y percepción de las definiciones.</p> <p>Finalmente, el panel deja varios puntos por aclarar y otros que resaltar, ya que, en el</p>		<p>Cuando se realiza la retroalimentación inicial, los estudiantes comparten que las sesiones han sido claras, puntuales y específicas, resaltando el carácter formativo y enriquecedor del proceso.</p> <p>Reconocen que no deben sentir presión para dar inicio a su vida sexual, puesto que cada persona es libre de escoger el momento y la persona con que considere es pertinente.</p> <p>Comprenden algunas de las dinámicas familiares en las cuales se encuentran inmersos, como las prohibiciones, los permisos, etc., visualizando el valor que tienen en su formación.</p> <p>Contemplan la vida sexual como una decisión consensuada en pareja, sin presiones ni manipulaciones, ya que puede tener consecuencias como la conformación de familia a temprana edad y el cambio drástico en el proyecto de vida individual.</p> <p>De esta manera los derechos vistos son: Derecho a decidir libre y autónomamente cuándo y con quién se inicia la vida sexual y Derecho a una educación integral para la sexualidad a lo largo de la vida.</p>

compartir de experiencias y conocimientos que enriquecieron el proceso de la sesión, se exponen otros elementos que son necesarios abordar a lo largo de las otras sesiones.		
# de sesión	Fecha	Indicador
7	10/09/2018	$100\% \text{ de cartografías: } \frac{30 \text{ cartografías realizadas}}{30 \text{ estudiantes}} \times 100$
Objetivo	Profundizar con el grupo base del observatorio de Sexualidad Policarpista, en el concepto de anticoncepción, ligada a los Derechos Sexuales y Reproductivos.	
Descripción		Resultados
<p>La actividad inicial se desarrolla en el patio del colegio, puesto que, implica mucho movimiento, se realiza con el fin de fomentar la participación y atención, haciendo uso de otros espacios que comúnmente no son utilizados en el proceso de formación.</p> <p>Durante la actividad inicial, es evidente que disfrutaban y se ríen bastante, se involucran y desarrollan la actividad entre todos de manera activa. Al concluir el tiempo destinado para la actividad, se les pide relacionar el ejercicio con el Observatorio de Sexualidad Policarpista.</p> <p>Dentro de las respuestas generadas, se resalta la de Giovanni, considera que “la intencionalidad es relacionarla con el tema familiar abordado la sesión anterior por la figura de las casas y los inquilinos”, esto ejemplifica el nivel de receptividad que tienen los estudiantes con las actividades, puesto que no comprenden el ejercicio como un simple juego, sino que intuyen el porqué de las mismas.</p> <p>Una vez ubicados en el salón, se da paso a la actividad central, haciendo claridad en el carácter personal de la misma, por eso, se sugiere ubicar el pupitre en una zona del salón de su preferencia, se recalca la importancia del silencio en el desarrollo del ejercicio y se coloca música de ambientación para la actividad.</p> <p>Cada estudiante debe realizar un dibujo</p>		<p>Se observa que los estudiantes son receptivos con la sensibilidad que tiene la actividad, rápidamente encuentran el sentido de la actividad y su intención en el Observatorio de Sexualidad Policarpista.</p> <p>Realizan el reconocimiento de su cuerpo ligadas a las categorías de hombres y mujeres, teniendo en cuenta, esas características que los hace especiales y únicos físicamente.</p> <p>Los procesos de reflexión que incorporan las experiencias de los estudiantes, permiten que se expresen de una manera fluida, incluso se encuentran similitudes en las respuestas, generando mayor empatía con la temática abordada en la sesión.</p> <p>El avance generado en los estudiantes, a través del proceso de formación, se evidencia en algunos comportamientos, tales como: el deseo de escuchar lo que comparten los demás compañeros, la fluidez a la hora de expresar sus ideas con la temática de sexualidad, el pensamiento crítico frente a las diferentes situaciones que son planteadas.</p> <p>De esta manera los derechos vistos son: Derecho a decidir sobre la unión</p>

<p>detallado de ellos mismos, teniendo en cuenta aquellas: marcas, lunares, cicatrices o expresiones que los hacen únicos. Se retoma la actividad de la primera sesión, haciendo énfasis en plasmar más allá de lo que se puede observar a simple vista.</p> <p>También se debe incluir aquellos accesorios y gestos, que consideren necesarios, para que nutrir de manera más amplia dibujo realizado. Para algunos, fue fácil reconocer sus cualidades físicas, pero el reto estaba en reconocer esas cosas que, a juicio individual, no les gusta, pero que los hace especiales y ante los ojos de otras personas pueden ser hermosas.</p> <p>Se rescatan varias experiencias frente a lo que comparten los estudiantes con las preguntas ¿qué es lo más bello que han visto sus ojos?, hacen referencia a paisajes, a su familia, a la naturaleza, etc.</p> <p>Cada vez que se mencionaba una parte del cuerpo para relacionar, se evidenciaba la felicidad que les causa, asociar o recordar situaciones que comparten en compañía de sus familias.</p> <p>En la socialización de lo sentido durante la actividad, se generan reflexiones encaminadas al valor que se le otorga a ciertas situaciones, cosas, momentos o personas y que ese tipo de ejercicios los hace pensar en lo que se deben detener a disfrutar, sin esperar tanto a cambio.</p>	<p>con otras personas y Derecho a acceder a métodos de anticoncepción modernos, incluido la autoconcepción de emergencia.</p>
---	---

# de sesión	Fecha	Indicador
8	11/09/2018	100% de temas aprendidos: $\frac{7 \text{ temas aprendidos}}{7 \text{ temas desarrollados}} \times 100$
Objetivo	Profundizar con el grupo base del observatorio de Sexualidad Policarpista, en los conceptos de orientación sexual e identidad de género, ligados a los Derechos Sexuales y Reproductivos.	
Descripción		Resultados
La actividad inicial, es de concentración y habilidad visual, para ello, los estudiantes deben organizarse en tres grupos y de cada uno de ellos, se elige una persona, que debe salir del		A través de la actividad de evidencia que la construcción social que se genera en la educación sexual, determina las percepciones que

<p>salón hasta que se le indique. Se brindan las instrucciones generales y se realiza una prueba, para medir la comprensión de las mismas.</p> <p>Este momento se dificulta, porque no hay escucha por parte de los estudiantes, ya que, hablan entre ellos. Por este motivo, las Trabajadoras Sociales en formación, deben efectuar píldoras de atención, para retomar el proceso satisfactoriamente.</p> <p>Una vez comprendida la dinámica, los tres estudiantes ingresan nuevamente al salón, estos se deben integrar a la actividad que hasta el momento es desconocida para ellos. Generando un ambiente de complicidad, que mejora la concentración entre los estudiantes que van saliendo e ingresando al juego.</p> <p>Para algunos es más fácil identificar a los líderes de cada grupo, mientras que, para otros, les lleva más de tres intentos, porque no realizaban una buena observación, ya que sentían que el tiempo no les iba alcanzar para descubrir quién era, por lo que decían nombres al azar.</p> <p>En la actividad central, cada grupo está acompañado de una Trabajadora Social Investigadora, la cual, brinda las instrucciones del ejercicio que deben realizar con la imagen respectiva que se entrega.</p> <p>Los estudiantes realizan una construcción de cómo debería ser el comportamiento de la persona que observan, incluyendo las dinámicas de sus contextos, dejándose llevar por lo que es aceptado culturalmente.</p> <p>Cuando se socializan las imágenes de los dos grupos, se dan cuenta que es la misma imagen pero que el cambio radica en que uno hacia uso del género masculino y el otro femenino, a partir de esto, empiezan a construir una persona, personalidad e incluso esquemas familiares y relacionales sin hacer preguntas.</p>	<p>asocian los estudiantes con una persona.</p> <p>El proceso que han venido trabajando desde la academia y el Observatorio de Sexualidad Policarpista, ofrece un horizonte más amplio donde la tolerancia y la diferencia tienen lugar, a través del respeto.</p> <p>Se evidencia una claridad conceptual, entre identidad y orientación sexual, ya que pueden dar respuesta a sus definiciones al igual que reconocerlas en ejemplos que se brindan.</p> <p>Se relaciona con los Derechos Sexuales y Reproductivos en pro del respeto a la diferencia y la atención que deben recibir las personas sexualmente diversas sin ningún tipo de discriminación.</p> <p>Se reconoce que existe un mejor uso del lenguaje ya sea para expresar sus argumentos, como al momento de hacer preguntas o intervenir frente a las actividades que se realizan.</p> <p>De esta manera los derechos vistos son: Derecho a vivir y expresar libremente la orientación sexual e identidad de género y Derecho al acceso a los servicios integrales de salud y atención médica, para garantizar la maternidad segura.</p>
---	---

<p>Les parece un ejercicio muy interesante, ya que, como resalta Dayana, “en su intervención de alguna manera se llega a juzgar y categorizar a una persona solo por lo que creemos que debería ser y es por eso que se presentan actos con discriminación.”</p> <p>Con las preguntas orientadoras se espera que vayan apropiando los conceptos que desde el diagnóstico se abordan. Estefanía, comenta que “tener la claridad en estos conceptos le ha ayudado a explicarle las diferencias a sus compañeras del internado en el cual vive, ya que evidencio que los utilizaban de forma errónea.”</p> <p>Se da espacio para preguntas o aclaraciones y se realiza el cierre de la sesión.</p>		
# de sesión	Fecha	Indicador
9	17/09/2018	100% de intervenciones: $\frac{29 \text{ intervenciones}}{29 \text{ participantes}} \times 100$
Objetivo	Profundizar con el grupo base del observatorio de Sexualidad Policarpista, en los conceptos de salud sexual y reproductiva, ligados a los Derechos Sexuales y Reproductivos.	
Descripción		Resultados
<p>En la actividad inicial, cada estudiante debe reconocer tres cosas que los hagan únicos y que les permita a sus compañeros, adivinar quién es el dueño de cada bola de nieve.</p> <p>Ya que son estudiantes de diferentes salones expresan que con muchos de ellos no comparten mucho tiempo y que el ejercicio les permitió seguir conociéndose, encontrar gustos afines y habilidades complementarias.</p> <p>Una vez se concluye la actividad inicial, se da paso a entregar una tarjeta a cada estudiante, existen tres tipos de tarjetas Rojo (virus), Verde (sin virus/ sano), Azul (auto cuidado).</p> <p>Cada estudiante, debe reunirse con sus compañeros que compartan el mismo color de tarjeta y se les realiza la pregunta orientadora: ¿Cómo me gustaría que me recuerde mi pareja</p>		<p>Se realiza énfasis en la importancia de la salud sexual y reproductiva, con el desarrollo de prácticas saludables que enriquezcan el desarrollo de una sexualidad responsable.</p> <p>Se explican brevemente los métodos de planificación y la responsabilidad respecto a su uso, es por esto, que se recomienda la asesoría médica para determinar el método más apropiado para cada persona.</p> <p>Los estudiantes reconocen la importancia de la protección y al autocuidado, pero a su vez, comprenden la necesidad de incluir socialmente a aquellas personas que tienen enfermedades de transmisión sexual, pues estas, cuenta con los</p>

<p>sexual?, luego, se les indica que significa cada tarjeta, con el fin de realizar una discusión frente a lo que saben de cada termino y buscar la mejor manera de compartirlo con sus compañeros.</p> <p>La condición de tener que utilizar la última frase dicha por el último grupo que interviene, alimenta el debate y la escucha. Algunos argumentos resultan llamativos, por ejemplo, el equipo rojo comenta que “una persona que tenga un virus ya no debería continuar con su estilo de vida y por el contrario debería aislarse”, a lo que el equipo azul refuta hablando desde lo que consideran es auto cuidado, expresando que una persona que se encuentre contagiada de una enfermedad de transmisión sexual no se debe esconder, por el contrario, debería buscar la forma de seguir integrada a la sociedad.</p> <p>En la reflexión, se hacen precisiones en el auto cuidado, su concepto y su importancia para la vida sexual y el desarrollo de una sexualidad sana y responsable. Y como éste se convierte en un factor protector, para evitar el contagio de enfermedades de transmisión sexual.</p>	<p>mismos derechos que cualquier ciudadano.</p> <p>Se recomienda a los estudiantes investigar sobre avances en la salud, que favorecen sus derechos en temas de sexualidad a través del servicio médico, para profundizar el debate en la siguiente sesión.</p> <p>Resaltamos el proceso comunicativo que cada vez se enriquece más, es por este motivo, que se promueve su desarrollo en todos los contextos en los que se desenvuelven, haciendo participe a las figuras de autoridad.</p> <p>De esta manera, los derechos vistos son: Derecho a la protección y prevención de infecciones de transmisión sexual o embarazos no deseados y Derecho a acceder a los beneficios de los avances científicos en la salud sexual y reproductiva.</p>
--	---

# de sesión	Fecha	Indicador
10	18/09/2018	100% de asistentes: $\frac{30 \text{ asistentes}}{30 \text{ estudiantes}} \times 100$
Objetivo	Profundizar con el grupo base del observatorio de Sexualidad Policarpista, en los conceptos de información y acceso a servicios de salud de calidad, ligados a los Derechos Sexuales y Reproductivos.	
Descripción		Resultados
<p>Con la actividad inicial, no se obtienen demasiados resultados, ya que los estudiantes se encuentran uniformados y no hay muchas cosas que puedan cambiar y observar.</p> <p>Los videos informativos proyectados sobre sexualidad y el sistema de salud, son claros, algunos estudiantes en especial mujeres, comentan experiencias que han tenido con intentar acceder algún tipo de servicio en salud, dejando ver que lo que más les atemoriza es la</p>		<p>Se retoman los derechos en salud que tienen para el libre desarrollo de su sexualidad de manera responsable y las claridades conceptuales, en las cuales, se propende por la comprensión de la sexualidad como una dimensión inmersa en cada persona, producto de la relación de sus contextos con su experiencia.</p> <p>Los estudiantes comprenden la</p>

<p>necesidad de compañía para controles o servicios, haciendo que prefieran alejarse del sistema de salud.</p> <p>Se les recomienda fortalecer la comunicación con sus padres de familia y evitar asesoría o servicios ofrecidos por terceros, que sean de bajo costo o de mala calidad, ya que puede llegar a complicar situaciones ya existentes o generarlas.</p> <p>Con el proceso de retroalimentación, se profundiza en los Derechos Sexuales y Reproductivos de la sesión.</p>		<p>importancia de contar con servicios de salud de buena calidad, haciendo uso de estos antes de iniciar su vida sexual. Al igual, se resalta una preocupación referente a la toma de decisiones y sus responsabilidades correspondientes.</p> <p>De esta manera, el derecho visto es: Derecho a recibir información y al acceso a servicios de salud de calidad sobre todas las dimensiones de la sexualidad, sin ningún tipo de discriminación.</p>
# de sesión	Fecha	Indicador
11	24/09/2018	<i>100% de mecanismos: $\frac{7 \text{ mecanismos expuestos}}{7 \text{ mecanismos vistos}} \times 100$</i>
Objetivo	Conocer los mecanismos y recursos disponibles para la protección de los Derechos Sexuales y Reproductivos.	
Descripción		Resultados
<p>Con la actividad inicial, se realiza un trabajo en equipo que permite atraer la atención de los estudiantes, se otorga una puntuación igual a los tres grupos conformados, evitando situaciones de competencia.</p> <p>En la actividad central, se facilita la elaboración de siete distintos mecanismos y recursos para la protección de los Derechos, estos son: Acción de tutela, acción de cumplimiento, hábeas corpus, hábeas data, acciones de grupo, acciones populares y derecho de petición.</p> <p>Si bien uno de estos mecanismos no está ligado directamente con los Derechos Sexuales y Reproductivos, se contempla para la protección de derechos en general. Los estudiantes demuestran interés por conocer la estructura de los mecanismos, pues son de gran utilidad, porque no solo funcionan para la temática de sexualidad.</p> <p>En la retroalimentación, se hacen precisiones respecto a lo aprendido a lo largo de las sesiones.</p>		<p>Los estudiantes logran un reconocimiento de los mecanismos y recursos legales, a través de los cuales, se puede exigir el cumplimiento de los derechos en el ejercicio de su sexualidad.</p> <p>Se conciben como sujetos de derechos, que a través de un ejercicio de liderazgo se transforman en multiplicadores de la información en otros contextos más allá del educativo.</p> <p>La disposición que presentan los estudiantes para relacionar lo aprendido de forma conceptual y teórica con su vida cotidiana, en el marco de mejorar dinámicas en la convivencia del colegio y de la responsabilidad que asumen para que el Observatorio de Sexualidad Policarpista, se mantenga e involucre a más estudiantes, demuestra un interés por la temática y por la forma de desarrollarlo.</p>

De esta manera, se abordan los mecanismos y recursos para la protección de los Derechos Sexuales y Reproductivos		
# de sesión	Fecha	Indicador
12	15/09/2018	$100\% \text{ de DSR desarrollados: } \frac{19 \text{ DSR desarrollados}}{19 \text{ DSR planeados}} \times 100$
Objetivo	Visibilizar el proceso de formación generado desde el Observatorio de Sexualidad Policarpista.	
Descripción		Resultados
<p>En la actividad inicial, cada estudiante expresa lo que emocionalmente le genera el proceso y qué es lo que más recuerda en la convivencia con sus otros compañeros y el desempeño de las Trabajadoras Sociales en formación.</p> <p>Exponen que el proceso fue enriquecedor, que les gustaría seguir contando con espacios de formación de ese tipo y que el conocer esta información sin tabú, mitos o misterio, fomenta vínculos de confianza con las Trabajadoras Sociales en formación.</p> <p>En el desarrollo de los carteles informativos, surgen trabajos que invitan al resto de la comunidad educativa a ser parte del proceso, ampliando el espectro de intervención no solo a estudiantes del grado noveno, sino a los diferentes cursos presentes en la institución educativa. Además, se desea contar con el apoyo de los docentes, directivas y equipo psicosocial, para que el proceso se siga desarrollando de manera progresiva.</p> <p>Los estudiantes agradecen el proceso realizado y algunos piden excusas por su comportamiento en ocasiones que interferían en las dinámicas de las sesiones. Por su parte, las Trabajadoras Sociales en formación realizan el cierre del proceso, agradeciendo la participación de cada uno de los estudiantes y haciendo énfasis en el proceso de formación que los estudiantes también brindan.</p>		<p>Se evidencia que el proceso realizado a lo largo del año, en compañía de los 30 estudiantes que hacen parte del Observatorio de Sexualidad Policarpista, fue enriquecedor para las partes involucradas.</p> <p>Adicional a ello, los resultados de las sesiones que se logran desde el Observatorio, son la muestra de la necesidad de espacios de discusión en los cuales no se juzgue a los estudiantes, permitiendo que los jóvenes expresen y compartan sus experiencias, que también consolidan y construyen conocimiento.</p> <p>Se consolida un grupo base, apropiado del proceso, el cual, está en plena facultad de replicar dicho conocimiento a través de herramientas como la cartilla metodológica elaborada.</p> <p>Dichas acciones desencadenan cambios a nivel convivencial y personal, que aportan a la disminución de problemáticas relacionadas al desconocimiento de los Derechos Sexuales y Reproductivos.</p>

Fuente: Elaborado por las Trabajadoras Sociales en formación, 2018.

Adicional a las sesiones planificadas, se realiza un acompañamiento desde el Observatorio de Sexualidad Policarpista al “Primer encuentro Distrital de colegios públicos y privados en Pro de la NO discriminación a personas de los sectores LGBTI”, que permite socializar a los asistentes el proceso realizado con los estudiantes en la dimensión de la sexualidad, a través del proceso metodológico desarrollado de manera conjunta con la Trabajadora Social, Emilse Marín Aya y las Trabajadoras Sociales en formación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

5. Fase 4: Evaluación.

La última fase es la evaluación, se define como “el proceso de reflexión que permite explicar y valorar los resultados de las acciones realizadas.” (Pérez, G., 2005, p.111), determina cómo se evalúa el proceso de intervención a desarrollar, a través de una estrategia de evaluación que se ajuste a la función, el objeto, el autor metodológico y la situación demandante. Esta puede ser longitudinal o transversal y responde a objetivos menos implícitos.

Según la autora, la evaluación se divide en tres momentos del proceso:

5.1. Evaluación del diagnóstico

Se efectúa a través de dos modelos, la evaluación democrática y la iluminativa, la primera pretende promover el cambio en aquellos que participan en el programa, todos tienen derecho a conocer los datos y expresar su opinión, y la segunda, tiene en cuenta el contexto en el que funcionan los programas educativos y sociales. Las metas de este modelo, son: estudiar el programa innovador, describir y documentar qué significa participar en el Observatorio de Sexualidad Policarpista y comentar las características más significativas del Observatorio de Sexualidad Policarpista.

Es importante mencionar, que estos dos modelos se desarrollan de manera transversal en el proceso de intervención, puesto que permiten retroalimentar las sesiones implementadas, a través del proceso de reflexión en cada una de ellas, allí se expresa la importancia y el significado que tiene para los estudiantes la participación en el Observatorio de Sexualidad Policarpista. Y a su vez, se identifican aquellas acciones que se pueden mejorar para que el proceso de formación sea más eficiente y participativo.

En síntesis, se logra establecer las prioridades que determinan la planificación y ejecución de las sesiones, a partir de la triangulación de la información, reuniendo la percepción de las problemáticas desde la visión de diferentes actores presentes en la institución. Asimismo, se tiene en cuenta el interés de la institución en utilizar un enfoque de derechos para la intervención.

De esta manera, se establece que el objetivo del proyecto es adecuado en relación con los resultados obtenidos en la fase de diagnóstico, ya que, ha logrado situar los Derechos Sexuales y Reproductivos como un aspecto de la sexualidad, que puede abordar de manera general y específica las diferentes temáticas relacionadas con dicha dimensión.

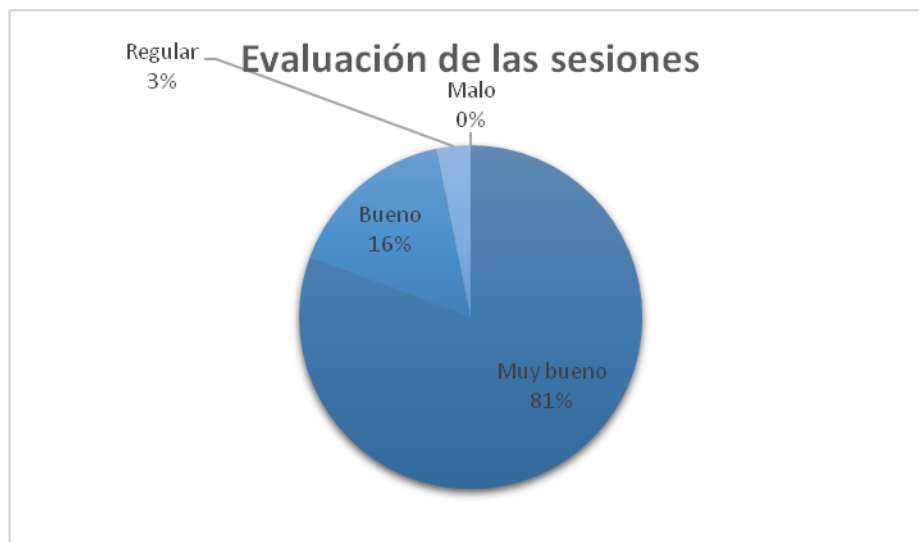
A lo largo del proceso, se brinda una visión general de la finalidad del Observatorio de Sexualidad Policarpista, involucrando a los estudiantes y fomentando su participación voluntaria en el proceso. Se utilizan diferentes técnicas en cada sesión, acordes a la temática y los Derechos Sexuales y Reproductivos, despertando un interés por replicar el ejercicio, dentro y fuera del aula.

5.2. Evaluación del proceso:

Para realizar la respectiva evaluación del proceso se precisa:

- Realizar la observación y análisis del desarrollo de las doce sesiones que abarca el proceso de formación con los estudiantes del grupo base del Observatorio de Sexualidad Policarpista. Dichos resultados, se encuentran sintetizados en la tabla 9, precisando el indicador y el objetivo de cada sesión.
- La aplicación de los formatos de asistencia (ver apéndice 16) y evaluación de las sesiones (ver apéndice 17). En suma, se obtiene un resultado global de satisfacción (ver figura 8), que incorpora once sesiones de formación, puesto que, la última corresponde al cierre del proceso de intervención, el cual, se evalúa de manera diferente.

Tabla 10: Evaluación de las sesiones.



Fuente: Elaborado por las Trabajadoras Sociales en formación, 2018.

El 80% de los estudiantes participes en el proceso, considera que el proceso desarrollado es muy bueno, teniendo en cuenta aspectos como: satisfacción en relación con la sesión, desempeño de las Trabajadoras Sociales en formación, claridad conceptual en relación a la temática, técnicas y actividades utilizadas, escucha y participación activa de los integrantes y el Derecho Sexual y Reproductivo asociados a la temática.

Asimismo, el 16% cataloga el proceso de formación como bueno y tan solo el 3% expone que es regular, debido a que, debería existir un mayor número de sesiones y la duración de cada una consideran debe ser un poco más larga.

- En el cierre del proyecto de intervención, se realiza una evaluación diagnóstica de los conceptos, temáticas y Derechos Sexuales y Reproductivos, desarrollados en las doce sesiones, a través de la creación de murales informativos, que dan cuenta del conocimiento adquirido.

El seguimiento del proceso de formación ha sido continuo y permanente, permitiendo detectar situaciones que no son de interés para los participantes. Esto permite, adaptar las temáticas y las técnicas a las necesidades de los estudiantes y de la institución educativa. Las doce sesiones, corresponden a las demandas contempladas en el diagnóstico, ya que contienen un componente educativo, que puede mantenerse en el tiempo, mediante el

ejercicio de agentes multiplicadores dentro y fuera del Observatorio de Sexualidad Policarpista.

Contemplar los recursos humanos, materiales y financieros, ofrecen un acercamiento a la realidad, que ubica responsables del mantenimiento, seguimiento y fortalecimiento del Observatorio de Sexualidad Policarpista. Además, se resalta el cambio actitudinal de los estudiantes a lo largo de las sesiones y la apropiación conceptual resultante.

5.3. Evaluación final:

Se realiza a partir de los objetivos del proceso de intervención (ver tabla 10), contemplando la sumatoria de las doce sesiones ejecutadas, manifestando los indicadores, los logros y dificultades visibilizados.

Tabla 11: Evaluación final

Objetivo General	
Consolidar el Observatorio de Sexualidad Policarpista como un espacio de formación en Derechos Sexuales y Reproductivos para los estudiantes del Colegio Policarpa Salavarrieta (Sede A), durante el año 2018.	
Objetivo específico	Analizar las percepciones sobre sexualidad que tienen los estudiantes de grado noveno del Colegio Policarpa Salavarrieta, como parte de la formación del grupo base del Observatorio de Sexualidad Policarpista.
Indicador	$\frac{3 \text{ grupos focales desarrollados}}{3 \text{ grupos focales planeados}} \times 100$
Logros	Dificultades
<p>Se desarrollan tres grupos focales, cada uno con 10 estudiantes de los grados noveno (901, 902, 903), que permiten conocer las percepciones que tienen sobre sexualidad.</p> <p>Esto permite identificar las principales problemáticas que se evidencian en torno a la dimensión de la sexualidad y definir la temática a tratar en el proceso de intervención.</p> <p>Se consolida un grupo base con 30 estudiantes del grado noveno, que</p>	<p>Debido a los compromisos académicos de los estudiantes las sesiones deben ser rotativas en cuestión de horarios, lo cual, dificulta la planeación de los espacios físicos de desarrollo de las sesiones.</p> <p>Adicional a ello, en el tema de horarios, se presenta un cruce de tiempos de las Trabajadoras Sociales en formación, debido a los compromisos académicos de los demás componentes, lo cual, retrasa la puesta en marcha de la ejecución.</p>

desarrollan el proceso de formación generado por el Observatorio de Sexualidad Policarpista.		La desinformación respecto a la temática de sexualidad, limita las intervenciones que realizan los estudiantes referentes a ciertos temas que producen tabú o timidez.
Acciones por mejorar		
Disponer espacios físicos para el encuentro con los estudiantes, que no estén limitados a la presencia de un funcionario de la institución educativa.		
Generar en el aula un ambiente de confianza, que le permita a los estudiantes expresar sus ideas, dudas e inquietudes sobre la sexualidad, sin temor a ser juzgados.		
Objetivo específico	Determinar los Derechos Sexuales y Reproductivos que se deben priorizar en la formación de los estudiantes de grado noveno en el Observatorio de Sexualidad Policarpista, a partir de los resultados del diagnóstico.	
Indicador	$\frac{19 \text{ Derechos Sexuales y Reproductivos desarrollados}}{19 \text{ Derechos Sexuales y Reproductivos planeados}} \times 100$	
Logros		Dificultades
<p>A partir de la triangulación de la información, se establece la tabla de prioridades que determina el número de sesiones a desarrollar y las temáticas correspondientes.</p> <p>Abordar los Derechos Sexuales y Reproductivos a partir de temáticas características del quehacer del Trabajo Social, permite implementar estrategias de formación acordes a las necesidades de la población.</p> <p>Visualizar a los estudiantes como sujetos de derechos y agentes multiplicadores del proceso realizado en el Observatorio de Sexualidad Policarpista.</p> <p>Contemplar 19 Derechos Sexuales y Reproductivos que son inherentes a la persona, realizando un proceso de formación alternativo.</p>		<p>Realizar la recolección de la información con los docentes, se dificulta un poco, debido a las obligaciones laborales que estos tienen, teniendo en cuenta, los aspectos de tiempo mencionados en el objetivo específico anterior.</p> <p>Existen varias problemáticas que se deben tener en cuenta en la dimensión de la sexualidad, que, debido a su complejidad por la cantidad de información correspondiente, no se pueden abarcar en un lapso de tiempo corto.</p> <p>Adecuar la tabla de prioridades a las necesidades de la población, sugiere contemplar estrategias acordes, que permitan desarrollar los 19 Derechos Sexuales y Reproductivos, sin reproducir juicios de valor o brindar información errada.</p>
Acciones por mejorar		
Tener un acercamiento mayor por parte del equipo psicosocial, con los estudiantes de los		

diferentes cursos, puede arrojar una visión amplia de la problemática, reajustando el tema a tratar.	
Incentivar en la comunidad educativa un interés por el tema, puesto que, el desconocimiento de los Derechos Sexuales y Reproductivos, no se da solamente en los estudiantes.	
Objetivo específico	Desarrollar las bases teóricas y metodológicas que fundamentan el Observatorio de Sexualidad Policarpista, por medio de una propuesta de ejecución del mismo.
Indicador	$\frac{12 \text{ sesiones ejecutadas}}{12 \text{ sesiones planeadas}} \times 100$
Logros	Dificultades
<p>Ejecutar en su totalidad las doce sesiones planeadas, abordando los 19 Derechos Sexuales y Reproductivos priorizados, desde un ejercicio de retroalimentación constante, que permite orientar el proceso.</p> <p>Evidenciar en los estudiantes un cambio en el lenguaje utilizado para la dimensión de la sexualidad y la capacidad de opinar acerca de un tema con argumentos y fundamentos conceptuales.</p> <p>Desarrollar una cartilla metodológica que incluya el paso a paso de las 12 sesiones, para que cualquier persona de la comunidad (idealmente estudiantes del grupo base o profesiones del equipo profesional), puedan replicar el ejercicio con los demás estudiantes.</p>	<p>La construcción social que se ha erigido respecto a la sexualidad impone pensamientos, roles y comportamientos que atentan contra las diversidades sexuales existentes, los cuales, están muy arraigados a las personas.</p> <p>La falta de espacios de formación alternativos dificulta la apropiación de las temáticas acerca de sexualidad por parte de los estudiantes, quienes recurren a estrategias de comunicación informal, que en muchas ocasiones brinda una información errada.</p>
<p>Acciones por mejorar: Aumentar el número de estudiantes al que se dirige el proceso de formación desde el Observatorio de Sexualidad Policarpista, logrando en un mediano plazo, la incorporación de todos los grados presentes en la institución educativa.</p> <p>Posicionar la dimensión de la sexualidad como un eje fundamental en la educación de los estudiantes, para minimizar las problemáticas ligadas al desconocimiento.</p>	

Fuente: Elaborado por Trabajadoras Sociales en formación, 2018.

1. Análisis de resultados

A continuación, se presentan los resultados del proyecto de intervención en relación con los objetivos planteados, puesto que, en la ejecución de las sesiones, se exponen de manera

descriptiva los resultados obtenidos en cada una de estas, resaltando los hallazgos relevantes de cada temática y derecho sexual y reproductivo.

Aspecto	Metas	Indicadores	Resultados
Percepciones de los estudiantes sobre sexualidad, en el proceso de consolidación del grupo base del Observatorio de Sexualidad Policarpista.	Lograr que el 100% de los estudiantes exprese sus percepciones sobre sexualidad y se vincule al grupo base del Observatorio de Sexualidad Policarpista.	3/3 grupos focales implementados con 30 estudiantes para la consolidación del grupo base del Observatorio de Sexualidad Policarpista.	<p>El 100% de los estudiantes expresa sus opiniones sobre sexualidad, a través de las preguntas realizadas en los tres grupos focales.</p> <p>Se consolida el grupo base del Observatorio de Sexualidad, conformado por 30 +estudiantes del grado noveno (901, 902, 903).</p> <p>Dichas percepciones son analizadas y determinan las temáticas para abordar desde el Observatorio de Sexualidad Policarpista.</p>
Derechos Sexuales y Reproductivos seleccionados para desarrollar en el proceso de formación del Observatorio de Sexualidad Policarpista.	Que los 19 Derechos Sexuales y Reproductivos, sean desarrollados en su totalidad en la ejecución del proceso de intervención.	19/19 Derechos Sexuales y Reproductivos desarrollados en el transcurso de las sesiones planificadas para la ejecución del Observatorio de Sexualidad	A partir de los resultados del diagnóstico, se genera una tabla de prioridades que expone las temáticas de las 12 sesiones a desarrollar, teniendo como eje central 19 Derechos Sexuales y reproductivos, los

		Policarpista.	<p>cuales, son ejecutados en su totalidad.</p> <p>Adicional a ello, se destina una sesión para los mecanismos y recursos de protección de los derechos y una sesión para el cierre del proceso de intervención.</p>
Bases metodológicas y teóricas que sustentan la consolidación del Observatorio de Sexualidad Policarpista.	Que el 100% de las bases metodológicas y teóricas de las sesiones realizadas, se plasmen en la elaboración de la cartilla como insumo para la institución educativa	12/12 sesiones desarrolladas en el proceso de consolidación del grupo base del Observatorio de Sexualidad Policarpista.	<p>La totalidad de las sesiones planeadas, se llevan a cabo con el grupo base del Observatorio de Sexualidad Policarpista.</p> <p>Se elabora como insumo para la institución educativa la cartilla del Observatorio de Sexualidad Policarpista.</p>

Fuente: Elaborado por Trabajadoras Sociales en formación, 2018.

2. Resultados esperados

A partir de la evaluación realizada, es importante resaltar los resultados obtenidos, que dan respuesta al objetivo general del proceso de intervención, es decir, la consolidación del Observatorio de Sexualidad Policarpista como un espacio de formación en Derechos Sexuales y Reproductivos para los estudiantes del Colegio Policarpa Salavarrieta (Sede A), durante el año 2018.

La totalidad del proceso de intervención es ejecutada, logrando la participación activa de los treinta estudiantes que conforman el grupo base del Observatorio de Sexualidad Policarpista. De esta manera, la asistencia de los mismos, facilita el desarrollo de las sesiones, sin presentar momentos repetitivos de retroalimentación para los estudiantes ausentes.

Conocer y analizar las percepciones que tienen los estudiantes sobre sexualidad, permite formular un proceso de intervención acorde a las necesidades de la población, adecuando las técnicas y actividades a las características particulares del grupo etario, promoviendo la intervención de los participantes, de manera libre, sin temores a juicios de valor o discriminaciones.

En cada sesión ejecutada, se llevan a cabo tres actividades (inicial, central, cierre), que responden a los momentos de concientización, información e interpretación de la historia y la cultura, sugeridos por la autora metodológica, garantizando una evaluación transversal de tipo democrática e iluminativa, dejando así, acciones específicas por mejorar en cada encuentro.

Las temáticas implementadas en las doce sesiones de la fase de ejecución, tienen como eje central los Derechos Sexuales y Reproductivos, sin embargo, se desarrollan a través de conceptos ligados a dichos derechos, que son propios del quehacer profesional que realiza Trabajo Social, aterrizando la intervención al proceso formativo en busca de agentes multiplicadores del ejercicio, que se conciben como sujetos de derechos.

Se decide trabajar a partir de los Derechos Sexuales y Reproductivos, ya que, desde el Observatorio de Sexualidad Policarpista, se reconoce la dimensión de la sexualidad como un ejercicio político, que se desarrolla a través de todo el ciclo vital de la persona, el cual, influye de manera directa en los modos de relacionarse con los demás y con su entorno.

Las sesiones realizadas permiten evidenciar los cambios en la forma de expresión de los estudiantes respecto a la sexualidad, haciendo uso de un lenguaje amplio, que demuestra un bagaje conceptual, fruto del proceso de formación. Adicional a ello, se exponen posturas críticas relacionados a casos específicos, que en un principio estaban determinados por

mitos o tabúes, que limitaban las posibles soluciones o alternativas que se podían contemplar en la toma de decisiones.

Implementar alternativas de formación en la institución educativa, fortalece los procesos de educación integral que forman parte del horizonte institucional de la misma, dando respuesta a las problemáticas evidenciadas, a través de estrategias innovadoras que involucran de manera directa a los diferentes actores involucrados.

El Observatorio de Sexualidad Policarpista, se consolida como un centro de conocimiento y análisis de la información, que permite construir alternativas de intervención, a partir de las necesidades que son percibidas por la población, las cuales, son detectadas en un proceso de diagnóstico, que se puede desarrollar y retroalimentar en un periodo anual, permitiendo reajustar la intervención al servicio de la población.

Como síntesis del proceso desarrollado, se encuentra la cartilla metodológica (ver apéndice 9), que sirve como insumo para la institución educativa, ya que, está dirigida a la comunidad académica de forma general, permitiendo que su implementación se puede realizar desde cualquier actor involucrado, es decir, estudiantes del grupo base, docentes o equipo psicosocial.

3. Conclusiones

Las percepciones que tienen los estudiantes sobre la dimensión de la sexualidad, influyen en gran medida en la toma de decisiones que realizan; a través del proceso de intervención desarrollado, se pudo evidenciar que la educación recibida en las instituciones y en los hogares no es suficiente para generar una visión de sexualidad responsable y sana, puesto que, los conceptos que son aprendidos e incorporados, provienen en su mayoría de información informal, replicando de esta manera visiones erróneas, que pueden poner en riesgo la salud e integridad de los estudiantes.

El análisis de las percepciones de los estudiantes, permite establecer las temáticas que pueden ser atendidas desde el Observatorio de Sexualidad Policarpista. Es importante mencionar, que se debe realizar un reajuste anual, que responda a las necesidades de los participantes y a las dinámicas del contexto en el que se desarrollan las problemáticas.

Lo anterior, se realiza a partir de la tabla de prioridades que se genera del proceso de diagnóstico con los estudiantes, adecuando las intervenciones al grupo etario que se involucre en el proceso. Si bien el Observatorio de Sexualidad Policarpista tiene como objeto de estudio los estudiantes de noveno grado, se propone incluir estudiantes de todos los cursos de manera progresiva con el apoyo de la institución educativa.

Con el fin de lograr lo anteriormente mencionado, se deja como insumo una cartilla metodológica, que incluye el desarrollo de las sesiones realizadas en las fases de diagnóstico y ejecución, de manera que, estas puedan ser replicadas. Teniendo en cuenta que, en las diferentes instituciones académicas, no se cuenta con escenarios de formación alternativos, que orienten su proceso de aprendizaje a la temática de sexualidad, desde un enfoque de derechos.

Adicional a ello, debido al impacto y aceptación generada en la institución educativa, como aporte social y profesional, en el año 2019 el proceso desarrollado se incorpora en la Sede B del Colegio Policarpa Salavarrieta, adecuando la metodología y temáticas a las necesidades de los estudiantes y padres, evidenciando que la dimensión de la sexualidad está presente en el ciclo vital de todas las personas y que ésta se puede abordar de manera libre, previniendo situaciones de violencia sexual, a través de espacios de formación alternativos y del apoyo de la base fundamental de la sociedad, es decir, la familia.

Este proceso involucra a la familia de los estudiantes, a través de las escuelas de padres desarrolladas en la Sede B, el proceso que tiene como grupo base los estudiantes de noveno, se replica en los grados de tercero y cuarto de las dos jornadas académicas. Evidenciando que la educación sexual integral puede ser abordada desde cualquier etapa del ciclo vital, en espacios de formación alternativos, que vinculen de manera directa a la familia.

Involucrar en los procesos de formación a los padres y madres de familia, permite informar, motivar, sensibilizar, cuestionar y proporcionar elementos para la comprensión de los diferentes fenómenos sociales que pueden generar situaciones de vulneración o riesgo, fomentando la articulación de actores y esfuerzos para la acción colectiva en defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

La educación sexual debe contemplarse dentro de la formación integral de los estudiantes, con el objetivo de fortalecer los conocimientos que adquieren de manera informal, brindando un panorama amplio de conceptos, métodos, mecanismos y recursos de protección de los derechos, ligados a la dimensión de la sexualidad.

Los centros de conocimiento, análisis e interpretación de la información, resultan indispensables para la comprensión de las problemáticas asociadas a la sexualidad, que, desde la intervención de los diferentes profesionales, pueden minimizar y prevenir los efectos negativos que modifican el proyecto de vida de los estudiantes, evitando así, problemas de convivencia y disminuyendo la deserción estudiantil.

Por otra parte, debe incluirse un proceso de seguimiento y reacción a las situaciones de violencia sexual que son detectadas dentro y fuera de la institución educativa, desde una lógica de protección de derechos. La atención debe contemplar una mirada integral, de la salud sexual y reproductiva, la autodeterminación, la integridad corporal, el empoderamiento y el ejercicio pleno de la sexualidad.

Desde el quehacer profesional del Trabajo Social, se realiza la adecuación de la metodología de intervención propuesta por la autora Gloria Pérez Serrano, a la temática de sexualidad, estableciendo las bases conceptuales y metodológicas necesarias para consolidar el Observatorio de Sexualidad Policarpista.

Se resalta que no se encuentra una guía que indique cómo se debe estructurar y conformar un Observatorio, los elementos que debe contener y la secuencia lógica para su desarrollo e implementación. Dicho proceso, se obtiene gracias a la formación realizada de manera autónoma y a la capacidad de adaptar diferentes metodologías propias de Trabajo Social a las necesidades y demandas de la población.

El proceso realizado evidencia la importancia de incorporar la labor de Trabajo Social, en los diferentes ámbitos de actuación profesional, desde una dimensión que no se profundiza por parte de los profesionales en formación. Esta, aporta de manera significativa a la comprensión, análisis e intervención de los fenómenos sociales, con un enfoque de derechos, que permite minimizar y prevenir las problemáticas ligadas a la sexualidad, que están presentes en el desarrollo pleno de todas las personas.

El rol de educador social que adquiere el Trabajador Social en formación, debe apuntar a propuestas de educación en familia, involucrando a su vez, los diferentes actores que inciden en la educación sexual de los niños, niñas y adolescentes, que si bien, se relaciona en primera medida con la familia y las instituciones educativas, estas no constituyen una única fuente de conocimiento formal.

4. Recomendaciones

Gracias al proceso de intervención implementado en la institución educativa Policarpa Salavarrieta (Sede A), se logra establecer como eje central de formación los Derechos Sexuales y Reproductivos, permitiendo abarcar la dimensión de la sexualidad de manera precisa y específica. Se sugiere realizar de manera anual un reajuste y retroalimentación de las temáticas a desarrollar con los estudiantes, debido a que las necesidades de los grupos etarios y de las dinámicas del contexto varían a través del tiempo.

Adicional a ello, se pretende involucrar a los diferentes grados presentes en la institución de manera progresiva, ampliando el impacto y la relevancia del Observatorio de Sexualidad Policarpista, dentro del proceso de formación integral de los estudiantes. Con el fin de garantizar que el proceso tenga una permanencia y continuidad en el tiempo, se propone invitar a los padres/madres y/o acudientes, docentes y comunidad en general, para que participen de manera activa en los avances que genera el Observatorio como espacio de aprendizaje.

Se resalta la necesidad de compartir los logros, resultados y experiencias que deja el Observatorio de Sexualidad Policarpista, con otras instituciones educativas, que pueden empezar a replicar la experiencia al interior de sus aulas, a través de la publicación de la cartilla metodológica.

Es importante reconocer que la dimensión de la sexualidad, tampoco se aborda dentro de la formación integral que reciben los estudiantes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, esto se evidencia en la falta de componentes académicos ligados a la formación específica de dicha temática en Trabajo Social, a través de electivas o componentes académicos. Por este motivo, se realiza una invitación a la UCMC, para

incluir en las estrategias de formación que ofrece, escenarios de discusión, divulgación y aprendizaje de la sexualidad, con un enfoque de derechos.

Por último, se resalta que Trabajo Social, debe innovar en el abordaje e intervención desde los diferentes métodos y metodologías que maneja la profesión, contemplando dimensiones tan importantes como la sexualidad, para la comprensión de fenómenos sociales, con el fin de aportar a la comunidad herramientas y estrategias alternativas, que respondan a las dinámicas de desinformación, producto del modelo de desarrollo que determina la sociedad.

Esto se puede desarrollar a través de discusiones epistemológicas que orienten el abordaje de la sexualidad dentro del campo de acción del Trabajo Social, brindando herramientas, técnicas y actividades, que faciliten las acciones y funciones que puede ejercer el profesional, mediante el posicionamiento de lineamientos éticos y profesionales que aborden dichas temáticas de los Derechos Sexuales y Reproductivos en el ciclo de vida de los individuos, determinados por los diferentes paradigmas que retome el Trabajador Social.

5. Referencias bibliográficas

Aguilar, M. (2013) Trabajo Social: Concepto y metodología. Consejo General del Trabajo Social, Paraninfo, España.

Carrera, J (2009). Autonomía y consentimiento informado: El caso de la Interrupción Terapéutica del embarazo. San José, Costa Rica.

Colegio Policarpa Salavarrieta IED. (2016). Manual de Convivencia Escolar. Bogotá D.C.: Ministerio y Secretaria de Educación.

Colegios Distritales Localidad Santa Fe. (2017). Alcaldía Mayor de Bogotá Sitio web: <http://www.bogota.gov.co/>.

Conferencia Internacional de los Derechos Humanos (1993). Recuperado de: <http://www.un.org/es/development/devagenda/humanrights.shtml>

Constitución Política de Colombia (1991). Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia.pdf>

Convención internacional sobre los Derechos de los niños, niñas y adolescentes (1989). Recuperado de: https://www.unicef.org/ecuador/convencion_2.pdf

Dáguer, C. y Riccardi, M. (2005) Al derecho y al revés: La revolución de los derechos sexuales y reproductivos en Colombia. Profamilia, Bogotá.

Derecho Internacional Humanitario (1999). Recuperado de: https://www.icrc.org/spa/assets/files/other/icrc_003_0703.pdf

Derechos Sexuales y Reproductivos. (2006) Alcaldía Mayor de Bogotá. Quebecor World, Bogotá.

Garzón, L. (2006) Sextante: Para la promoción, ejecución y protección de los derechos sexuales y procreativos/ reproductivos con niños, niñas y jóvenes, Bogotá sin indiferencia. Alcaldía Mayor de Bogotá, Bogotá.

Hernández, V. (2008). La Persona como Eje Fundamental del Paradigma Humanista. Acta Universitaria. Volumen 8 septiembre, pp 33-40.

Ley 1098 de 2006 - Congreso de la República. Recuperado de: https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm

Ley 115 de 1994 – Congreso de la República. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Ministerio de salud (2011). Política Nacional de Sexualidad. Fondo de Poblaciones de las Naciones Unidas. Costa Rica

Morales, Rodríguez, Luque, Zarate, Otálvaro. (2011). Jóvenes, sexualidad y políticas: Derechos Sexuales y Reproductivos: un debate pendiente, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

Pérez, G. (2005). Elaboración de proyectos sociales. Casos prácticos. Madrid: Narcea.

Pérez, J. (1992). Evaluación de programas educativas. Doc. Policopiado.

Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 (2013). Ministerio de Salud y Protección Social. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/modelo-pais-2016.pdf>

Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 – Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Recuperado de: http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/PlanDistritalDesarrollo/Documents/20160429_proyecto_PDD.pdf

Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Departamento Nacional de Planeación. Recuperado de: <https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Gestin/Plan%20de%20Acción/PLAN%20NACIONAL%20DE%20DESARROLLO%202014%20-%202018%20TODOS%20POR%20UN%20NUEVO%20PAIS.pdf>

Política de Atención Integral en Salud (2016). Ministerio de Salud y Protección Social. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/modelo-pais-2016.pdf>

Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos (2010). Ministerio de Salud y Protección Social. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/LIBRO%20POLITICA%20SEXUAL%20SEPT%202010.pdf>

Proyecto Educativo Institucional (PEI). Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de: <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-79361.html>

Quirós, E (2007). Módulo para la promoción de una sexualidad segura, solidaria y desde el cuidado mutuo de la adolescencia. Institutos Estudios de la Mujer. Universidad Nacional

Resolución 3353 de 1993. Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de: http://legal.legis.com.co/document?obra=legcol&document=legcol_7599204143b0f034e0430a010151f034

Rojas K.; Gómez, J. y Pazos, V. (2014) El ciclo vital individual. CCAP. Vol 13. N° 4.

Serrano, Pinilla, Martínez y Ruiz. (2010) Panorama sobre Derechos Sexuales y Reproductivos y Políticas Públicas en Colombia, CLAM (Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos), Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos. (2018). Ministerio de Salud y Protección Social. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/home-salud-sexual.aspx>

Viscarret, J. (2009). Modelos de Intervención en Trabajo Social. En Fundamentos de Trabajo Social (326 - 331). Navarra: Word Press. Guzmán, B. (2002). ¿Qué significa ser sujeto de derechos? ¿Cuáles son las características de un sujeto de derechos? Educación para el ejercicio de los derechos humanos. Volumen 8, pp 5-9.

6. Apéndices



Apéndice 1: Consentimiento informado

Observatorio de Sexualidad Policarpista
Colegio Policarpa Salavarrieta (Sede A)
Trabajo Social
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca



Yo _____ Padre - Madre y/o acudiente con C.C. _____ de _____, apruebo la participación de mi hijo/a _____ del curso _____, en el proceso académico de trabajo de grado que se llevará a cabo por parte de las Trabajadoras Sociales en formación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca Dayanna Pico Naranjo C.C. 1022411977 de Bogotá y María Luisa Sánchez López C.C. 1023938404 en conjunto al equipo psicosocial del área de orientación del Colegio Policarpa Salavarrieta IED.

El ejercicio académico tiene como objetivo “*Consolidar el Observatorio de Sexualidad Policarpista como un espacio de formación en Derechos Sexuales y Reproductivos para los estudiantes del Colegio Policarpa Salavarrieta IED (Sede A), durante el año 2018*”, cuyo resultado se verá reflejado en una cartilla insumo para que sus hijos e hijas sean multiplicadores de este espacio, como un eje transversal a su formación integral.

Para el cumplimiento de este objetivo es necesario contar con las grabaciones en audio y video, al igual que el uso de comentarios, opiniones y aportes que se generarán a lo largo de unas sesiones dentro de la jornada escolar y las cuales no interferirán en el proceso académico de los estudiantes, propios de la malla curricular del Colegio Policarpa Salavarrieta IED.

Todo este material será de uso exclusivo del Colegio Policarpa Salavarrieta IED y las Trabajadoras Sociales en formación, donde se garantiza a los Padres - Madres y/o acudientes de los estudiantes total reserva de la misma y donde no se divulgarán los resultados obtenidos más allá del ámbito académico.

Este consentimiento informado se firma el día ____ del mes ____ del año 2018.

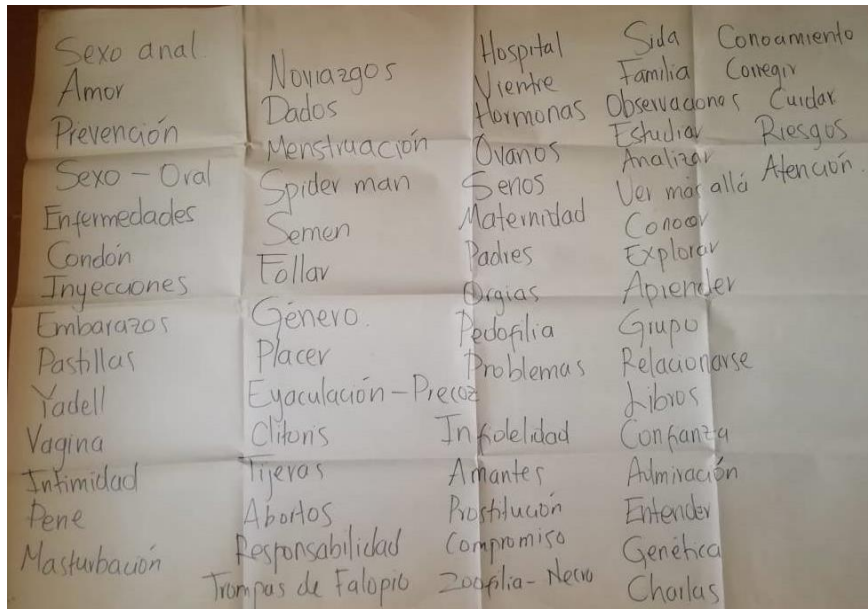
Firma: _____

C.C. _____

Fuente: Elaborado por las Trabajadoras Sociales en formación, 2018.

Apéndice 2: Lluvia

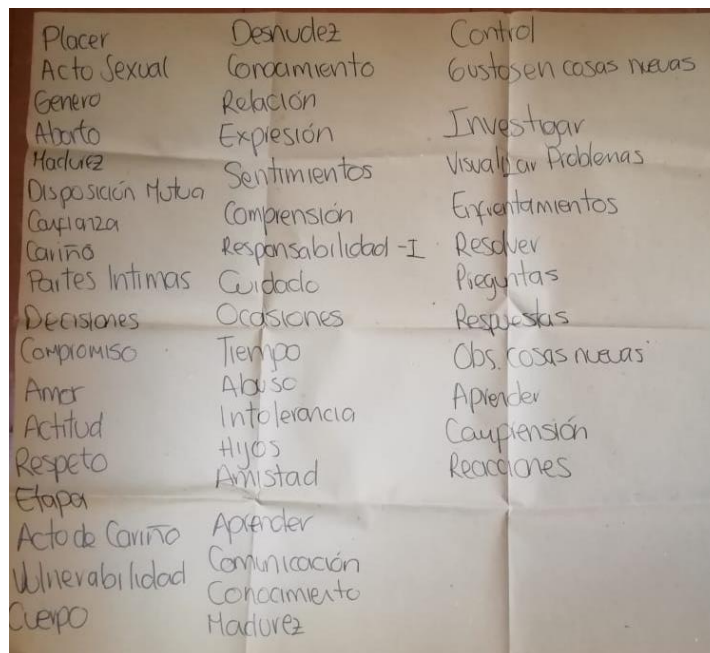
de ideas – subgrupo



Fuente: Elaborado por
Sociales en formación,

las Trabajadoras
2018.

Apéndice 3: Lluvia de ideas – subgrupo 2.



Fuente: Elaborado por las Trabajadoras Sociales en formación, 2018.

Apéndice 4: Guía de discusión para grupos focales



Observatorio de Sexualidad Policarpista
Colegio Policarpa Salavarieta (Sede A)
Trabajo Social
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Nota: Utilizar este documento como guía. Estas entrevistas serán realizadas por el moderador(a), este es el responsable de profundizar en las percepciones de los estudiantes de grado noveno del Colegio Policarpa Salavarieta (Sede A) sobre sexualidad que se quieren conocer.

El papel del moderador(a) es fundamental para el desarrollo de la sesión. Es importante asumir una posición neutra, establecer un ambiente de confianza, tener claros los objetivos de las preguntas y tener un manejo de grupo, resaltando los gestos, el lenguaje corporal y la participación o no de los estudiantes.

Organizar previamente el lugar y la ubicación deseada para los estudiantes (configuración en U), para facilitar la escucha de las opiniones en el momento de las intervenciones de los mismos. Verificar condiciones de iluminación, aseo, ventilación y salidas de emergencia. Realizar una convocatoria previa para los estudiantes, enviando a los padres de familia consentimiento informado, para la participación en los grupos focales y el Observatorio de Sexualidad Policarpista.

1. Inducción: (10 minutos)

- a. Bienvenida a los estudiantes por parte del moderador(a).
- b. Ubicación de los estudiantes en forma de U.
- c. Presentación del moderador(a): para que los estudiantes se sientan familiarizados en el momento de realizar las preguntas.
- d. Definición de la técnica de grupos focales por parte del moderador.

Grupos focales: Es una técnica de recolección de información, a partir de entrevistas colectivas y semiestructuradas que se realizan con un grupo de personas, con el fin de generar discusión sobre una temática específica, haciendo énfasis en la experiencia personal de los participantes. (Canales, M., 2006, p, 281.)

- e. Motivo de la sesión, el moderador(a) expone:
 - **El objetivo del grupo focal:** Conocer las percepciones sobre sexualidad que tienen los estudiantes de grado noveno del Colegio Policarpa Salavarieta como parte de la formación del grupo base del Observatorio de Sexualidad Policarpista.
 - **Objetivo de la intervención:** Consolidar el Observatorio de Sexualidad Policarpista como un espacio de formación en Derechos Sexuales y Reproductivos para los estudiantes del Colegio Policarpa Salavarieta (Sede A), durante el año 2018.

- f. **Presentación de los estudiantes:** para el reconocimiento de los mismos por parte del moderador(a). Esto facilita a su vez, la identificación de las voces de los mismos cuando se haga la sistematización de las experiencias con los registros de voz.
 - g. **Tiempo de duración:** 1 hora y 30 minutos (tiempo estimado)
2. **Conducción:** Establecimiento de reglas, pueden ser leídas por el moderador(a). (10 minutos)
- a. Se realizará un registro de voz de la entrevista, por lo tanto, los participantes deben hablar claro, respetando la palabra del otro, facilitando la escucha.
 - b. La información obtenida, tiene fines académicos y será manejada con confidencialidad.
 - c. No existen preguntas correctas ni incorrectas, todas las intervenciones son bienvenidas, pueden expresarse de forma libre y sin temor de ser criticados o juzgados.
 - d. Las intervenciones serán otorgadas por el moderador(a) una vez se levante la mano para tomar la palabra, éste estará pendiente del orden y los tiempos (1:00 minuto cada integrante por pregunta).
 - e. Si alguien tiene una opinión diferente, es importante que la comunique para poder contemplarla en la discusión.
 - f. ¿Existe alguna pregunta, duda o inquietud, acerca del desarrollo de las entrevistas?

Nota: Se recomienda la elaboración de escarapelas de identificación, que permitan al moderador(a) distinguir a los participantes.

3. **Discusión grupal:** El moderador(a) realiza las preguntas orientadoras previamente elaboradas. (1 hora)

Preguntas generales:

- 1. ¿Qué es la sexualidad para ti?
- 2. ¿Qué entendemos por género? Roles, estereotipos.
- 3. ¿Qué géneros conoces? Hombre – Mujer

Preguntas de transición:

- 4. ¿Qué entiendes por diversidad sexual?
- 5. ¿Qué personas influyen en las decisiones sobre tu sexualidad?
- 6. ¿Quiénes te enseñan sobre sexualidad?
- 7. ¿Se presentan situaciones de violencia en la sexualidad?
- 8. ¿De qué manera influye la sexualidad en los estados de ánimo? Intereses, deseos de independencia

Preguntas de cierre:

- 9. ¿Qué entiendes por Observatorio de Sexualidad?
- 10. ¿Qué son los Derechos Sexuales y Reproductivos?

- d. Elaboración de la relatoría, por parte del Observador(a)

- e. Conclusiones generadas por el grupo focal.
- f. Agradecimiento a los estudiantes por la participación y colaboración.
- g. Cierre

BIBLIOGRAFÍA

- Canales, M. (2006), Metodologías de investigación social. Santiago: Lom Ediciones.

Fuente: Elaborado por las Trabajadoras Sociales en formación, 2018.



Apéndice 5: Relatoría de grupos focales

Observatorio de Sexualidad Policarpista



1. OBJETIVOS

Objetivo de la intervención
<ul style="list-style-type: none">• Consolidar el Observatorio de Sexualidad Policarpista como un espacio de formación en Derechos Sexuales y Reproductivos para los estudiantes del Colegio Policarpa Salavarieta (Sede A), durante el año 2018.
Objetivo del grupo focal
<ul style="list-style-type: none">• Conocer las percepciones sobre sexualidad que tienen los estudiantes de grado noveno del Colegio Policarpa Salavarieta como parte de la formación del grupo base del Observatorio de Sexualidad Policarpista.

1. IDENTIFICACIÓN DEL MODERADOR(A)

Nombre del moderador(a)
•
Nombre del observador(a)
•

1. PARTICIPANTES

Lista de asistentes grupo focal	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

1. PREGUNTAS – TÉMICAS

Preguntas orientadoras	
1	¿Qué es la sexualidad para ti?
2	¿Qué entiendes por género?
3	¿Qué géneros conoces?
4	¿Qué entiendes por diversidad sexual?
5	¿Qué personas influyen en las decisiones sobre tu sexualidad?

6	¿Quiénes te enseñan sobre sexualidad?
7	¿Se presentan situaciones de violencia en la sexualidad?
8	¿De qué manera influye la sexualidad en los estados de ánimo?
9	¿Qué entiendes por Observatorio de Sexualidad?
10	¿Qué son los Derechos Sexuales y Reproductivos?

1. EVALUACIÓN

Evaluar elementos presentes en el grupo focal (Observador)	
Lugar adecuado (tamaño y acústica) De acuerdo al objetivo del grupo focal.	
Ubicación en conformación en U de los estudiantes.	
El moderador(a) respeta el tiempo de intervención de los estudiantes para cada tema.	
El moderador(a) escucha y utiliza la información otorgada por los participantes.	
Se cumplen los objetivos planteados para la reunión.	
Expone a los estudiantes los objetivos y la metodología para desarrollar la reunión.	
Permite y promueve la participación de todos los estudiantes.	
El tiempo de la reunión se desarrolla entre 60 y 120 minutos.	
Se registra la información. (voz y relatoría).	
Escarapelas de identificación de asistentes.	

Fuente: Elaborado por las Trabajadoras Sociales en formación, 2018.



Apéndice 6: Fragmentos de los grupos focales

Observatorio de Sexualidad Policarpista
Colegio Policarpa Salavarrieta (Sede A)



Trabajo Social
 Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	PREGUNTA	FRAGMENTOS
SEXUALIDAD	PERCEPCIONES	¿Qué es la sexualidad para ti?	<ul style="list-style-type: none"> - “Sexualidad es como tener una relación con la pareja en la cama”. - “Pues para mi sexualidad es como los bisexuales, transexuales, etc.”. - “Es aquello que nos informa como practicarla y con qué cuidados y responsabilidad”. - “Son todas las cosas que tienen que ver con sexo y como se desarrollan los seres vivos en dicho ámbito”. - “No sé definirlo”. - “Es la identidad sexual”. - “Género hombre o mujer y el cariño que se demuestran entre sí”. - “Actividad que se basa en tener relaciones para procrear”. - “Sexualidad es tener sexo con una pareja que tanto ama”.
		¿Qué entiendes por género?	<ul style="list-style-type: none"> - “El género es masculino o femenino bueno es algo que nos o para refleja como hombre o mujer”. - “Género es lo que uno es, hombre o mujer”. - “El género es la clasificación de gusto, ya sea mujer o hombre. También es la diferencia en aparatos reproductivos”. - “Es cuando se diferencia el género masculino y el femenino, es lo que diferencia a un hombre de una mujer características como las partes íntimas”. - “Es lo que identifica a un hombre o mujer”. - “Identidad de los aparatos de

			<p>sexualidad, es saber que somos cada uno tener identidad y conocimiento”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - “Hombre o mujer”. - “Es aquello que se trasmite siendo blanco o negro, eso es lo que yo entiendo”. - “Es lo que divide al hombre de la mujer”.
		¿Qué géneros conoces?	<ul style="list-style-type: none"> - “Hombre, mujer y los maricas”. - “Gays, lesbianas, travestis”. - “Hombre y mujer”. - “LGBTI”. - “Masculino, femenino”. - “Heterosexual, gays, transexual”. - “Masculino, femenino, heterosexual, bi”. - “Hombre, mujer, niños”. - “Heterosexuales y homosexuales”.
		¿Qué entiendes por diversidad sexual?	<ul style="list-style-type: none"> - “Es las diferentes posibilidades que se tiene para tener relaciones”. - “Prácticas entre gente del mismo sexo”. - “Los diferentes gustos”. - “Que le gustan varios sexos”. - “Preferencias sexuales”. - “Capacidad de elegir si me gusta o no”. - “Gustos, cada quien como homosexual”. - “Pienso en el kamasutra”. - “Personas diferentes que sienten amor”.
		¿Qué personas influyen en las decisiones sobre tu sexualidad?	<ul style="list-style-type: none"> - “Mamá o Papá”. - “Amigos”. - “Pareja”. - “Mi pareja”. - “Mis papas”. - “Amigos”. - “Nadie, somos libres según nuestros gustos”. - “Mis amigos”.

			- "Mi pareja".
	EDUCACIÓN SEXUAL	¿Quiénes te enseñan sobre sexualidad?	- "Mamá o amigos". - "Amigos, colegio". - "Yo solo". - "Amigos". - "Familia". - "Televisión". - "Padres". - "Nadie, si tengo dudas busco en internet". - "Amigos".
	PERCEPCIONES	¿Se presentan situaciones de violencia en la sexualidad?	- "Sí, por las diferencias". - "Algunas veces, depende la situación". - "Depende". - "Sí, cuando hay violencia hacia la mujer (abuso)". - "Sí, sadomasoquismo". - "Algunas ocasiones". - "Depende la pareja que tienes". - "No". - "Algunas veces, por otras cosas como una violación".
		¿De qué manera influye la sexualidad en los estados de ánimo?	- "Mucho". - "No influye". - "Solo depende si estoy bien con mi pareja". - "Mucho". - "No sé". - "Depende como este con mi pareja". - "Mucho, si tienes sexo eres más feliz". - "En nada". - "De manera positiva o negativa".

OBSERVATORIO	SUJETOS DE DERECHOS	¿Qué entiendes por Observatorio de Sexualidad?	<ul style="list-style-type: none"> - “Un grupo para hablar de sexo”. - “No sé”. - “Es un experimento sobre o con relación a la sexualidad”. - “Alguien que mira mucho (morboso)”. - “Donde se observa el sexo de las personas”. - “Terapiar”. - “No sé”. - “Reuniones para discutir y pensar sobre el sexo en ese momento”. - “Ojala no sea una clase”.
	DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	¿Qué son los Derechos Sexuales y Reproductivos?	<ul style="list-style-type: none"> - “Lo que puede exigir una persona”. - “Derechos sexuales: Es la libre elección que tienes sobre estar o no con una persona no te pueden obligar porque sería un delito. Derechos reproductivos: Todo acerca de la toma de decisiones que se tienen para dar a luz o para abortar”. - “No sé”. - “No sé”. - “Capacidad de elección por ejemplo cuando no se quiere tener hijos y puede decidir qué hacer con su cuerpo”. - “Lo que pueden hacer las personas”. - “Derecho a hablar de lo que quiera”. - “Derechos que tienen todas las personas tienen sobre sexualidad y manera de reproducción”. - “Derechos para poder elegir y estar con quien quiera”.

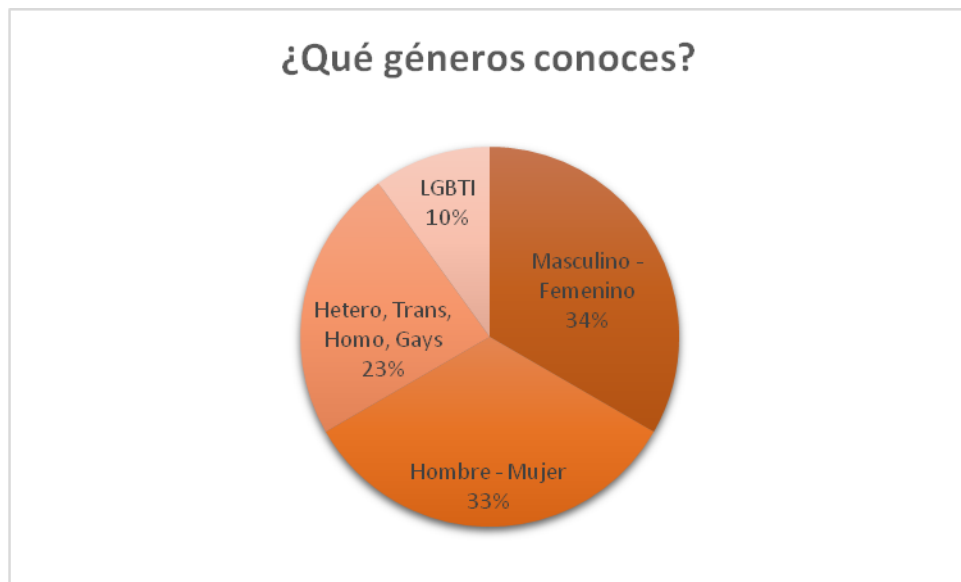
Fuente: Elaborado por las Trabajadoras Sociales en formación, 2018.

Apéndice 7: Resultado: ¿Qué entiendes por género?



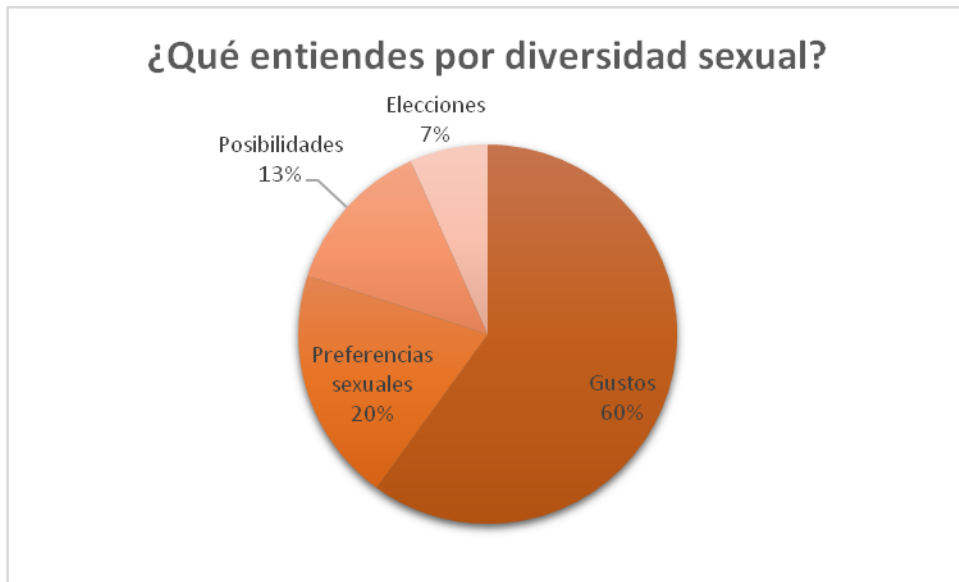
Fuente: Elaborado por las Trabajadoras Sociales en formación, 2018.

Apéndice 8: Respuestas: ¿Qué géneros conoces?



Fuente: Elaborado por las Trabajadoras Sociales en formación, 2018.

Apéndice 9: Respuestas: ¿Qué entiendes por diversidad sexual?



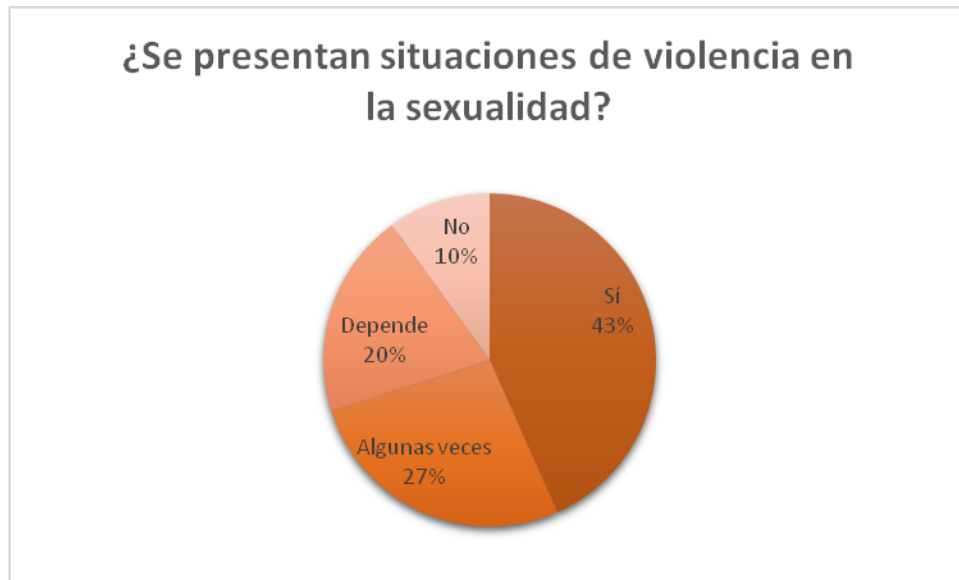
Fuente: Elaborado por las Trabajadoras Sociales en formación, 2018.

Apéndice 10: Respuestas: ¿Qué personas influyen en las decisiones sobre tu sexualidad?



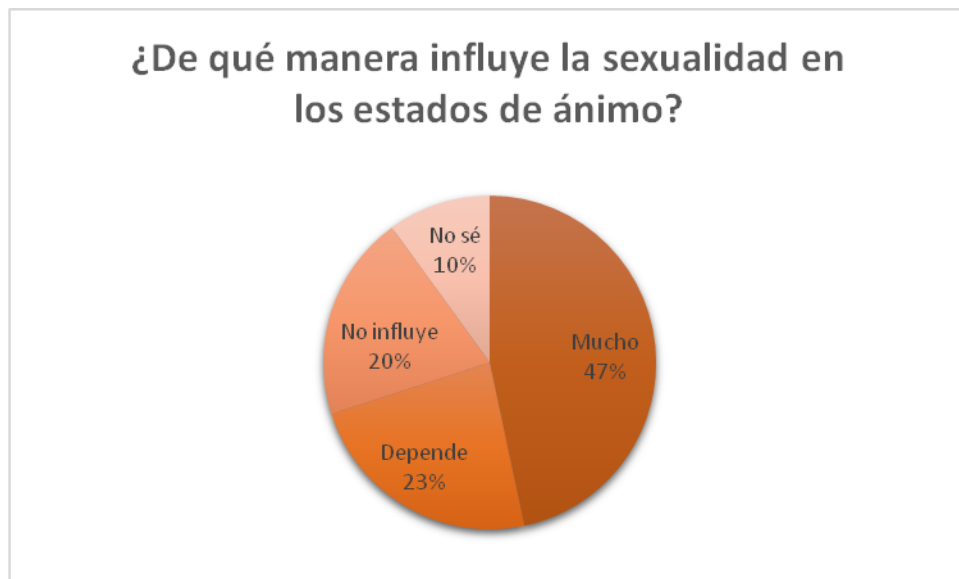
Fuente: Elaborado por las Trabajadoras Sociales en formación, 2018.

Apéndice 11: Respuestas: ¿Se presentan situaciones de violencia en la sexualidad?



Fuente: Elaborado por las Trabajadoras Sociales en formación, 2018.

Apéndice 12: ¿De qué manera influye la sexualidad en los estados de ánimo?

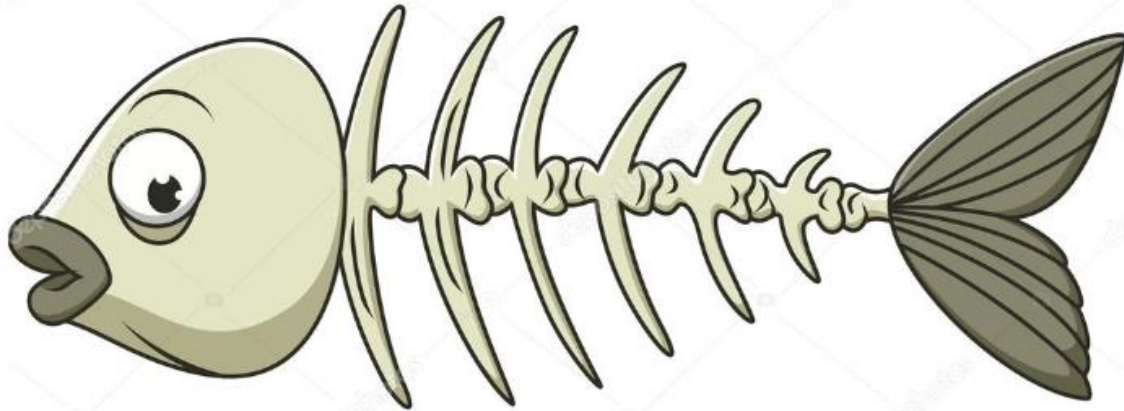


Fuente: Elaborado por las Trabajadoras Sociales en formación, 2018.



Apéndice 13: Esquema del diagrama de espina de pescado

Observatorio de Sexualidad Policarpista
Colegio Policarpa Salavarrieta (Sede A)
Trabajo Social
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca



Fuente: Elaborado por las Trabajadoras Sociales en formación, 2018.



Apéndice 14: Agenda

Observatorio de Sexualidad Policarpista
Colegio Policarpa Salavarrieta (Sede A)
Trabajo Social
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca



INFORMACIÓN BÁSICA				
Ciudad		Fecha		
Lugar				
Hora inicio		Hora fin		
Tema de la reunión				
Organizador(a)				
Transcriptor(a)				

#	Nombre	Cargo	Dependencia
1			
2			
3			
4			

ORDEN DEL DÍA	
1	
2	
3	
4	
5	

DESARROLLO

COMPROMISOS			
#	Compromiso	Responsable(s)	Fecha de entrega
1			

Fuente: Elaborado por Trabajadoras Sociales en formación, 2018.



Apéndice 15: Acta de sesión

Observatorio de Sexualidad Policarpista Colegio Policarpa Salavarrieta (Sede A) Trabajo Social Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca



INFORMACIÓN BÁSICA					
Ciudad	Bogotá D.C.	Fecha	18	05	2018
Lugar	Área de Orientación (Oficina)				
Hora inicio	12:10 pm	Hora fin	01:30 pm		
Tema de la reunión	Determinar la tabla de prioridades para el desarrollo del observatorio.				
Dependencia que convoca	Trabajadoras Sociales en Formación				
Secretario (quien transcribe)	Dayanna Pico Naranjo y Luisa Sánchez López	Trabajadoras Sociales en Formación			

#	Nombre	Cargo	Dependencia
1	Emilse Marin Aya	Trabajadora Social	Colegio Policarpa Salavarrieta IED (Sede A) Orientación
2	Davier Vargas	Psicólogo	Colegio Policarpa Salavarrieta IED (Sede A) Orientación
3	Jimmy Sanchez	Coordinador de Convivencia	Colegio Policarpa Salavarrieta IED (Sede A) Orientación
4	Dayanna Pico Naranjo	Trabajadora Social en Formación	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
5	Luisa Sánchez López	Trabajadora Social en Formación	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

ORDEN DEL DÍA	
1	Presentación de los asistentes
2	Contextualización del proceso de trabajo de grado
3	Exposición de problemáticas y hallazgos en el acercamiento con los estudiantes y docentes
4	Determinar la tabla de prioridades
5	Cierre y compromisos

DESARROLLO	
-	Se realiza la presentación de cada uno de los asistentes empezando por la Trabajadora Social Emilse Marín, contacto directo con la institución, la cual, realiza la presentación de las Trabajadoras Sociales en formación que llevan a cabo su proceso de trabajo de grado en el IED Policarpa Salavarrieta (Sede A). Las Trabajadoras Sociales en formación toman la palabra, haciendo una breve descripción de los procesos académicos que han llevado a lo largo de su formación y la intención del proyecto de grado. El psicólogo toma la voz para rescatar la importancia de llevar el proceso de forma mancomunada con el área de orientación. Por último, el Coordinador en representación de las directivas de la institución comenta las expectativas que tiene respecto al proyecto de intervención y agradece que hayan escogido el colegio como campo de acción para desarrollar el trabajo de grado.
-	Las Trabajadoras Sociales en formación hacen una presentación de los avances que han tenido frente al trabajo de grado, dando a conocer los resultados del diagnóstico, mediante el árbol de problemas.
-	Se exponen los resultados obtenidos de las tres sesiones con los grupos focales (estudiantes) y el diagrama espina de espina de pescado (docentes). Adicional a ello, se realiza un compartir de experiencias en donde el área de orientación comenta casos registrados en el Colegio en relación con la sexualidad, como un porcentaje de embarazos a temprana edad, presencia de padres y madres adolescentes, deserción escolar y bajo rendimiento académico. Resaltando la importancia de la relación de los Derechos Sexuales y Reproductivos con estos casos, para generar mayor receptividad por parte de los jóvenes. El equipo psicosocial realiza recomendaciones generales y se ofrece un apoyo a las Trabajadoras Sociales en formación por parte de la institución.

- Frente a la discusión anterior y el análisis de la información compartida, se decide realizar un esquema de trabajo que comprende doce sesiones, teniendo como objetivo principal el conocimiento de cada uno de los DSR de forma clara y responsable, asociados a temáticas específicas en cada sesión. Haciendo uso de las técnicas y herramientas propias del quehacer de Trabajo Social, generando así la tabla de prioridades, que en sus primeras diez sesiones abarcan los siguientes Derechos Sexuales y Reproductivos:

Derechos Sexuales:

- Derecho a fortalecer la autonomía y autoestima en el ejercicio de la sexualidad.
- Derecho a explorar y disfrutar de una vida sexual placentera.
- Derechos a elegir las parejas sexuales.
- Derecho a vivir la sexualidad sin ningún tipo de violencia.
- Derecho a tener relaciones sexuales consensuadas.
- Derecho a decidir libre y autónomamente cuándo y con quién se inicia la vida sexual.
- Derecho a decidir sobre la unión con otras personas.
- Derecho a vivir y expresar libremente la orientación sexual e identidad de género.
- Derecho a la protección y prevención de infecciones de transmisión sexual o embarazos no deseados.
- Derecho a recibir información y al acceso a servicios de salud de calidad sobre todas las dimensiones de la sexualidad, sin ningún tipo de discriminación.

Derechos Reproductivos:

- Derecho a tomar decisiones sobre la reproducción, sin sufrir discriminación, coerción o violencia
- Derecho a decidir libremente si se desea o no tener hijas o hijos.
- Derecho a decidir sobre el número de hijas o hijos que se desean y el espacio de tiempo entre un embarazo y otro.
- Derecho a decidir sobre el tipo de familia que se quiere formar
- Derecho a ejercer la maternidad, con un trato equitativo en la familia, espacios de educación y trabajo.
- Derecho a una educación integral para la sexualidad a lo largo de la vida
- Derecho a acceder a métodos de anticoncepción modernos, incluido la autoconcepción de emergencia.
- Derecho al acceso a los servicios integrales de salud y atención médica, para garantizar la maternidad segura.
- Derecho a acceder a los beneficios de los avances científicos en la salud sexual y reproductiva.

Por último, se proponen dos sesiones finales, enmarcadas en la consolidación del proceso:

- Mecanismos y recursos para la protección de los DSR
- Cierre

- Para dar fin a la reunión de trabajo, se generan los compromisos expuestos a continuación con sus respectivos responsables.

COMPROMISOS			
#	Compromiso	Responsable(s)	Fecha de entrega
1	Compartir la planeación de cada sesión.	Trabajadoras Sociales en formación	04/08/18
2	Realizar la gestión de los espacios y la disponibilidad de los estudiantes para cada sesión	Área de orientación	Sin definir

Fuente: Elaborado por Trabajadoras Sociales en formación, 2018.



Apéndice 16: Formato de asistencia

Observatorio de Sexualidad Policarpista
 Colegio Policarpa Salavarrieta (Sede A)
 Trabajo Social
 Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca



Lista de asistentes – sesión #					
1		11		21	
2		12		22	
3		13		23	
4		14		24	
5		15		25	
6		16		26	
7		17		27	
8		18		28	
9		19		29	
10		20		30	

Fuente: Elaborado por Trabajadoras Sociales en formación, 2018.



Apéndice 17: Formato de evaluación por sesión

Observatorio de Sexualidad Policarpista
 Colegio Policarpa Salavarrieta (Sede A)
 Trabajo Social
 Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca



Aspecto	Malo	Regular	Bueno	Muy bueno
Satisfacción en relación con la sesión.				
Desempeño de las Trabajadoras Sociales en formación.				
Claridad conceptual en relación a la temática.				
Técnicas y actividades utilizadas.				
Escucha y participación activa de los integrantes.				
Derecho Sexual y Reproductivo asociados a la temática.				
Aportes, sugerencias y/o recomendaciones:				







Apéndice 19: Cartilla metodológica del Observatorio de Sexualidad Policarpista.

El insumo resultante para la institución educativa, se adjunta en el CD, como archivo en Publisher.